

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Este formulario le permite solicitar información pública, que se genere o se encuentre en poder de la institución de conformidad con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP (ARTS. 9 Y 18).	Las personas Naturales o Jurídicas pueden acceder a la información del Ministerio de Turismo	1.- Ingresar a la página institucional. 2.- Menú. 3.- Contacto ciudadano. 4.- Solicitud de información pública	1.- Se recibe solicitud mediante correo electrónico 2.- Se direcciona a la Dirección responsable de la información. 3.- Se elabora informe 4.- Se contesta al ciudadano	Lunes a viernes 9H15 a 17H00	Gratis	10 días plazo más 5 días de prórroga	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	Calle Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO	Oficinas a nivel nacional presencial / ventanilla / sitio web institucional	SI	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Solicitud de Acceso a la Información Pública	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE". Informamos que el Sistema Contacto Ciudadano se encuentra en mantenimiento. Para ingresar sus Preguntas, Sugerencias, Solicitudes de información y Felicitaciones puede hacerlo por los canales dispuestos por la entidad
2	Emisión de Portafolio de Inversiones Turísticas	Trámite dirigido a potenciales inversionistas nacionales o extranjeros que deseen colocar sus recursos en el territorio ecuatoriano para el desarrollo de proyectos turísticos. Consiste en la emisión del portafolio de oportunidades de inversión turística conformado por proyectos turísticos, infraestructura, terrenos y predios, que posibilitan una adecuada identificación de áreas y regiones estratégicas para el desarrollo de inversiones de alto impacto. Ecuador presenta un mercado turístico creciente que también a sus atractivos naturales, culturales y el respaldo del gobierno por convertir a Ecuador en un país competitivo y estable, presenta atractivas oportunidades de inversión en distintas regiones y en un variado portafolio de proyectos públicos y privados.	En línea: 1. Ir al siguiente link que le dirigirá a la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/minu/rambre/emision 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que dirigirá a la página Invest Ecuador Tourism. Oportunidades de inversión turística. 3. Acceder a la opción de "hacer un mapa de oportunidades de inversión". 3. Escoger la provincia dentro del mapa de oportunidades de inversión. 5. Descargar el proyecto. Correo electrónico: 1. Remite la solicitud de necesidad mediante correo electrónico: investecador@turismo.gob.ec de la Dirección de Inversiones 2. Recibir información requerida por parte del Ministerio de Turismo	En línea: No aplica Correo electrónico: 1. Recetar el correo en la Dirección de Inversiones y Conectividad con el pedido del portafolio de proyectos de inversión turística. 2. Enviar correo al solicitante en 24 horas con el portafolio de proyectos de inversión turística adjunto	Lunes a viernes 9H15 a 17H00	Gratis	24 Horas Laborables	Persona Jurídica - Privada Persona Jurídica - Pública Persona Natural - Ecuatoriana Persona Natural - Extranjera	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo	Calle Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Correo electrónico: Contacto: Richard Aquilino Email: richard.aquilino@turismo.gob.ec Teléfono: 02 3999 333 ext. 1428	En línea Sitio / Portal Web / Aplicación web / Correo electrónico	SI	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	0	0	91%	
3	Inscripción en cursos de capacitación en el ámbito turístico	Trámite orientado a usuarios del sector turístico que requiere cursos de capacitación en las modalidades online o presencial, con el propósito de mejorar la prestación de servicios y potenciar sus conocimientos técnicos, habilidades, y aptitudes en el desarrollo de sus actividades.	Capacitación presencial: 1. Enviar un oficio a la Dirección de Fomento Turístico del Ministerio de Turismo solicitando la necesidad de capacitación. Capacitación correo electrónico: 1. Remite la solicitud de necesidad de capacitación mediante correo electrónico: renato.cevallos@turismo.gob.ec ; fomento@turismo.gob.ec de la Dirección de Fomento Turístico 2. Recibir información requerida por parte del Ministerio de Turismo Capacitación en línea: 1. Ir al siguiente link que le dirigirá a la plataforma GOB.EC : https://www.gob.ec/curso 2. Ingresar a la opción "Ir al trámite en línea" que le llevará a la página https://capacitacion.turismo.gob.ec en la página se desplegan las siguientes opciones que son: "Ingreso a la Plataforma de Capacitación" al dar clic esta botón dirige a la plataforma de Capacitación; en siguiente botón "Cursos y cronograma Capacitación 2022" se encuentra la oferta de capacitación (cursos y foros), luego ingresar en la opción "Inscripción Curso de Capacitación Online 2022", mostrará la página de servicios para realizar el proceso de inscripción correspondiente "Tutorial de ingreso a la Plataforma", mostrará los pasos para ingresar en la plataforma de capacitación. 3. Luego de llenar el formulario, se enviará las claves de acceso, usuario y contraseña al correo registrado por el participante. 4. Ingresar al portal de capacitación: capacitacion.turismo.gob.ec o en el botón "Cursos Virtuales de Formación Turística" con las credenciales otorgadas por el Ministerio de Turismo. 5. Participar en las actividades propuestas tales como: videos, enlaces, documentos, actividades interactivas, foros, tareas y completar la calificación para aprobar el curso. 6. Recibir certificado de capacitación que podrá ser descargado luego de aprobar el curso.	Capacitación presencial: 1. Elaborar la planificación del curso solicitado 2. Determinar el horario 3. Impartir el curso 4. Evaluar los asistentes 5. Entregar el certificado de aprobación Correo electrónico: 1. Recetar el correo en la Dirección de Fomento con el pedido de la necesidad de capacitación. 2. Enviar correo al solicitante en 35 horas con el curso y cronograma Capacitación 2022 adjunto Capacitación en línea: No aplica	Lunes a viernes 9H15 a 17H00	Gratis	35 Horas Laborables	Persona Jurídica - Privada Persona Jurídica - Pública Persona Natural - Ecuatoriana Persona Natural - Extranjera	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo	Calle Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Correo electrónico: Contacto: Renato Cevallos Email: renato.cevallos@turismo.gob.ec Teléfono: 02 3999 333 ext. 1253	En línea Sitio / Portal Web / Aplicación web / Presencial.	SI	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	0	0	91%	
4	Emisión o atención de requerimientos de asesoramiento en la elaboración y manejo de indicadores turísticos	Trámite orientado a la ciudadanía o el objeto de proporcionar indicaciones del sector turístico nacional, que sirve como insumo técnico en la toma de decisiones estratégicas para el desarrollo turístico, la generación de políticas públicas adecuadas, definición de estrategias de país, y que permita entender los segmentos que se debe trabajar.	En línea: 1. Ir al link de la plataforma GOB.EC : https://www.gob.ec/minu/rambre/division-informacion . https://indicadores.turismo.gob.ec/index.html 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que dirigirá al siguiente link: https://indicadores.turismo.gob.ec/indicadores y obtener información directamente de la aplicación. Correo electrónico: 1. Enviar un requerimiento de asesoría sobre la elaboración y manejo de indicadores para el sector turístico mediante correo electrónico a leonardo.nicolaidi@turismo.gob.ec . 2. Recibir notificación por parte de la Dirección Zonal correspondiente respecto a la fecha y hora de la asesoría. Nota: En el caso de asesorías presenciales el usuario solamente debe acercarse a la Dirección Zonal más cercana y requerir la información.	En línea: Ingresar a la página web: https://indicadores.turismo.gob.ec/index.php?turismo , clics Correo Electrónico: 1. Enviar un requerimiento de asesoramiento a la página web: http://indicadores.turismo.gob.ec/index.php?turismo-cfca/2018-09-18-21-11 . 2. Asesorar y direccionar a la página web: http://indicadores.turismo.gob.ec/index.php?turismo-cfca/2018-09-18-21-11 . 3. Recibir información adicional o instrucciones sobre el manejo de los indicadores coyunturales.	Lunes a viernes 9H15 a 17H00	Gratis	4 Horas Laborables	Persona Jurídica - Privada Persona Jurídica - Pública Persona Natural - Ecuatoriana Persona Natural - Extranjera	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo	Calle Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Correo electrónico: Contacto: Leonardo Nicolaidi Email: leonardo.nicolaidi@turismo.gob.ec Teléfono: 02 3999 333 ext. 1297	Correo electrónico, En línea Sitio / Portal Web / Aplicación web, Telefónico.	SI	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	0	0	91%	

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
5	Emisión de información estadística y económica del sector turístico local y nacional	Estadísticas de la actividad turística puntadas a disposición de usuarios internos y externos vinculados y/o interesados en el sector, con el fin de contribuir al análisis del turismo, a fortalecer proyectos de desarrollo, diseño de política pública y temas investigativos relacionados al turismo nacional.	En línea: 1. Ir al link de la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/mstu/turismo/comision-informatica-estadistica-economica-sector-turistico-bo-estadisti 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que dirige a la página: a) www.turismo.gob.ec/banver Visualizador de Información Turística del Ecuador b) https://ecuator.travel/seccion/SobreEcuador cifras turísticas c) https://servicios.turismo.gob.ec/visualizador 2. Oficia de información requerida.	En línea: Ingresar a las páginas web oficiales del Ministerio de Turismo: Ingresar a: https://servicios.turismo.gob.ec/visualizador Ingresar a: http://www.turismo.gob.ec/ dirigirse al Visualizador de Información Turística del Ecuador Correo electrónico: Enviar el requerimiento de información estadística al correo electrónico: informacion.analisis@turismo.gob.ec	En línea: No aplica Correo electrónico: 1. Identificar tipo de requerimiento ingresado por correo electrónico a la Dirección de Información Turística y Análisis Económico. 2. En caso que la información se encuentre en las páginas web del Ministerio de Turismo, se procede a comunicar al usuario la ubicación de su requerimiento. 3. Remite información adicional o instrucciones sobre el manejo de las páginas web del Ministerio de Turismo	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratis	60 Minutos Laborables	Empresarios vinculados al sector turístico, estudiantes, inversionistas, especialistas en turismo y público general interesado en el sector que requieran información estadística.	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle: Irciello E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999-333 Correo electrónico: Contacto: Leonardo Nicolás Email: leonardo.nicolas@turismo.gob.ec Teléfono: 02 3999 333 ext. 1297	Correo electrónico, In línea Sitio / Portal Web / Aplicación web	SI	Link para el Formulario	Link para el servicio por internet	0	0	92%
6	Emisión de un salvoconducto para Tour Líder por servicio prestado en Cotacachi y Galapagos	Este trámite está orientado a las operadoras de turismo que obligatoriamente deben reportar a Tour líderes que acompañarán, gestionarán y apoyarán en el recorrido.	En línea: 1. Ir al link de la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/mstu/turismo/comision-salvoconducto-tour- lider-servicio-prestado-cotacachi-y-galapagos 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que se encuentra en la presente página y tiene los respectivos campos obligatorios del formulario digital. 3. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo de constancia de envío de solicitud. 4. Recibir notificación por parte de los técnicos designados por el Ministerio de Turismo con las observaciones encontradas de ser el caso. 5. Recibir el Salvoconducto de Tour Líder por servicio prestado en Cotacachi y Galapagos, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para este servicio turístico. Presencial: Si es de manera presencial presentar en la Dirección Zonal u Oficina Técnica del Ministerio de Turismo de la jurisdicción, la solicitud de Salvoconducto (que se encuentra en la sección formatos y anexos) dirigido al Director Zonal de Ministerio de Turismo. 1) Descargar el formulario de salvoconductos a través del link que se encuentra en la sección "Formatos y Anexos" 2) Escanear y enviar por correo electrónico 3) Recibir salvoconducto suscrito por correo electrónico	Reglamento de Guianza Turística Art. 19 - Requisitos: la agencia de servicios turísticos deberá cumplir con los siguientes requisitos: a) Datos generales del tour líder; b) Información detallada del itinerario del tour a desarrollarse; y, c) Salvoconducto por cada tour que sea contratado. Presencial: 1. Recibir la solicitud de Salvoconducto 2. Recibir la solicitud entregada por el usuario 3. Aprobación y reemplazo de solicitud 4. En caso de aprobación entregar el documento debidamente suscrito	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratis	3 Días Laborables	Persona Jurídica, Privada, Persona Jurídica - Pública	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle: Irciello E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999-333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8H15 a 17H00 * ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Cacha, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-7 y Avenida Teodoro Gómez de la Tórra - TELÉFONO: 062559547 - 062559559 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 062960046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguarión y Av. Circunvalación DR 18 piso 1° - TELÉFONO: 06299314 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Fructífero, Manabí de Playas Las Playas - TELÉFONO: 06201546 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 5.5 vial al Cajá, Centro Comercial Nápoles Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, Junto al Hotel Joy de la Selva - TELÉFONO: 06286519 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58 10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062861583 * ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE: CUNTA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 07287355 / 072878708 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Sarmiento entre Soasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 07 2701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuaga - 2do. Piso - TELÉFONO: 073760616 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 195-13 y Oña, segunda, Edificio del INEC - TELÉFONO: 075727044 ext. 2760 - 2770 ext. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 07260646 ext. 2775 - 2779 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarquí, Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo segunda Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 del Puyo-Tena, Campus Universitario Edificio Académica - TELÉFONO: 032949415 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Hartmann OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Manuel de Maza y Chufo, Edificio OAC El Rocal Larapungo, Plaza Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 * ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y Calle Justino Compañero referencia: Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068565, 042068496, 042068613, 042068613, 042068613, 042068613 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos L7 y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 035841711, 035841734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y Calle Quinta; referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cdb. El Mamay, Calles Tuziza y Mazon referencia Edificio Ministerio De Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Suro; referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032521249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenso Sthale; referencia Edificio Santo Domingo Plaza Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745727, 022745728 * ZONA DE PLANIFICACIÓN INCLUIDAS: Galapagos SEDE: SANTA CRUZ - DIRECCIÓN: Av. Charles Darwin 390, Av. 12 de Febrero - TELÉFONO: 052524674 Ext. 2501 OFICINA TÉCNICA SAN CRISTÓBAL - DIRECCIÓN: Dirección Av. Abasco Norte 563, Av. 12 de Febrero - TELÉFONO: 052520704 OFICINA TÉCNICA ISABELA - DIRECCIÓN: Av. Antonio Gil S/N, Los Petreles - TELÉFONO: 05329132 Correo electrónico: Contacto: DIRECCIÓN DE ADECUACIÓN Y CONTROL Email: info.minetur@turismo.gob.ec Teléfono: 593 03 3999 333 ext. 1012	En línea Sitio / Portal Web / Aplicación web, Presencial	SI	Link para el Formulario	Link para el servicio por internet	50	580	92%	

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se debe listar los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Link para dirección a la página de inicio del sitio web / descripción manual	Tiempo de canales disponibles atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en su caso)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
7	Actualización de Datos del Registro de Turismo de Actividades Turísticas	Esta trámite está orientado a los establecimientos que tienen registro de turismo de las actividades Turísticas de Transporte Turístico (Marítimo, Turístico Aéreo, Fluvial y Terrestre), Hídromotón y Parques de Atracciones Estables y Centros Turísticos Comunitarios que desean actualizar los datos asociados al Certificado de Registro Turístico.	En línea a través de STURIN. Para las actividades de: Alojamiento, Alimentos y Bebidas, u, Operación e Intermediación: 1. Ingresar a la plataforma STURIN en el siguiente enlace: https://sturin.turismo.gob.ec/login 2. Ingresar correo o contraseña que fueron validados al momento de realizar el trámite anterior. Si no posee cuenta en STURIN, registrar al usuario en plataforma si sistema le solicitará su correo electrónico, número de cédula, número de RUC, posteriormente recibirá un correo de notificación con la contraseña para que pueda activar su cuenta e ingresar con la solicitud. 3. Leer y aceptar términos y condiciones. 4. Actualizar los campos de la siguiente sección de ser necesario: Paso I. Información de la Persona Natural / Jurídica (guardar y avanzar) Paso II. Datos Generales del establecimiento (guardar y avanzar) Paso 3. Información turística del establecimiento. En esta sección deberá ingresar la información correspondiente a la actividad turística que desea transferir. 5. Enviar y descargar solicitud a Ministerio de Turismo mediante la Plataforma STURIN en el siguiente enlace: https://sturin.turismo.gob.ec/login Paso 3. Información turística del establecimiento. En esta sección deberá ingresar la información correspondiente a la actividad turística que desea transferir. 5. Enviar y descargar solicitud a Ministerio de Turismo mediante la Plataforma STURIN en el siguiente enlace: https://sturin.turismo.gob.ec/login 6. Entregar comprobante de pago (para aquellos establecimientos que transitaron deudas pendientes con MINTUR). 7. Recibir y descargar del correo electrónico el "Certificado de Registro de Turismo"	En línea STURIN. Para las actividades: Alojamiento, Alimentos y Bebidas, u, Operación e Intermediación Requisitos Obligatorios: 1. Recibir el trámite (Especialista Zonal, Técnico Zona y/o Técnico Financiero) 2. Gestionar el trámite de acuerdo a la actividad y tipo de trámite 3. Enviar documentos habilitantes	Lunes a viernes 09:15 a 17:00	Gratuito	15 Días Laborables	Persona Jurídica / Privada, Persona Jurídica / Pública, Persona Natural / Ecuadoriana, Persona Natural / Extranjera.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle: Francisco E.24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 09:15 a 17:00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carilli, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 04295847 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N19-008 y Marabú, Piso 2° - TELÉFONO: 06290046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguaycay y Av. Circunvalación Of.18 piso 1 - TELÉFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico- Malacón de Páez Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 vía al Cajal, Centro Comercial Nipalco Shopping - Cayambe- TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062886136 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUNCA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zona 6 - TELÉFONO: 07288755 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Sarango entre Soledad y 24 de Mayo - TELÉFONO: 07210480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuaga, 2do. Piso - TELÉFONO: 07370616 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-31 y Quito, esquina. Edificio del INPC - TELÉFONO: 07252794 ext. 2700 - 2706 - 2710 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca. Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072606466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarquí, Junta Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 073988480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 21/2 Vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Muffatto OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marqués de Mantua y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1895 y calle Justino Comajo referencia; Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 04208455, 04208496, 04208692, 04208683, 04208691, 04208682, 04208683 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos v/1 y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 05304711, 05304734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y calle Quinta referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043738904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cba. El Mamay, Calles Tawza y Madero referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 022739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sacre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032515249 OFICINA TÉCNICA DE SANTA DOMINGO DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lasso Zúñiga, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Toror piso, oficina 1011 - TELÉFONO: 022745727, 022745728 • ZONA DE PLANIFICACIÓN INSULAR: Galápagos SEDE: SANTA CRUZ - DIRECCIÓN: Av. Charles Darwin 390, Av. 12 de Febrero - TELÉFONO: 05323617 ext. 2501 OFICINA TÉCNICA SAN CRISTÓBAL - DIRECCIÓN: Dirección: Av. Alvaro Noronha SN, Av. 12 de Febrero - TELÉFONO: 053250704 OFICINA TÉCNICA ISABELA - DIRECCIÓN: Av. Antonio Gil SN, Los Petreles - TELÉFONO: 052529132 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info@turismo.gob.ec. Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345	En línea Etio / Portal Web / Aplicación web, Presencial.	Si	Link para el Formulario	Link para el servicio por internet	0	2	92%	
8	Inicio de Certificado de Inactivación del Registro de Turismo para Transporte Turístico Terrestre Persona Jurídica	Este trámite está orientado a las empresas de Transporte Terrestre Turístico que desean inactivar (inhabilitar) su registro de turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y los Reglamentos.	En línea: 1. Ir al link de la plataforma GOB.EC https://www.gob.ec/centroTurismo/registro-certificado-inactivacion-por-empresa-turismo-transporte-turistico-terrestre-persona-juridica 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que se encuentra en la presente página y llena los respectivos campos obligatorios del formulario digital. 3. Recibir al correo electrónico el comprobante de solicitud enviada. 4. El técnico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la Contribución del Uso por Mill de no tenerlo continuar con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al momento de valor adeudado. 5. Recibir Certificado de inactivación del establecimiento, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística. Presencial: 1. Enviar a Dirección Zonal del Ministerio de Turismo correspondiente, un oficio solicitando la Inactivación Registro de Turismo, mismo que deberá contener los datos de contacto del usuario. 2. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo para recibir la documentación solicitada. 3. Recibir Certificado de inactivación del Registro de Turismo para Transporte Terrestre Persona Jurídica, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los parámetros.	En línea GOB.EC 1. Solicitud enviada a través de la plataforma GOB.EC Presencial: 1. Oficio solicitando la inhabilitación del establecimiento. 2. Los siguientes requisitos serán validados por los técnicos del Ministerio de Turismo, a través de las plataformas gubernamentales que los corraen, al momento de recibir la solicitud; es decir, el usuario NO deberá presentárselos en físico. • Cierre del Registro Único de Contribuyentes (RUC)	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB.EC de trámite recibido 2. Revisar la solicitud 3. Realizar el procedimiento de inactivación del Registro de Turismo 4. Finalizar trámite en GOB.EC	Lunes a viernes 09:15 a 17:00	Gratuito	15 Días Laborables	Persona Jurídica / Privada, Persona Jurídica / Pública	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle: Francisco E.24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 09:15 a 17:00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carilli, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 04295847 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N19-008 y Marabú, Piso 2° - TELÉFONO: 06290046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguaycay y Av. Circunvalación Of.18 piso 1 - TELÉFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico- Malacón de Páez Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 vía al Cajal, Centro Comercial Nipalco Shopping - Cayambe- TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062886136 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUNCA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zona 6 - TELÉFONO: 07288755 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Sarango entre Soledad y 24 de Mayo - TELÉFONO: 07210480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuaga, 2do. Piso - TELÉFONO: 07370616 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-31 y Quito, esquina. Edificio del INPC - TELÉFONO: 07252794 ext. 2700 - 2706 - 2710 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca. Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072606466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarquí, Junta Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 073988480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 21/2 Vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Muffatto OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marqués de Mantua y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1895 y calle Justino Comajo referencia; Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 04208455, 04208496, 04208692, 04208683, 04208691, 04208682, 04208683 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos v/1 y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 05304711, 05304734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y calle Quinta referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043738904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cba. El Mamay, Calles Tawza y Madero referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 022739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sacre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032515249 OFICINA TÉCNICA DE SANTA DOMINGO DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lasso Zúñiga, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Toror piso, oficina 1011 - TELÉFONO: 022745727, 022745728 • ZONA DE PLANIFICACIÓN INSULAR: Galápagos SEDE: SANTA CRUZ - DIRECCIÓN: Av. Charles Darwin 390, Av. 12 de Febrero - TELÉFONO: 05323617 ext. 2501 OFICINA TÉCNICA SAN CRISTÓBAL - DIRECCIÓN: Dirección: Av. Alvaro Noronha SN, Av. 12 de Febrero - TELÉFONO: 053250704 OFICINA TÉCNICA ISABELA - DIRECCIÓN: Av. Antonio Gil SN, Los Petreles - TELÉFONO: 052529132 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info@turismo.gob.ec. Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1320	En línea Etio / Portal Web / Aplicación web, Presencial.	Si	Link para el Formulario	Link para el servicio por internet	0	0	92%

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
9	Emisión del Certificado de Registro de Turismo por Transporte Marítimo de Galápagos Persona Natural o Jurídica	Este trámite está orientado a las personas jurídicas o naturales que cuenten con transporte marítimo para la provincia de Galápagos y presten servicios turísticos, mismas que deberán obtener el Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y sus reglamentos específicos.	En línea: 1. Ir al link de la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/interior/tramites/registro-certificado-registro-turismo-somera-que-transporte-turistico-maritimo-galapagos-persona-natural-juridica . 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/tramites/13260/registro . Y llene los respectivos campos obligatorios del formulario digital. (Usuario) 3. Recibir el correo electrónico el comprobante de solicitud enviada. (Usuario) 4. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección, donde se recibirá documentación solicitada (Técnico Zonal MMNTUR). 5. Revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil, de no tenerlo continuar con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. (Técnico Financiero MMNTUR). 6. Recibir el Certificado de registro de establecimiento, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento de Turismo para esta actividad turística. (Usuario) Pasos a seguir de manera presencial: 1. Entregar a la Dirección Zonal del Ministerio de Turismo correspondiente, un oficio solicitando el Registro de Turismo al cual se le deberá adjuntar los documentos establecidos en la sección "Requisitos obligatorios", adicionalmente en la solicitud deberá indicar los datos de contacto del usuario. (Usuario) 2. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección. (Técnico Zonal MMNTUR) 3. Recibir Certificado de Registro de Turismo, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística. (Usuario)	En línea: 1. Solicitud a través del botón "Ir al trámite en línea" que se encuentra en la parte superior derecha o al final de la presente página, solicitud en la cual se deberá adjuntar los siguientes documentos: 2. Matrícula de la embarcación, otorgada por la autoridad marítima pertinente, en la cual debe constar la clasificación acorde a su servicio como turismo 3. Permiso de tráfico, otorgado por la autoridad marítima pertinente 4. Permiso de operación turística en la Reserva Marina de Galápagos 5. Contrato de fletamento, en caso de que la persona natural o jurídica no sea la propietaria de la embarcación. Los siguientes requisitos serán validados por los técnicos del Ministerio de Turismo al momento de recibir la solicitud, es decir, el usuario NO deberá presentarlos en físico: • Escritura de constitución de la compañía y de existir último aumento de capital y reforma de estatutos, debidamente inscritas en el Registro Mercantil. • Nombramiento del representante legal, debidamente inscrito, de la persona jurídica solicitante. • Registro Único de Contribuyentes (RUC) Presencial: 1. Solicitud de requerimiento de registro del transporte 2. Matrícula de la embarcación, otorgada por la autoridad marítima pertinente, en la cual debe constar la clasificación acorde a su servicio como turismo 3. Permiso de tráfico, otorgado por la autoridad marítima pertinente 4. Permiso de operación turística en la Reserva Marina de Galápagos 5. Contrato de fletamento, en caso de que la persona natural o jurídica no sea la propietaria de la embarcación. Los siguientes requisitos serán validados por los técnicos del Ministerio de Turismo al momento de recibir la solicitud, es decir, el usuario NO deberá presentarlos en físico: • Escritura de constitución de la compañía y de existir último aumento de capital y reforma de estatutos, debidamente inscritas en el Registro Mercantil. • Nombramiento del representante legal, debidamente inscrito, de la persona jurídica solicitante. • Registro Único de Contribuyentes (RUC)	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB.EC, de trámite recibido 2. Revisión de la solicitud 3. Realizar el procedimiento de registro del Registro de Turismo 4. Finalizar trámite en GOB.EC Presencial: 1. Recibir el Oficio de solicitud de registro de la embarcación 2. Verificar y procesar la información de registro del establecimiento 3. En caso favorable se emitirá el Certificado de Registro de Turismo correspondiente	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratis	15 Días Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.	Se atiende en las oficinas de la Dirección Zonal Insular	* ZONA DE PLANIFICACIÓN INSULAR: Galápagos SEDE: SANTA CRUZ - DIRECCIÓN: Av. Charles Darwin 390, Av. 12 de Febrero - TELÉFONO: 052526174 Ext. 2501. OFICINA TÉCNICA SAN CRISTÓBAL - DIRECCIÓN: Dirección: Av. Abasco Noroña S/N, Av. 12 de Febrero - TELÉFONO: 052529132 OFICINA TÉCNICA ISABELA - DIRECCIÓN: Av. Antonio Gil S/N, Los Petreles - TELÉFONO: 052529132 Correo electrónico: Contacto: Dirección Zonal Insular - Unidad de Acreditación y Control Email: franco.canedo@turismo.gob.ec Teléfono: 05 2526174 ext. 2505	En línea (Gibo / Portal Web / Aplicación web), Presencial.	SI	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	0	0	92%
10	Emisión de Certificado de Inactivación del Registro de Turismo para Transporte Marítimo de Galápagos Persona Natural o Jurídica	Este trámite está orientado a las empresas de Transporte Turístico Marítimo de Galápagos que desean inactivar su registro de turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y los Reglamentos.	En línea: 1. Ir al link de la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/interior/tramites/registro-certificado-inactivacion-campo-obligatorio-del-formulario-digital . 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/tramites/13261/inactivacion . 3. Recibir el correo electrónico el comprobante de solicitud enviada 4. Elabore el formulario de inactivación de registro de turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en el Reglamento de Turismo para esta actividad turística. 5. Recibir el Certificado de inactivación de establecimiento, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística. Presencial: 1. Enviar a la Dirección Zonal del Ministerio de Turismo correspondiente, un oficio solicitando la inactivación del Registro de Turismo, mismo que deberá contener los datos de contacto del usuario. 2. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo para recibir la documentación solicitada 3. Recibir Certificado de inactivación del Registro de Turismo para Transporte Terrestre Persona Jurídica, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los parámetros	En línea GOB.EC: 1. Solicitud enviada a través de la plataforma GOB.EC. 2. Recibir el Oficio de inactivación del establecimiento. 3. Recibir el Oficio de solicitud de registro de la embarcación 4. Recibir el Oficio de solicitud de información de inhabilitación de la embarcación 5. En caso favorable se emitirá el Certificado de inhabilitación del Registro de Turismo correspondiente Presencial: 1. Recibir el Oficio de solicitud de registro de la embarcación 2. Verificar y procesar la información de inhabilitación de la embarcación 3. En caso favorable se emitirá el Certificado de inhabilitación del Registro de Turismo correspondiente	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB.EC, de trámite recibido 2. Revisión de la solicitud 3. Realizar el procedimiento de inactivación del Registro de Turismo 4. Finalizar trámite en GOB.EC Presencial: 1. Recibir el Oficio de solicitud de registro de la embarcación 2. Verificar y procesar la información de inhabilitación de la embarcación 3. En caso favorable se emitirá el Certificado de inhabilitación del Registro de Turismo correspondiente	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratis	15 Días Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.	Se atiende en las oficinas de la Dirección Zonal Insular	* ZONA DE PLANIFICACIÓN INSULAR: Galápagos SEDE: SANTA CRUZ - DIRECCIÓN: Av. Charles Darwin 390, Av. 12 de Febrero - TELÉFONO: 052526174 Ext. 2501. OFICINA TÉCNICA SAN CRISTÓBAL - DIRECCIÓN: Dirección: Av. Abasco Noroña S/N, Av. 12 de Febrero - TELÉFONO: 052529132 OFICINA TÉCNICA ISABELA - DIRECCIÓN: Av. Antonio Gil S/N, Los Petreles - TELÉFONO: 052529132 Correo electrónico: Contacto: Dirección Zonal Insular - Unidad de Acreditación y Control Email: franco.canedo@turismo.gob.ec Teléfono: 05 2526174 ext. 2505	En línea (Gibo / Portal Web / Aplicación web), Presencial.	SI	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	0	0	92%

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio.)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
11	Emisión de Certificado de Registro de Turismo para Transporte Turístico Marítimo Contenedor - persona jurídica de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley del Turismo y los Reglamentos.	Este trámite está orientado a las empresas de Transporte Turístico Marítimo Contenedor que desean inscribirse al Registro de Turismo para Transporte Turístico Marítimo Contenedor - persona jurídica de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley del Turismo y los Reglamentos.	En línea: 1. Ir al link de la plataforma GOB.EC http://www.gob.ec/web/turismo/comision-certificado-registro-turismo 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que lo dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/registro-turismo 3. Recibir al correo electrónico el comprobante de solicitud enviada. 4. El técnico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil, de no tenerlo continuar con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto de valor adeudado. 5. Recibir Certificado de inhabilitación de establecimiento, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística. Pasos a seguir de manera presencial: 1. Enviar a la Dirección Zonal del Ministerio de Turismo correspondiente, un oficio con los documentos habilitantes para la inhabilitación del Registro de Turismo. 2. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección. 3. El técnico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil, de no tenerlo continuar con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto de valor adeudado. 4. Recibir Certificado de inhabilitación de establecimiento, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística.	En línea: 1. Solicitud enviada a través de la plataforma GOB.EC . 2. Revisión de la solicitud. 3. Realizar el procedimiento de actualización del Registro de Turismo. 4. Finalizar trámite en GOB.EC . Presencial: • Oficio solicitando la inhabilitación del establecimiento. • Los siguientes requisitos serán validados por los técnicos del Ministerio de Turismo, a través de las plataformas gubernamentales que los otorgan, al momento de recutar la solicitud, es decir, el usuario NO deberá presentarlo en físico. • Cierre del Registro Único de Contribuyentes (RUC).	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB.EC, de trámite recibido. 2. Verificar y procesar la información de actualización del Registro de Turismo. Presencial: 1. Recibir el Oficio de solicitud de registro de la embarcación. 2. Verificar y procesar la información de actualización del Registro de Turismo correspondiente.	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	gratuito	15 Días Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ Calle Briceño E1 24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999 313 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lima a través BMS a 17H00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 062960046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguirre y Av. Circunvalación DR 18 piso 1 - TELÉFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico - Malecón de Playa Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 vía al Cajas, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 062886316 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-30 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 2 - ALTIPLANO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUNCA - DIRECCIÓN: Av. Madero entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zona 6 - TELÉFONO: 072887255 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Soasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 072701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Bahabulo, Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELÉFONO: 073706016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 193-113 y Quito, esquina Edificio del INPC - TELÉFONO: 072572864 ext. 2760 - 2770 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072626466 ext. 2775 - 2778	En línea BMS / Portal Web / Aplicación web, Presencial.	Si	www.gob.ec	www.gob.ec	0	0	92%
12	Emisión del Certificado de Registro de Turismo para Transporte Turístico Fluvial Contenedor - persona jurídica	Este trámite está orientado a las personas jurídicas que cuenten con un Transporte Fluvial y que realicen una actividad turística; a por lo tanto, deben obtener el Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y sus reglamentos específicos.	En línea: 1. Ir al link de la plataforma GOB.EC http://www.gob.ec/web/turismo/comision-certificado-registro-turismo 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que lo dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/registro-turismo 3. Recibir al correo electrónico el comprobante de solicitud enviada. 4. Recibir Certificado de registro de establecimiento, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística. Presencial: 1. Enviar a la Dirección Zonal del Ministerio de Turismo correspondiente, un oficio solicitando el Registro de Turismo, mismo que deberá contener los datos de contacto del usuario. 2. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección. 3. Recibir Certificado de Registro de Turismo, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística.	En línea: 1. Solicitud enviada a través de la plataforma GOB.EC . 2. Revisión de la solicitud. 3. Realizar el procedimiento de registro del transporte. 4. Finalizar trámite en GOB.EC. Presencial: 1. Recibir el Oficio de solicitud de registro de transporte Turístico Fluvial. 2. Verificar y procesar la información de registro de transporte Turístico Fluvial. 3. En caso favorable se emite el Certificado de Registro de Turismo	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB.EC, de trámite recibido. 2. Revisión de la solicitud. 3. Realizar el procedimiento de registro del Registro de Turismo. 4. Finalizar trámite en GOB.EC. Presencial: 1. Recibir el Oficio de solicitud de registro de transporte Turístico Fluvial 2. Verificar y procesar la información de registro de transporte Turístico Fluvial 3. En caso favorable se emite el Certificado de Registro de Turismo	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	gratuito	15 Días Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ Calle Briceño E1 24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999 313 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lima a través BMS a 17H00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 062960046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguirre y Av. Circunvalación DR 18 piso 1 - TELÉFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico - Malecón de Playa Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 vía al Cajas, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 062886316 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-30 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 2 - ALTIPLANO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUNCA - DIRECCIÓN: Av. Madero entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zona 6 - TELÉFONO: 072887255 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Soasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 072701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Bahabulo, Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELÉFONO: 073706016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 193-113 y Quito, esquina Edificio del INPC - TELÉFONO: 072572864 ext. 2760 - 2770 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072626466 ext. 2775 - 2778	En línea BMS / Portal Web / Aplicación web, Presencial.	Si	www.gob.ec	www.gob.ec	0	0	92%

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tiempo de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de solicitud	Link para el servicio por internet (si en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
13	Emisión del Certificado de Registro de Turismo Aéreo Persona Jurídica	Este trámite está orientado a las empresas de Transporte Aéreo y que realicen una actividad turística y, por lo tanto, deben obtener el Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y sus reglamentos específicos.	<p>En línea:</p> <ol style="list-style-type: none"> Ir al link de la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/miur/tramites/emision-certificado-registro-turismo-aereo-persona-juridica y llena los respectivos campos obligatorios del formulario digital. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/tramites/13266/waifrom. Recibir el correo electrónico el comprobante de solicitud enviada. Recibir Certificado de Registro de establecimiento, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística. <p>Presencial:</p> <ol style="list-style-type: none"> Enviar a la Dirección Zonal del Ministerio de Turismo correspondiente, un oficio solicitando el Registro de Turismo, mismo que deberá contener los datos de contacto del usuario. Recibir Certificado de Registro de Turismo, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística. 	<p>En línea:</p> <ol style="list-style-type: none"> Solicitud enviada a través de la plataforma GOB.EC. Oficio solicitando el Registro de Turismo (Si el trámite se lo realiza de manera presencial) Registro Único de Contribuyentes (RUC) <p>Los siguientes requisitos serán validados por los técnicos del Ministerio de Turismo al momento de recibir la solicitud o al ejecutar la inspección del establecimiento; es decir, el usuario NO deberá presentarlos en físico:</p> <ol style="list-style-type: none"> Recibir el Oficio de solicitud de Registro de Transporte Turístico Aéreo Persona Jurídica Verificar y procesar la información de registro de Transporte Turístico Aéreo Persona Jurídica En caso favorable se emite el Certificado de Registro de Turismo 	<p>En línea:</p> <ol style="list-style-type: none"> Recibir notificación del portal GOB.EC, de trámite recibido Revisión de la solicitud Realizar el procedimiento del Registro de Turismo Finalizar trámite en GOB.EC <p>Presencial:</p> <ol style="list-style-type: none"> Recibir el Oficio de solicitud de Registro de Transporte Turístico Aéreo Persona Jurídica Verificar y procesar la información de registro de Transporte Turístico Aéreo Persona Jurídica En caso favorable se emite el Certificado de Registro de Turismo 	Lunes a viernes 8h15 a 17h00	Gratuito	15 Días Laborables	Persona Jurídica Privada, Persona Jurídica - Pública	Se atiende en todos los idiomas a nivel nacional	<p>QUITO OFICINA MATRIZ Calle Brachi 6 y 1/2 Guayaquil Línea Telefónica: 023999-333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8h15 a 17h00</p> <p>• ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 062958747 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 062960046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguapuro y Av. Circunvalación DR 18 piso 1 - TELÉFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Fructo - Maicón de Paya Las Tíjaras - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 6.5 vía al Cajas, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Iyá de la Selva - TELÉFONO: 062885936 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58, 58 entre Av. 8 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583</p> <p>• ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUNCA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887355 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Saramego entre Soledad y 24 de Mayo - TELÉFONO: 072701480 ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuay 2do. Piso - TELÉFONO: 073706016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 195 13 y 13a. Calle Espinosa, Edificio del INEC - TELÉFONO: 072727264 ext. 2760 - 277066 - 2760 - 2776 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIFE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072606466 ext. 2775 - 2776 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte y 22 entre Junín y Tarqui, Justo Pastoriza de El Oro - TELÉFONO: 072984840 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Rm. 212 vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032949455 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guapungui 01 18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Hallstatt OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Mansueto de Marmoa y Ochoa, Edificio CAC Rocaf Latoriega, Plaza Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594</p> <p>• ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1855 y Calle Justo Pastoriza, referencia: Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068565, 042068496, 042068501, 042068513, 042068501, 042068513 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos 4 y 15 de Abril, referencia: Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 05284711, 05284734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y Calle Quinta, referencia: Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cba. El Mamay, Calles Tuziza Y Malecón referencia: Edificio Ministerio De Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Salas, referencia: edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 03251249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenso Sthlé, referencia: Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745727, 022745726</p> <p>Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.miur@turismo.gob.ec. Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1343/1320</p>	Si	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	0	0	92%	
14	Emisión del Certificado de Inactivación del Registro de Turismo para Transporte Turístico Aéreo Persona Jurídica	Este trámite está orientado a las empresas de Turismo para Transporte Turístico Aéreo que desean inactivar su registro de turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y sus Reglamentos.	<p>En línea:</p> <ol style="list-style-type: none"> Ir al link de la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/miur/tramites/emision-certificado-inactivacion-registro-turismo-transporte-turistico-aereo-persona-juridica y llena los respectivos campos obligatorios del formulario digital. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/tramites/13266/waifrom. Recibir el correo electrónico el comprobante de solicitud enviada. El técnico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil, de no tenerlo continuar con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. Recibir Certificado de inactivación del establecimiento, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística. <p>Presencial:</p> <ol style="list-style-type: none"> Enviar a la Dirección Zonal del Ministerio de Turismo correspondiente, un oficio con los documentos habilitados para la inactivación del Registro de Turismo. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección. El técnico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil, de no tenerlo continuar con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. Recibir Certificado de inactivación del establecimiento, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística. 	<p>En línea:</p> <ol style="list-style-type: none"> Requerimiento de través del botón "Ir al trámite en línea" Revisión de la solicitud Realizar el procedimiento de inactivación del Registro de Turismo Finalizar trámite en GOB.EC <p>Presencial:</p> <ol style="list-style-type: none"> Recibir el Oficio de solicitud de inactivación del Registro de Turismo para Transporte Turístico Aéreo Persona Jurídica Verificar y procesar la información de inactivación del Registro de Turismo para Transporte Turístico Aéreo Persona Jurídica En caso favorable se emite el Certificado de Inactivación del Registro de Turismo para Transporte Turístico Aéreo Persona Jurídica 	<p>En línea:</p> <ol style="list-style-type: none"> Recibir notificación del portal GOB.EC, de trámite recibido Revisión de la solicitud Realizar el procedimiento de inactivación del Registro de Turismo Finalizar trámite en GOB.EC <p>Presencial:</p> <ol style="list-style-type: none"> Recibir el Oficio de solicitud de inactivación del Registro de Turismo para Transporte Turístico Aéreo Persona Jurídica Verificar y procesar la información de inactivación del Registro de Turismo para Transporte Turístico Aéreo Persona Jurídica En caso favorable se emite el Certificado de Inactivación del Registro de Turismo para Transporte Turístico Aéreo Persona Jurídica 	Lunes a viernes 8h15 a 17h00	Gratuito	15 Días Laborables	Persona Jurídica Privada, Persona Jurídica - Pública	Se atiende en todos los idiomas a nivel nacional	<p>QUITO OFICINA MATRIZ Calle Brachi 6 y 1/2 Guayaquil Línea Telefónica: 023999-333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8h15 a 17h00</p> <p>• ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 062958747 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 062960046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguapuro y Av. Circunvalación DR 18 piso 1 - TELÉFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Fructo - Maicón de Paya Las Tíjaras - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 6.5 vía al Cajas, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Iyá de la Selva - TELÉFONO: 062885936 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58, 58 entre Av. 8 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583</p> <p>• ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUNCA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887355 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Saramego entre Soledad y 24 de Mayo - TELÉFONO: 072701480 ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuay 2do. Piso - TELÉFONO: 073706016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 195 13 y 13a. Calle Espinosa, Edificio del INEC - TELÉFONO: 072727264 ext. 2760 - 277066 - 2760 - 2776 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIFE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072606466 ext. 2775 - 2776 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte y 22 entre Junín y Tarqui, Justo Pastoriza de El Oro - TELÉFONO: 072984840 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Rm. 212 vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032949455 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guapungui 01 18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Hallstatt OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Mansueto de Marmoa y Ochoa, Edificio CAC Rocaf Latoriega, Plaza Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594</p> <p>• ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1855 y Calle Justo Pastoriza, referencia: Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068565, 042068496, 042068501, 042068513, 042068501, 042068513 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos 4 y 15 de Abril, referencia: Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 05284711, 05284734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y Calle Quinta, referencia: Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cba. El Mamay, Calles Tuziza Y Malecón referencia: Edificio Ministerio De Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Salas, referencia: edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 03251249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenso Sthlé, referencia: Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745727, 022745726</p> <p>Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.miur@turismo.gob.ec. Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1343/1320</p>	Si	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	0	0	92%	

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tiempo de canales disponibles de atención presencial (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
11	Emisión de Certificado de Inactivación del Turismo para Transporte Turístico Fluvial Continente Persona Jurídica	Este trámite está orientado a las empresas de Turismo para Transporte Turístico Fluvial Continente que desean inactivar su registro de turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y sus Reglamentos.	En línea: 1. Ir al link de la plataforma GOR EIC: https://www.gob.ec/misTur/tramites/registro-certificado-inactivacion-turismo-transporte-turistico-fluvial-continente-persona-juridica y llenar los respectivos campos obligatorios del formulario digital. 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirige al siguiente link: https://www.gob.ec/tramites/1264/waform . 3. Realizar el correo electrónico el cumplimiento de solicitud enviada. 4. El técnico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uso por m², de no tenerlo continuar con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 5. Recibir Certificado de inactivación del establecimiento, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística. Presencial: • Oficio solicitando la inactivación del establecimiento. • Los siguientes requisitos serán validados por los técnicos del Ministerio de Turismo a través de las plataformas gubernamentales que los otorgan, al momento de recopilar la solicitud, es decir, el usuario NO deberá presentarlos en físico. 1. Recibir a la Dirección Zonal del Ministerio de Turismo correspondiente, un oficio con los documentos habilitantes para la inactivación del Registro de Turismo. 2. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección. 3. El técnico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uso por m², de no tenerlo continuar con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 4. Recibir Certificado de inactivación del establecimiento, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística.	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOR EIC, de trámite recibido. 2. Revisión de la solicitud. 3. Realizar el procedimiento de inactivación del Registro de Turismo. 4. Finalizar trámite en GOR EIC. Presencial: 1. Recibir el Oficio de solicitud de inactivación del Registro de Turismo para Transporte Turístico Aéreo Persona Jurídica. 2. Verificar y procesar la información de inactivación del Registro de Turismo para Transporte Turístico Aéreo Persona Jurídica. 3. En caso favorable se emite el Certificado de inactivación del Registro de Turismo para Transporte Turístico Aéreo Persona Jurídica.	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratuito	15 Días Laborables	Persona Jurídica Privada, Persona Jurídica - Pública	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ Calle Brindley E-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 08:15 a 17:00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 04295847 - 042958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 042960046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Alaguir y Av. Circunvalación OF 18 piso 1 - TELÉFONO: 042993114 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico- Malcón de Playas Las Palmas - TELÉFONO: 042011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 05.5 vial Cajca, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 021852449 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joy de la Selva - TELÉFONO: 023865136 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58 10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 023815183 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE: CUNCA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887255 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Sarango entre Soasti y 2 de Mayo - TELÉFONO: 07 2701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuaga, 2do. Piso - TELÉFONO: 073760161 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191 11 y Balta, esquina Edificio del INC - TELÉFONO: 073272944 ext. 2760 - 27700ext. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072606466 ext. 2775 - 2779 y Tarqui, Junta Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07 22 entre Av. y Tarqui, Junta Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072964682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 del Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 033281800 OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Manabí de Moreno y Quito, Edificio CAC Rocafuerte, Plaza Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y calle Justino Comajo referencia; Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068565, 042068496, 04206852, 04206813, 04206501, 04206502, 04206563 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos 1/9 y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 032457171, 032457374 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cba. El Mamay, Calles Tawiza y Malecón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sacre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032511249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenso Sthale, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745727, 022745726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.misTur@turismo.gob.ec Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1320	Si	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	0	0	92%		
12	Emisión de Certificado de Inactivación del Turismo para Hidrógenos y Parques de Atracciones Estables Persona Jurídica	Este trámite está orientado a los Hidrógenos y parques de atracciones estables que desean inactivar su registro de turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y sus Reglamentos.	En línea: 1. Ir al link de la plataforma GOR EIC: https://www.gob.ec/misTur/tramites/registro-certificado-inactivacion-turismo-hidrogenos-parques-de-atracciones-estables-persona-juridica y llenar los respectivos campos obligatorios del formulario digital. 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirige al siguiente link: https://www.gob.ec/tramites/1267/waform . 3. Realizar el correo electrónico el cumplimiento de solicitud enviada. 4. El técnico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uso por m², de no tenerlo continuar con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 5. Recibir Certificado de inactivación de establecimiento, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística. Presencial: • Oficio solicitando la inactivación del establecimiento. • Los siguientes requisitos serán validados por los técnicos del Ministerio de Turismo, a través de las plataformas gubernamentales que los otorgan, al momento de recopilar la solicitud, es decir, el usuario NO deberá presentarlos en físico. 1. Recibir a la Dirección Zonal del Ministerio de Turismo correspondiente, un oficio con los documentos habilitantes para la inactivación del Registro de Turismo. 2. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección. 3. El técnico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uso por m², de no tenerlo continuar con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 4. Recibir Certificado de inactivación del establecimiento, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística.	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOR EIC, de trámite recibido. 2. Revisión de la solicitud. 3. Realizar el procedimiento de inactivación del Registro de Turismo. 4. Finalizar trámite en GOR EIC. Presencial: 1. Recibir el Oficio de solicitud de inactivación del Registro de Turismo para Hidrógenos y Parques de Atracciones Estables Persona Jurídica. 2. Verificar y procesar la información de inactivación del Registro de Turismo para Hidrógenos y Parques de Atracciones Estables Persona Jurídica. 3. En caso favorable se emite el Certificado de inactivación del Registro de Turismo para Hidrógenos y Parques de Atracciones Estables Persona Jurídica.	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratuito	15 Días Laborables	Persona Jurídica Privada, Persona Jurídica - Pública	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ Calle Brindley E-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 08:15 a 17:00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 04295847 - 042958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 042960046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Alaguir y Av. Circunvalación OF 18 piso 1 - TELÉFONO: 042993114 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico- Malcón de Playas Las Palmas - TELÉFONO: 042011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 05.5 vial Cajca, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 021852449 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joy de la Selva - TELÉFONO: 023865136 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58 10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 023815183 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE: CUNCA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887255 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Sarango entre Soasti y 2 de Mayo - TELÉFONO: 07 2701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuaga, 2do. Piso - TELÉFONO: 073760161 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191 11 y Balta, esquina Edificio del INC - TELÉFONO: 073272944 ext. 2760 - 27700ext. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072606466 ext. 2775 - 2779 y Tarqui, Junta Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07 22 entre Av. y Tarqui, Junta Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072964682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 del Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 033281800 OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Manabí de Moreno y Quito, Edificio CAC Rocafuerte, Plaza Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y calle Justino Comajo referencia; Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068565, 042068496, 04206852, 04206813, 04206501, 04206502, 04206563 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos 1/9 y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 032457171, 032457374 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cba. El Mamay, Calles Tawiza y Malecón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sacre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032511249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenso Sthale, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745727, 022745726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.misTur@turismo.gob.ec Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1320	Si	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	0	0	92%		

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiario o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tiempo de canales disponibles de atención presencial (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado o	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
17	Emisión de Certificado de Registro de Turismo para Centros Turísticos Persona Jurídica	Este trámite está orientado a los establecimientos de Centros Turísticos Comunitarios que desean registrar su registro de turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y los Reglamentos.	En línea: 1. Ir al link de la plataforma GOB.ec: http://www.gob.ec/normas/turismo-certificado-registro-turismo-comunitarios-turismo-comunitarios-persona-juridica y llenar los respectivos campos obligatorios del formulario digital. 2. Acceder a la opción "ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/turismo/1326/waifmfm . 3. Realizar el correo electrónico el comprobante de solicitud enviada. 4. El técnico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil, de no tenerlo continuará con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 5. Recibir el Certificado de Inactivación del establecimiento, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística. 6. Recibir el Certificado de Inactivación del establecimiento, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística.	En línea: 1. Enviar requerimiento de través del botón "ir al trámite en línea" que se encuentra en la parte superior derecha o al final de la presente página. Presencial: • Oficio solicitando la inactivación del establecimiento. Los siguientes requisitos serán validados por los técnicos del Ministerio de Turismo, a través de las plataformas gubernamentales que los otorgan, al momento de recibir la solicitud, es decir, el usuario NO deberá presentarlos en físico. • Cierre del Registro Único de Contribuyentes (RUC).	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB.ec de la cámara recibida. 2. Revisión de la solicitud. 3. Realizar el procedimiento de inactivación del Registro de Turismo. 4. Finalizar trámite en GOB.ec	Lunes a viernes 08h15 a 17h00	Gratuito	15 Días Laborables	Persona Jurídica: Privada, Persona Jurídica - Pública	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle: Francisco E. 24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 08h15 a 17h00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CACHOCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-0081 y Marabá, Piso 2° - TELÉFONO: 062960046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguaycay y Av. Circunvalación DF-18 piso 1° - TELÉFONO: 062991514 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pucallón - Maicón de Payas Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte en 0.5 vía a Cajal, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 062886536 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUNCA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887255 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE NORDOCCIDENTAL - DIRECCIÓN: Antonio Sarango entre Soledad y 2 de Mayo - TELÉFONO: 072701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELÉFONO: 073706161 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-11 y Quito, esquina. Edificio del INPC - TELÉFONO: 072572964 ext. 2760 - 2770 ext. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 07296466 ext. 2775 - 2778	Si	Link para el formulario de servicios	Link para el servicio por internet	0	0	92%	
18	Fiscalización Operativa de Control y Modalidades Turísticas, Centros Turísticos Comunitarios y Bases Sanitarias	Este trámite está orientado a la coordinación interinstitucional para la ejecución de controles sobre el ejercicio de las actividades, modalidades turísticas, Centros Turísticos Comunitarios, guianza turística y botanías sanitarias, con la finalidad de constatar y asegurar el cumplimiento de la normativa turística vigente.	En línea: 1. Ir al link de la plataforma GOB.ec: https://www.gob.ec/normas/turismo-operativo-control y llenar los respectivos campos obligatorios del formulario digital. 2. Acceder a la opción "ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/turismo/1326/waifmfm . 3. Realizar notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud. Presencial: 1. Presentar la solicitud formal mediante oficio en Secretaría General o a través del Sistema de Control Administrativo Dapim. 2. El oficio debe ser remitido a las Direcciones Zonales del Ministerio de Turismo solicitando la ejecución de operativo de control. 3. Recibir respuesta de contestación al oficio enviado. 4. Coordinación de Operativo de Control y definición de fechas.	En línea: 1. Enviar requerimiento de través del botón "ir al trámite en línea" que se encuentra en la parte superior derecha o al final de la presente página. Presencial: Solicitud enviada al Ministerio de Turismo en la Oficina Matriz o también en las Direcciones Zonales de ser caso (Ejercicios o GADTs), en el cual se requiere el operativo de control correspondiente. 2. Coordinar los operativos de control y definición de fechas. 3. Llevar a cabo el operativo de control	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB.ec de la cámara recibida. 2. Revisión de la solicitud. 3. Realizar el procedimiento de inactivación del Registro de Turismo. 4. Finalizar trámite en GOB.ec	Lunes a viernes 08h15 a 17h00	Gratuito	2 Días Laborables	Persona Jurídica: Privada, Persona Jurídica - Pública	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle: Francisco E. 24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 08h15 a 17h00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CACHOCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-0081 y Marabá, Piso 2° - TELÉFONO: 062960046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguaycay y Av. Circunvalación DF-18 piso 1° - TELÉFONO: 062991514 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pucallón - Maicón de Payas Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte en 0.5 vía a Cajal, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 062886536 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUNCA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887255 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE NORDOCCIDENTAL - DIRECCIÓN: Antonio Sarango entre Soledad y 2 de Mayo - TELÉFONO: 072701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELÉFONO: 073706161 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-11 y Quito, esquina. Edificio del INPC - TELÉFONO: 072572964 ext. 2760 - 2770 ext. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 07296466 ext. 2775 - 2778	Si	Link para el formulario de servicios	Link para el servicio por internet	0	0	92%	

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tiempo de canales disponibles de atención presencial (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanas / ciudadanos que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanas / ciudadanos que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
19	Emisión de sellos Safe Travel por cumplimiento de protocolos de bioseguridad en los servicios turísticos	El sello Safe Travel es de naturaleza voluntaria e identifica el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en los servicios ofrecidos por los establecimientos turísticos.	En línea: 1. Ir al link de la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/minur/tramite/emision-sello-safe-travel 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que lo dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/tramite/13277 y acceder al correo electrónico safetravel@turismo.gob.ec , adjuntando los requisitos: Carta de postulación firmada Expediente demostrativo de capacitaciones realizadas en temas de bioseguridad 3. Si los requisitos se encuentran bien, se coordinará una visita técnica para verificación de cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. 4. Posterior a la visita, se enviara por correo electrónico el documento de Términos y Condiciones, el cual deberá ser firmado y enviado por la misma vía. 5. Junto con el documento firmado de Términos y Condiciones se deberá enviar el LOGO del establecimiento para proceder con la emisión del Sello SAFE TRAVEL. 6. Recibir Sello Safe Travel por correo electrónico. Corre electrónico: 1. Solicitar por correo electrónico a la dirección safetravel@turismo.gob.ec , adjuntando los siguientes requisitos: 2. Carta de postulación firmada 3. Certificado de Registro de Turismo 4. Protocolos de bioseguridad que se está aplicando en el establecimiento 5. Expediente demostrativo de capacitaciones realizadas en temas de bioseguridad	En línea: 1. Solicitar a través del botón "Ir al trámite en línea" que se encuentra en la parte superior derecha al final de la presente página. Corre electrónico: 1. Recibir el correo en la Dirección de Acreditación y Control con el pedido de la necesidad de Emisión de Sello Safe Travel por cumplimiento de protocolos de bioseguridad a los prestadores de servicios turísticos. 2. Enviar correo al solicitante en el caso de resultado. Sus requisitos se encuentran bien, se coordinará una visita técnica para verificación de cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. 3. Posición a la visita, se enviará por correo electrónico el documento de Términos y Condiciones, el cual deberá ser firmado y enviado por la misma vía. 4. Junto con el documento firmado de Términos y Condiciones se deberá enviar el LOGO del establecimiento para proceder con la emisión del Sello SAFE TRAVEL. 5. Recibir Sello Safe Travel por correo electrónico.	Lunes a viernes 09:00 a 17:00	Gratuito	10 DÍAS Laborables	Persona Jurídica / Privada, Persona Natural, Ecuadoriana, Persona Natural / Extranjera.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Ipiranga E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 09:00 a 17:00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 1472 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N93-008 y Manabí Piso 2º - TELÉFONO: 06296004 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguaycay y Av. Circunvalación Of.18 piso 1 - TELÉFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico - Malcón de Paya Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Pasanaranca Norte 015 vía al Capa, Centro General Sanjose Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Iroy de la Selva - TELÉFONO: 062886536 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58 30 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRO: Morona Santiago, Azuay, Cotacachi, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUNTA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 07288755 / 072847080 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Avenida Saraguro entre Soaen y 2 de Mayo - TELÉFONO: 072701480 - int. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CABAÑA - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELÉFONO: 07370616 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191 13 y Quito, esquina. Edificio del INPC - TELÉFONO: 07257294 ext. 2760 - 2770nue. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca. Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 07296466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL DORADO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07 22 entre Junji y Tarqui. Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 07928486 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Píezera Constituyente y Carabobe esquina Plateros de Chimborazo - TELÉFONO: 03296462 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 Vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amaluzaica - TELÉFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 03281800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Mattias OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Mariposas de Manabí y Quito, Edificio CAE El Rosal Latarguza, Plaza Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Rios, Santa Elena y Bolívar SEDE GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y Calle Justino Comajofero referencia; Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068565, 042068496, 042068622, 042068183, 042068001, 042068222, 042068655 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos 6 y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 053043711, 053043734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y Calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043738094 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Caba. El Mamay, Calle Tawiza y Malecón referencia Edificio Ministerio De Inclusión Económica y Social - MIIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032515249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Loraena Oñate, referencia Edificio Santo Domingo Plaza. Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745277, 022745726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.minur@turismo.gob.ec Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1020	Si	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	0	0	92%		
20	Trámite orientado a todo el establecimiento oferente de servicios turísticos y registradas en el Ministerio de Turismo, realizado con periodicidad anual obligatoria, en el que debe declarar e inventariar el patrimonio de activos fijos de formato establecido para personas naturales sobre el cual se hará el cálculo de la Contribución 141000 (por cada 1000 dólares declarados, establecimiento construido o mayor)	Trámite orientado a todo el establecimiento oferente de servicios turísticos y registradas en el Ministerio de Turismo, realizado con periodicidad anual obligatoria, en el que debe declarar e inventariar el patrimonio de activos fijos de formato establecido para personas naturales sobre el cual se hará el cálculo de la Contribución 141000 (por cada 1000 dólares declarados, establecimiento construido o mayor)	En línea GOB.EC: https://www.gob.ec/minur/tramite/declaracion-pago-contribucion 1. Ir al link de la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/minur/tramite/declaracion-pago-contribucion 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que lo dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/tramite/13277 y enviar el formulario digital. 3. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que lo dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/tramite/13277 4. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud. 5. Enviar el comprobante de pago. Presencial: 1. Solicitar al trámite de la siguiente manera presencial: (Solo para actividades de Transporte Turístico, Centros Turísticos Comunitarios, Hidrotermales y Parque de Atracciones Estables). 1. Descargar el formulario de declaración del campo de formatos y anexos. 2. Llenar la información correspondiente a los activos fijos Tangibles e Intangibles de las Personas Naturales 3. Presentar el formulario en la Dirección Zonal correspondiente. 4. Recibir el formulario en la Dirección Zonal correspondiente.	En línea STURIN: De las Actividades de Turismo de Alojamiento, Alimentos y Bebidas y Operación e Intermedación deberá disponer los siguientes requisitos: Requisitos generales: • Registro Único de Contribuyentes - RUC (obligatorio) • Permiso de uso de suelo o su equivalente. Persona Natural. • Declaración y pago anual de la contribución del uno por mil sobre los activos fijos. Trámite en línea: 1. Solicitar a través del apartado "Ir al trámite en línea". 2. Realizar el procedimiento de recuperación de cartera vencida. 3. Finalizar trámite en GOB.EC Presencial: 1. Recibir el formulario correspondiente a los activos fijos Tangibles e Intangibles de las Personas Naturales. 2. Verificar la información registrada en el formulario correspondiente a los activos fijos Tangibles e Intangibles de las Personas Naturales. 3. Recibir el comprobante de pago 4. Enviar la factura correspondiente y archivar en expediente del establecimiento	Lunes a viernes 09:00 a 17:00	Gratuito	10 Minutos Laborables	Persona Natural Ecuadoriana, Persona Natural Extranjera.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Ipiranga E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 09:00 a 17:00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 1472 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N93-008 y Manabí Piso 2º - TELÉFONO: 06296004 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguaycay y Av. Circunvalación Of.18 piso 1 - TELÉFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico - Malcón de Paya Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Pasanaranca Norte 015 vía al Capa, Centro General Sanjose Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Iroy de la Selva - TELÉFONO: 062886536 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58 30 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRO: Morona Santiago, Azuay, Cotacachi, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUNTA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 07288755 / 072847080 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Avenida Saraguro entre Soaen y 2 de Mayo - TELÉFONO: 072701480 - int. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CABAÑA - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELÉFONO: 07370616 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191 13 y Quito, esquina. Edificio del INPC - TELÉFONO: 07257294 ext. 2760 - 2770nue. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca. Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 07296466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL DORADO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07 22 entre Junji y Tarqui. Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 07928486 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Píezera Constituyente y Carabobe esquina Plateros de Chimborazo - TELÉFONO: 03296462 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 Vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amaluzaica - TELÉFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 03281800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Mattias OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Mariposas de Manabí y Quito, Edificio CAE El Rosal Latarguza, Plaza Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Rios, Santa Elena y Bolívar SEDE GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y Calle Justino Comajofero referencia; Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068565, 042068496, 042068622, 042068183, 042068001, 042068222, 042068655 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos 6 y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 053043711, 053043734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y Calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043738094 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Caba. El Mamay, Calle Tawiza y Malecón referencia Edificio Ministerio De Inclusión Económica y Social - MIIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032515249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Loraena Oñate, referencia Edificio Santo Domingo Plaza. Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745277, 022745726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.minur@turismo.gob.ec Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1020	Si	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	2	4	88%		

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deben listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tiempo de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
21	Declaración y pago de la Contribución del Uso por Mil para Personas Jurídicas para recuperación de cartera vencida previo a 2021	Trámite orientado a todo establecimiento oferente de servicios turísticos y registrados en el Ministerio de Turismo, realizada con periodicidad anual obligatoria, en el que debe declarar e inventariar el uso por Mil para Personas Jurídicas para recuperación de cartera vencida previo a 2021	<p>*En línea STURIN:</p> <p>Actividades de turismo de: Alojamiento, Alimentos y bebidas y Operación e Intermediación:</p> <ol style="list-style-type: none"> Ir al link de la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/minitu/tramites/declaracion-pago-contribucion-personas-juridicas-recuperacion-cartera-vencida-previo-a-2021 o en el siguiente enlace: https://turim.turismo.gob.ec/login. Registrar el usuario en plataforma STURIN (el sistema le solicitará su correo electrónico, su número de celular, su número de RUC). Recibir correo de notificación con la contraseña para que pueda activar su cuenta y seguir con la solicitud. Ingresar al sistema con el correo electrónico y contraseña que fueron validados al momento de realizar registro. Leer y aceptar términos y condiciones. Cumplir los pasos que le presenta el sistema: Paso 1. Información del Establecimiento. Paso 2. Declaración de la Persona Natural / Jurídica. Paso 3. Información de la actividad turística que se ejercerá en la clasificación y categoría seleccionadas. Enviar solicitud al Ministerio de Turismo mediante la Plataforma STURIN. <p>Trámite en línea GOB.EC:</p> <ol style="list-style-type: none"> Solicitud a través del aparato "Trámite en línea". Subir inventario Valorado de los activos fijos. Entregar Comprobante de Pago de la Contribución del Uso por Mil en las oficinas zonales e Planta Central del Ministerio de Turismo. <p>Trámite presencial:</p> <ol style="list-style-type: none"> Descargar y llenar Formulario de Declaración de la Contribución del Uso por Mil para Personas Jurídicas del enlace: https://www.turismo.gob.ec/links/pla-portafolio Declaración del impuesto a la Renta. Entregar Comprobante de Pago de la Contribución del Uso por Mil en las oficinas zonales e Planta Central del Ministerio de Turismo. <p>Presencial:</p> <ol style="list-style-type: none"> Recibir el formulario correspondiente a los activos fijos Tangibles e Intangibles de las Personas Jurídicas. Verificar la información registrada en el formulario correspondiente a los activos fijos Tangibles e Intangibles de las Personas Jurídicas. Recibir el comprobante de pago Enviar la factura correspondiente y archivar en el expediente del establecimiento 	<p>En línea STURIN:</p> <p>Del las Actividades de turismo de: Alojamiento, Alimentos y bebidas y Operación e Intermediación deberá disponer los siguientes requisitos:</p> <p>Requisitos generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Registro Único de Contribuyentes - RUC (Interoperado). Permiso de uso de suelo o su equivalente. Persona Jurídica Notamiento del Representante Legal. Escritura de Constitución (Interoperado). Declaración del impuesto a la Renta. <p>Trámite en línea GOB.EC:</p> <ol style="list-style-type: none"> Solicitud a través del aparato "Trámite en línea". Subir inventario Valorado de los activos fijos. Entregar Comprobante de Pago de la Contribución del Uso por Mil en las oficinas zonales e Planta Central del Ministerio de Turismo. <p>Presencial:</p> <ol style="list-style-type: none"> Recibir el formulario correspondiente a los activos fijos Tangibles e Intangibles de las Personas Jurídicas. Verificar la información registrada en el formulario correspondiente a los activos fijos Tangibles e Intangibles de las Personas Jurídicas. Recibir el comprobante de pago Enviar la factura correspondiente y archivar en el expediente del establecimiento 	Lunes a viernes 09:00 a 17:00	Gratis	10 Minutos Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	<p>QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-313</p> <p>DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lima a viernes 09:00 a 17:00</p> <ul style="list-style-type: none"> ZONA DE PLANIFICACIÓN - NORTE: Cacha, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Oshinga y Pichincha OFICINA TÉCNICA DE CACHA - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 Y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 0429650046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguari y Av. Crumalderón 08-18 piso 1 - TELÉFONO: 063991614 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico-Malecón de Playa Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 vial al Cajal, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, Junto al Hotel Boy de la Selva - TELÉFONO: 06288516 OFICINA TÉCNICA DE OSHINGA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 18-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583 ZONA DE PLANIFICACIÓN - SUR: Montona Santiago, Anay, Cacha, El Cajas, Zamora Chiriqué, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUNCA - DIRECCIÓN: Av. Manta entre Av. De la América y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072882755 / 072887080 OFICINA TÉCNICA DE MORDONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Soasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 07 2701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CACHA - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Bahabao, Edificio CAC Ataguan, 2do. Piso - TELÉFONO: 03736016 ext. 2796, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-31 y Quito, esquina, Edificio del INPC - TELÉFONO: 072172864 ext. 2760 - 2770 ext. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHIRIQUÉ - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chiriqué, Primer piso - TELÉFONO: 072960466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarquí, Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 Av. Puyo Tena, Carpa Universidad Estatal Amaluza - TELÉFONO: 032846615 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Yaffaro OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Mariscal de Maena y Quito, Edificio CAC El Rosal Latsungu, Plazita Baja, Dt. 3 - TELÉFONO: 033730594 ZONA DE PLANIFICACIÓN - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 885 y calle Justo Comesaño referencia: Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068465, 042068496, 042068562, 042068613, 042068501, 042068522, 042068563 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos 0 y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 035845711, 035849374 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y calle Quinta referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Calle El Manay, Calle Tumbaco y Malincha referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MAES - TELÉFONO: 023739312 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sacre; referencia oficina de Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio López Serrano; referencia Edificio Santo Domingo Plaza Teror piso, oficina 301 - TELÉFONO: 02745727, 027467878 <p>Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info@minitu.gob.ec, Teléfono: 593 02399 333 ext. 1541/1520</p>	En línea Sitio / Portal Web / Aplicación web.	Si	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	0	0	92%	
22	Emisión de informes de viabilidad técnica para proyectos de inversión o desarrollo turístico	Trámite orientado a las personas jurídicas que han iniciado un proceso para la suscripción de un Contrato de Inversión con el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Fomento.	<p>Pasos a seguir en línea:</p> <ol style="list-style-type: none"> Ir al link de la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/minitu/tramites/comision-informes-viabilidad-tema-proyectos-inversion-externa Descargar y registrar la información solicitada, previamente los archivos que se encuentran en la sección Formatos y anexos. Acceder a la opción "el trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/tramites/31209/webform Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud. Enviar el comprobante de pago. <p>Presencial:</p> <p>Se tramita a la realidad de manera presencial (Solo para actividades de Turismo Turístico, Centros Turísticos Comunitarios, Hidrotermas y Parque de Atracciones Estables).</p> <ol style="list-style-type: none"> Descargar el formulario de declaración del campo de formatos y anexos. Llenar la información correspondiente a los activos fijos Tangibles e Intangibles de las Personas naturales. Presentar el formulario en la Dirección Zonal correspondiente. 	<p>En línea:</p> <ol style="list-style-type: none"> Recibir notificación del portal GOB.EC, del trámite recibido Elaborar el producto Enviar al MPCEP y finalizar trámite en GOB.EC 	Lunes a viernes 09:00 a 17:00	Gratis	10 Días Laborables	Persona Jurídica - Privada	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo	<p>Calle Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-313</p> <p>DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO</p> <p>Correo electrónico: Contacto: Richard Anguilas Email: richard.anguilas@turismo.gob.ec Teléfono: 02 3999 333 ext. 1428</p>	En línea Sitio / Portal Web / Aplicación web.	Si	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	1	1	86%	
																		88%

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tiempo de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
23	Emisión de reconocimiento de calidad turística, sostenibilidad, competencias y/o responsabilidad social empresarial de personas, empresas, y destinos	Trámite orientado a las personas naturales o jurídicas en virtud del levantamiento de información respecto a las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas interesadas en participar en los procesos de gestión de la calidad y obtención de reconocimientos de la calidad turística otorgado por el Ministerio de Turismo.	En línea: 1. Ir al link de la plataforma GDB.EC: https://www.gdb.ec/mcru/tramite/obtener-reconocimiento-calidad-turistica-sostenibilidad-competencias-eggsustituidad-social-empezasal-personas-empresas-destinos 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gdb.ec/tramites/13281/webform 3. Remitir la carta de interés de adhesión	En línea: 1. Carta de interés enviada a través de GDB.EC.	En línea: 1. Asesorar personalmente, correo electrónico indicando el procedimiento a seguir 2. Socializar el programa de reconocimiento a la Calidad Turística en los destinos seleccionados. 3. Recibir formulario al correo electrónico registrado en página web: capacitacion@turismo.gob.ec 4. Enviar al correo registrado respuesta a la solicitud 5. Permitir el acceso a las jornadas de capacitación a los empresarios turísticos en formato. 6. Delegar para capacitación individual y/o colectiva a las empresas turísticas. 7. Monitorear y dar seguimiento a la implementación de sistema de gestión de calidad 8. Verificar el cumplimiento de sistemas de gestión de calidad 9. Entregar el reconocimiento a la calidad turística a las empresas que haya cumplido satisfactoriamente con las normas y/o criterios establecidos en los Programas de Calidad Turística	Lunes a viernes 8h15 a 17h00	Gratuito	5 Horas/Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo	Calle: Briceño E1.24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Correo electrónico: Contacto: Dirección de Fomento Turístico Email: capacitacion-miner@turismo.gob.ec Teléfono: 02 3999 333 ext. 1006	En línea Sitio / Portal Web / Aplicación web.	Si	Link para el Formulario	Link para el servicio por internet	0	0	91%
24	Atención de requerimientos de asesoramiento en incentivos e incentivos, acceso a financiamiento, oportunidades de inversión y/o conectividad con fines turísticos	Trámite orientado a las personas naturales o jurídicas para brindar asistencia técnica en incentivos, oportunidades de inversión y/o conectividad con fines turísticos y generar las herramientas enfocadas a la captación de potenciales inversionistas sean éstos nacionales o extranjeros que consideren al país como un mercado propicio y digno para la implementación de proyectos de inversión turística en beneficio del sector y desarrollo turístico del país.	En línea: 1. Ir al link de la plataforma GDB.EC: https://www.gdb.ec/mcru/tramite/obtener-requisitos-incentivos-asesoramiento-financiamiento-oportunidades-inversion-conectividad-fines-turisticos-y-generar-las-herramientas-enfocadas-a-la-captacion-de-potenciales-inversionistas-sean-estos-nacionales-o-extranjeros-que-consideren-al-pais-como-un-mercado-propicio-y-digno-para-la-implementacion-de-proyectos-de-inversion-turistica-en-beneficio-del-sector-y-desarrollo-turistico-del-pais 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gdb.ec/tramites/13271/webform 3. Remitir notificación por parte de la Dirección de Inversiones y Conectividad respecto a la fecha y hora de la asesoría.	En línea: 1. Solicitudo de asesoría si el trámite lo realiza en línea.	En línea: 1. Recibir notificación del portal GDB.EC, del trámite recibido 2. Planificar reunión sea esta de manera presencial o en línea con el potencial inversionista interesado en invertir en el país en un producto turístico determinado 3. Presentar el portafolio de Oportunidades de Inversión disponible, con el que cuenta la Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad 4. Dar a conocer beneficios que comprende la legislación vigente 5. Informar sobre el proceso de la firma de Contrato de Inversión con el Estado 6. Proporcionar link del IIC del inversionista para la respectiva descarga. Correo electrónico: 1. Recibir el correo electrónico con el requerimiento sobre el asesoría sobre inversión nacional e internacional 2. Notificar por parte de la Dirección de Inversiones y Competitividad respecto a la fecha y hora de la asesoría. 3. Presentar el portafolio de Oportunidades de Inversión disponible, con el que cuenta la Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad 4. Dar a conocer beneficios que comprende la legislación vigente 5. Informar sobre el proceso de la firma de Contrato de Inversión con el Estado 6. Proporcionar link del IIC del inversionista para la respectiva descarga.	Lunes a viernes 8h15 a 17h00	Gratuito	8 Horas/Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo	Calle: Briceño E1.24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Correo electrónico: Contacto: Richard Aguilar Email: richard.aguilard@turismo.gob.ec Teléfono: 02 3999 333 ext. 1428	En línea Sitio / Portal Web / Aplicación web.	Si	Link para el Formulario	Link para el servicio por internet	1	1	91%

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
21	Atención de requerimientos de asesoramiento y difusión de la Normativa Turística	Trámite orientado a personas jurídicas, privadas y públicas, y personas naturales en general (físicas y estables) que requieran asesoramiento en temas vinculados a la Normativa Turística regulada por el Ministerio de Turismo, con la finalidad de fortalecer la comprensión y aplicación del marco legal turístico por parte de la ciudadanía.	En línea 1. Ir al link de la plataforma GOB. EC: https://www.gob.ec/misur/tramites/creacion_requerimiento . 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/tramites/13283/waiforum y llenar los campos del formulario digital. 3. Recibir notificación turística requerida. Presencial: 1. Asistir a las oficinas de planta central u oficinas zonales del Ministerio de Turismo para solicitar el requerimiento en información. 2. Acudir a la oficina de la Dirección de Normativa. 3. Recibir notificación turística requerida.	En línea: 1. Solicitud de asesoramiento, mediante GOB. EC . Presencial: 1. Visita a planta central o en las oficinas zonales del Ministerio de Turismo a nivel nacional.	En línea 1. Recibir notificación del portal GOB. EC, de trámite recibido 2. Revisión de la solicitud 3. Revisar disponibilidad o vigencia de la Normativa requerida 4. Remitir la Normativa requerida 5. Finalizar trámite en GOB. EC	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratuito	4 Horas/ Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ Calle Briceño E1 24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 08:15 a 17:00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14 72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil 18308 y Manabí Piso 7 - TELÉFONO: 062960046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Alaguir y Av. Circunvalación DR 18 piso 1 - TELÉFONO: 062919114 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pucillo- Maldonado de Paya Las Yámas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 vía al Cajas, Centro Comercial Néptoles Shopping - Cayambe- TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Ioya de la Selva - TELÉFONO: 062885536 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58, 58 entre Av. 8 de Octubre y 6 de Octubre - TELÉFONO: 062851553 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUNCA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 07288755 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Av. Antonio Sarango entre Soledad y 2 de Mayo - TELÉFONO: 07 2701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoy, Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELÉFONO: 073706016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 293 21 y Quinta, esquina: Edificio del INEC - TELÉFONO: 072572644 ext. 2760 - 277046 - 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072606466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL DRO - DIRECCIÓN: Manabita, Rocafuerte 07 22 entre Juan y Toral, junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Gariboldo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 122 vía Puyo Tena, Campus Universidad Estatal Amaluza - TELÉFONO: 062894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032811800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Hallstatt OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Manabita de Manabí y Quito, Edificio CAC El Rocal Latoriega, Planta baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y calle Justino Comajo referencia: Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068456, 042068496, 042068103, 042068163, 042068103, 042068103, 042068163 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos 1 y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 053043711, 053043734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y Calle García, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: CGB, El Mamay, Calles Tuviza Y Malecón referencia Edificio Ministerio De Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032512149 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Sthlé, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745727, 022745726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.misur@turismo.gob.ec. Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1341/1020	SI	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	0	0	91%	
20	Atención de requerimientos de asesoramiento en gestión de proyectos turísticos	Trámite orientado a las personas jurídicas, privadas y personas naturales en general (nacionales y extranjeras) con el objeto de brindar asistencia a proyectos turísticos de inversión o exoneración de aranceles a través de un monto de hasta 1 millón de dólares, interesados en firmar Contratos de Inversión con el Estado y a proyectos interesados en la exoneración de aranceles.	Pasos a seguir en línea 1. Ir al link de la plataforma GOB. EC: https://www.gob.ec/misur/tramites/creacion_requerimiento . 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/tramites/13283/waiforum y llenar los campos del formulario digital. 2. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud. 3. Se revisa la información remitida mediante formulario para iniciar la asesoría. Correo electrónico 1. Solicitud de asesoría sobre suscripción de contrato de inversión o exoneración de aranceles por correo electrónico. 2. Recibir notificación por parte de la oficina matriz o Dirección Zonal correspondiente respecto a la fecha y hora de la asesoría.	En línea: 1. Solicitud de asesoría sobre suscripción de contrato de inversión o exoneración de aranceles a través de GOB. EC . Correo electrónico: 1. Recibir requerimiento a través de un correo electrónico. 2. Delegar de ser el caso por correo electrónico a la Dirección Zonal de competencia a la ubicación del proyecto o solventar requerimiento como Dirección de Fomento. 3. Enviar formulario de información básica y recibir indicaciones personalizadas de cómo llenar el documento.	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratuito	8 Horas/ Laborables	Persona Jurídica Privada.	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo	Calle Briceño E1 24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Correo electrónico: Contacto: Richard Aquilino Email: richard.aquilino@turismo.gob.ec Teléfono: 02 3999 333 ext. 1428	Correo electrónico, En línea Sitio / Portal Web / Aplicación web)	SI	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	1	1	91%	

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir el o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono o atención)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de solicitud	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo mensual	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
22	Atención de requerimiento de aseguramiento para el uso de servicios a través de sistemas informáticos	Trámite orientado a las personas jurídicas privadas y públicas, y personas naturales en general, con objeto de brindar asistencia técnica en temas vinculados al uso de los sistemas informáticos de los servicios brindados por el Ministerio de Turismo.	<p>Pasos a seguir en línea:</p> <ol style="list-style-type: none"> Ir al link de la plataforma GOR EC: https://www.gob.ec/portal/tramites/creacion-requerimiento-aseguramiento-objetivos-actividad-turistica y llenar los respectivos campos obligatorios del formulario digital. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/portal/1326/realizar. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud. Recibir notificación por parte de los técnicos del Ministerio de Turismo para el aseguramiento para el uso de servicios a través de sistemas informáticos. Recibir el Aseguramiento correspondiente al Reglamento específico para la actividad turística. <p>Como electrónico:</p> <ol style="list-style-type: none"> Enviar un requerimiento de asesoría sobre el uso de servicios a través de sistemas informáticos: correo electrónico informtur@turismo.gob.ec. Recibir notificación por parte de la oficina Matriz o Dirección Zonal correspondiente respecto a la fecha y hora de la asesoría. 	<p>En línea:</p> <ol style="list-style-type: none"> Solicitud de asesoría sobre el uso de los sistemas informáticos públicos del Ministerio de Turismo a través de GOR_EC. Recibir información. Finalizar trámite en GOR_EC. <p>Como electrónico:</p> <ol style="list-style-type: none"> Recibir y validar requerimiento. Indicar y dar a conocer al solicitante del uso de los sistemas al que va a ingresar. Ejm: Para obtener el Registro de Turismo de un alojamiento se tramita e sistematizado a través de la Plataforma STURN por correo electrónico, con el paso a paso de cómo obtener el cambio final del usuario. Verificar que el usuario ha ingresado y obtenido su trámite de manera satisfactoria. 	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratis	4 Horas Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuadoriana, Persona Natural - Extranjera.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	<p>QUITO OFICINA MATRIZ: Calle: Briceño E: 24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999 313</p> <p>DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 08:15 a 17:00</p> <ul style="list-style-type: none"> ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carich, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARICH - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N9-008 y Manabí, Piso 2º - TELÉFONO: 042606046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguapuro y Av. Circunvalación OJ.18 piso 1 - TELÉFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico - Malacón de Payas Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Pasanacana Norte Km 0.5 vía al Cajon, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Ioya de la Selva - TELÉFONO: 062885536 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-30 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583 ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - ALUSTO: Morona Santiago, Azuay, Cotacachi, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUNTA - DIRECCIÓN: Av. Maimo entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887255 / 072887080 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Soaen y 2 de Mayo - TELÉFONO: 07 2701480 - ext. 2795 OFICINA TÉCNICA DE CABAÑA - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELÉFONO: 073706016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-31 y Quito, esquina, Edificio del INPC - TELÉFONO: 072572964 ext. 2760 - 2779ne. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 07269466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL CRO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarqui, Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072988480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Gariboldo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 21/2 Vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Mann OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Mariposas de Manasa y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 ZONA DE PLANIFICACIÓN 5 - LITUAL: Morabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y Calle Justino Comajo referencia; Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068565, 042068496, 04206852, 04206863, 04206850, 04206852, 04206853 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos 4 y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 053043734, 053043734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espínosa Larrea y calle Quinta referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cda. El Mamey, Calles Tawiza y Maldonado referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sacre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Loraño Siles, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 02274527, 02274526 <p>Como electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mtur@turismo.gob.ec. Teléfono: 593 02 3999 313 ext. 1345/1020</p>	Como electrónico, En línea (Gobierno), Portal Web / Aplicación web, Teléfono.	Si	link para el formulario	link para el servicio por internet	0	0	91%	
23	Atención de requerimientos de aseguramiento para la obtención de Registro Turístico	Trámite orientado a la ciudadanía física por objeto de brindar asistencia técnica en temas vinculados a la obtención de Registro Turístico, esto es, permitir cumplir con la normativa legal vigente y ser parte del catastro de establecimientos y gais turísticos del país.	<p>Pasos a seguir en línea:</p> <ol style="list-style-type: none"> Ir al link de la plataforma GOR EC: https://www.gob.ec/portal/1326/realizar. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/portal/1326/realizar. Recibir el aseguramiento solicitado. <p>Pasos a seguir de manera presencial:</p> <ol style="list-style-type: none"> Asistir a las oficinas de Planta Central o Direcciones Zonales de Ministerio de Turismo con el Funcionario designado de la Dirección de Acreditación y Control. Escuchar el requerimiento e inquietudes del usuario. Expone requerimiento e inquietudes al técnico designado para la asesoría. Una vez recibida la consulta o inquietud de la persona usuaria se da respuesta en ese momento o de ser necesario va correo electrónico. <p>Pasos a seguir por correo electrónico:</p> <ol style="list-style-type: none"> Solicitar mediante correo electrónico a info.mtur@turismo.gob.ec. Recibir asesoramiento de la consulta o inquietud de la persona usuaria 	<p>En línea:</p> <ol style="list-style-type: none"> Enviar requerimiento de través del botón "Ir al trámite en línea" que se encuentra en la parte superior derecha a al final de la presente página. Recibir información. Finalizar trámite en GOB. EC <p>Presencial:</p> <ol style="list-style-type: none"> Recibir al usuario en las Oficinas Técnicas, y dejar al funcionario de la Dirección de Acreditación y Control Escuchar el requerimiento e inquietudes del usuario Explicar y enviar de ser necesario la Normativa asociada al requerimiento del usuario <p>Como electrónico:</p> <ol style="list-style-type: none"> Como electrónico de solicitud de aseguramiento. Recibir notificación para realizar el aseguramiento para la obtención del registro de Turismo Contactar al usuario solicitante Realizar aseguramiento para obtención del registro de Turismo 	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratis	15 Días Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuadoriana, Persona Natural - Extranjera.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	<p>QUITO OFICINA MATRIZ: Calle: Briceño E: 24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999 313</p> <p>DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 08:15 a 17:00</p> <ul style="list-style-type: none"> ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carich, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARICH - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N9-008 y Manabí, Piso 2º - TELÉFONO: 042606046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguapuro y Av. Circunvalación OJ.18 piso 1 - TELÉFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico - Malacón de Payas Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Pasanacana Norte Km 0.5 vía al Cajon, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Ioya de la Selva - TELÉFONO: 062885536 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-30 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583 ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - ALUSTO: Morona Santiago, Azuay, Cotacachi, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUNTA - DIRECCIÓN: Av. Maimo entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887255 / 072887080 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Soaen y 2 de Mayo - TELÉFONO: 07 2701480 - ext. 2795 OFICINA TÉCNICA DE CABAÑA - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELÉFONO: 073706016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-31 y Quito, esquina, Edificio del INPC - TELÉFONO: 072572964 ext. 2760 - 2779ne. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 07269466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL CRO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarqui, Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072988480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Gariboldo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 21/2 Vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Mann OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Mariposas de Manasa y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 ZONA DE PLANIFICACIÓN 5 - LITUAL: Morabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y Calle Justino Comajo referencia; Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068565, 042068496, 04206852, 04206863, 04206850, 04206852, 04206853 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos 4 y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 053043734, 053043734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espínosa Larrea y calle Quinta referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cda. El Mamey, Calles Tawiza y Maldonado referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sacre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Loraño Siles, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 02274527, 02274526 <p>Como electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mtur@turismo.gob.ec. Teléfono: 593 02 3999 313 ext. 1345/1020</p>	Como electrónico, En línea (Gobierno), Portal Web / Aplicación web, Presencial	Si	link para el formulario	link para el servicio por internet	1	2	91%	

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se deberá listar los requisitos que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tiempo de canales disponibles de atención presencial (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicio	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos que accedieron en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
29	Atención de requerimiento de asesoramiento para la declaración y pago de Contribución Uno por Mill por recuperación de cartera vencida enero a 2021	Este trámite está orientado a la ciudadanía con el objeto de brindar asistencia técnica en temas vinculados a declaración y pago de Contribución Uno por Mill para recuperación de cartera vencida enero a 2021.	<p>Como acceder al servicio</p> <p>1. Ir al link de la plataforma GOB. EC http://www.gob.ec/web/guest/portal-servicios-solicitantes.</p> <p>2. Acceder a la opción "ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: http://www.gob.ec/web/guest/112479466.html.</p> <p>3. Realizar el pago de contribución y pago de contribución uno por mil.</p> <p>4. Realizar el pago de contribución y pago de contribución uno por mil.</p>	<p>En línea:</p> <p>1. Enviar requerimiento de través del botón "ir al trámite en línea" que se encuentra en la parte superior derecha o al final de la presente página.</p> <p>Presencial:</p> <p>1. Solicitar asesoramiento en las oficinas del Ministerio de Turismo.</p>	<p>En línea:</p> <p>1. Recibir notificación del portal GOB.EC, del trámite recibido</p> <p>2. Contactar al usuario solicitante</p> <p>3. Realizar asesoramiento para la declaración y pago de Contribución Uno por Mil previo al año 2021.</p> <p>4. Finalizar trámite en GOB.EC</p>	Lunes a viernes 09:00 a 17:00	Gratuito	5 Días Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural, Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	<p>QUITO OFICINA MATRIZ: Calle: Ircapalo E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-313</p> <p>DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 09:00 a 17:00</p> <p>• ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha</p> <p>SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-77 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 062958547 - 062958759</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil 939-008 y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 062960046</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguapuro y Av. Circunvalación Orl.18 piso 1 - TELÉFONO: 062991914</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico- Malecón de Playa Las Palmeras - TELÉFONO: 062011446</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte km 0.5 vial al Cajon, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 022185249</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Soay de la Selva - TELÉFONO: 062885136</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583</p> <p>• ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua</p> <p>SEDE CUNCA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887255 / 072887080</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Soaqui y 2 de Mayo - TELÉFONO: 07 2701840 - ext. 2735</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuango, 2do. Piso - TELÉFONO: 073706161 ext. 2795, 2796, 2798</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-11 y Quito, esquina. Edificio del INPC - TELÉFONO: 072572964 ext. 2760 - 2770 - 2770</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072906466 ext. 2775 - 2778</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarquí, Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 212, 46 Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032894655</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Hallstatt</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE COTOPACHI - DIRECCIÓN: Calle Marqués de Mamea y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594</p> <p>• ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar</p> <p>SEDE GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1895 y Calle Justino Comajo referencia; Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068496, 042068496, 042068502, 042068501, 042068503, 042068505</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos s/n y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 053045711, 053043734</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y Calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 049378904</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cdb. El Mamay, Calle Tarma y Malecón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucro; referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 03251249</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lenora Sthaler; referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745727, 022745728</p>	SI	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	0	1	91%	
30	Atención de requerimiento de asesoramiento sobre Beneficio y Seguridad Turística	Trámite orientado a brindar asesoría y asistencia técnica a la ciudadanía y generar herramientas enfocadas a la prevención de riesgos y seguridad de destinos turísticos, así como en temas de denuncia turística.	<p>Como acceder al servicio</p> <p>1. Ir al link de la plataforma GOB.EC http://www.gob.ec/web/guest/portal-servicios-solicitantes.</p> <p>2. Acceder a la opción "ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: http://www.gob.ec/web/guest/11248466.html.</p> <p>3. Realizar el pago de contribución y pago de contribución uno por mil.</p> <p>4. Realizar el pago de contribución y pago de contribución uno por mil.</p>	<p>En línea:</p> <p>1. Enviar requerimiento de través del botón "ir al trámite en línea" que se encuentra en la parte superior derecha o al final de la presente página.</p> <p>Presencial:</p> <p>1. Solicitar asesoramiento en las oficinas del Ministerio de Turismo a nivel nacional</p> <p>Como electrónico:</p> <p>1. Como electrónico de solicitud de asesoramiento</p>	<p>En línea:</p> <p>1. Recibir notificación del portal GOB.EC, del trámite recibido</p> <p>2. Contactar al usuario solicitante</p> <p>3. Realizar asesoramiento en temas de beneficio y seguridad turística</p> <p>4. Finalizar trámite en GOB.EC</p>	Lunes a viernes 09:00 a 17:00	Gratuito	3 Días Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural, Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	<p>QUITO OFICINA MATRIZ: Calle: Ircapalo E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-313</p> <p>DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 09:00 a 17:00</p> <p>• ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha</p> <p>SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-77 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 062958547 - 062958759</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil 939-008 y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 062960046</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguapuro y Av. Circunvalación Orl.18 piso 1 - TELÉFONO: 062991914</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico- Malecón de Playa Las Palmeras - TELÉFONO: 062011446</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte km 0.5 vial al Cajon, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 022185249</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Soay de la Selva - TELÉFONO: 062885136</p> <p>• ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua</p> <p>SEDE CUNCA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887255 / 072887080</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Soaqui y 2 de Mayo - TELÉFONO: 07 2701840 - ext. 2735</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuango, 2do. Piso - TELÉFONO: 073706161 ext. 2795, 2796, 2798</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-11 y Quito, esquina. Edificio del INPC - TELÉFONO: 072572964 ext. 2760 - 2770 - 2770</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072906466 ext. 2775 - 2778</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarquí, Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 212, 46 Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032894655</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Hallstatt</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE COTOPACHI - DIRECCIÓN: Calle Marqués de Mamea y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594</p> <p>• ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar</p> <p>SEDE GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1895 y Calle Justino Comajo referencia; Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068496, 042068496, 042068502, 042068501, 042068503, 042068505</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos s/n y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 053045711, 053043734</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y Calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 049378904</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cdb. El Mamay, Calle Tarma y Malecón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucro; referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 03251249</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lenora Sthaler; referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745727, 022745728</p>	SI	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	0	0	91%	

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/N/A)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos que accedieron en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
31	Atención de requerimientos de asesoramiento para el acceso al financiamiento de emprendimientos y los actores de la cadena de economía productiva del sector turístico	Trámite orientado a brindar asesoría a personas naturales o jurídicas, representantes de proyectos o iniciativas privadas de turismo que requieren acceso a fuentes de financiamiento.	En línea: 1. Ir al siguiente link que le dirigirá a la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/visitur/franquia/asesion-requerimientos-asesoramiento-acceso-al-financiamiento-emprendimiento-actores-cadena-economica-productiva-sector-turistico 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/franquia/1328 /webform 3. Ingresar información solicitada en el formulario digitalizado 4. Enviar solicitud a través de GOB.EC. Presencial: 1. Acudir a las oficinas del Ministerio de Turismo a nivel nacional 2. Entregar oficio con solicitud de asesoramiento para el acceso al financiamiento para el emprendimiento y los actores de la cadena de economía productiva del sector turístico Correo electrónico: 1. Remitir solicitud de asesoramiento para el acceso al financiamiento para el emprendimiento y los actores de la cadena de economía productiva del sector turístico al siguiente correo: tomento@turismo.gob.ec 2. Recibir información requerida por parte del Ministerio de Turismo	En línea: 1. Enviar requerimiento de través del botón "Ir al trámite en línea" que se encuentra en la parte superior derecha o al final de la presente página Presencial: 1. Solicitar asesoramiento en las oficinas del Ministerio de Turismo a nivel nacional Correo electrónico: 1. Correo electrónico de solicitud de asesoramiento	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB.EC, de trámite recibido 2. Revisión de la solicitud 3. Revisar disponibilidad para brindar el asesoramiento 4. Remitir la información 5. Finalizar trámite en GOB.EC Presencial: 1. Recibir al usuario en las Oficinas Técnicas, y delegar al funcionario de la Dirección de Fomento 2. Escuchar el requerimiento e inquietudes del usuario 3. Explicar y enviar de ser necesario la Normativa asociada al requerimiento del usuario Correo electrónico: 1. Recibir y evaluar requerimiento 2. Instruir y dar a conocer al solicitante sobre acceso al financiamiento para el emprendimiento y los actores de la cadena de economía productiva del sector turístico	Lunes a viernes 9H15 a 17H00	Gratuito	5 Días Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo	Calle: Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Correo electrónico: Contacto: tomento@turismo.gob.ec Email: tomento@turismo.gob.ec Teléfono: 02 3999 333 ext. 1314	Correo electrónico, En línea Sitio / Portal Web / Aplicación web, Presencial, Telefónico.	SI	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	0	0	91%
32	Atención de requerimientos de asesoramiento en mejores prácticas empresariales, sostenibilidad, calidad e innovación para el fortalecimiento de la oferta turística y administración de negocios turísticos	Trámite orientado a brindar asesoría en mejores prácticas empresariales, sostenibilidad, calidad e innovación en empresas, emprendedores y/o prestadores de servicios turísticos, con el propósito de fortalecer la oferta turística y administración de negocios turísticos	En línea: 1. Ir al siguiente link que le dirigirá a la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/visitur/franquia/asesion-requerimientos-asesoramiento-mejores-practicas-empresariales-sostenibilidad-calidad-innovacion 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/franquia/1325 /webform 3. Ingresar información solicitada en el formulario digitalizado 4. Enviar solicitud a través de GOB.EC. Presencial: 1. Acudir a las oficinas del Ministerio de Turismo a nivel nacional 2. Entregar oficio con solicitud de asesoramiento en mejores prácticas empresariales, sostenibilidad, calidad e innovación Correo electrónico: 1. Remitir solicitud de asesoramiento en mejores prácticas empresariales, sostenibilidad, calidad e innovación santiago.novoa@turismo.gob.ec 2. Recibir información requerida por parte del Ministerio de Turismo	En línea: 1. Enviar requerimiento de través del botón "Ir al trámite en línea" que se encuentra en la parte superior derecha o al final de la presente página Presencial: 1. Solicitar asesoramiento en las oficinas del Ministerio de Turismo a nivel nacional Correo electrónico: 1. Correo electrónico de solicitud de asesoramiento	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB.EC, de trámite recibido 2. Revisión de la solicitud 3. Revisar disponibilidad para brindar el asesoramiento 4. Remitir la información 5. Finalizar trámite en GOB.EC Presencial: 1. Recibir al usuario en las Oficinas Técnicas, y delegar al funcionario de la Dirección de Fomento 2. Escuchar el requerimiento e inquietudes del usuario 3. Explicar y enviar de ser necesario la Normativa asociada al requerimiento del usuario Correo electrónico: 1. Recibir y evaluar requerimiento 2. Instruir y dar a conocer al solicitante sobre mejores prácticas empresariales, sostenibilidad, calidad e innovación para el fortalecimiento de la oferta turística y administración de negocios turísticos	Lunes a viernes 9H15 a 17H00	Gratuito	20 Días Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo	Calle: Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Correo electrónico: Contacto: santiago.novoa@turismo.gob.ec Email: santiago.novoa@turismo.gob.ec Teléfono: 02 3999 333 ext. 1253	Correo electrónico, En línea Sitio / Portal Web / Aplicación web, Presencial	SI	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	0	0	91%

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se debe listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tiempo de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
31	Emisión de informe de priorización de oportunidades y necesidades de inversión a nivel nacional e internacional	Trámite orientado a inversionistas interesados en determinadas zonas. En línea de inversión, se incluye información, asesoría, revisión de oportunidades existentes, competencia, indicadores turísticos, beneficios e incentivos a inversión.	En línea: 1. Ir al siguiente link que le dirigirá a la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/minitur/tramites/emision-informe-priorizacion-oportunidades-necesidades-inversion-nivel-nacional-internacional 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/tramites/13295/webform 3. Ingresar información solicitada en el formulario digitalizado 4. Enviar solicitud a través de GOB.EC. Presencial: 1. Acudir a las oficinas de Planta Central de Ministerio de Turismo con el funcionario designado de la Dirección de Inversiones y Conectividad 2. Entregar solicitud de informe de priorización de oportunidades y necesidades de inversión a nivel nacional e internacional 3. Una vez entregada la solicitud, el usuario deberá esperar la respuesta vía correo electrónico 4. Recibir el informe de necesidades y oportunidades de inversión Correo electrónico: 1. Remitar solicitud de informe de priorización de oportunidades y necesidades de inversión a nivel nacional e internacional, al siguiente correo electrónico: richard.aquillas@turismo.gob.ec 2. Recibir información requerida por parte del Ministerio de Turismo	En línea: 1. Enviar requerimiento de través del botón "Ir al trámite en línea" que se encuentra en la parte superior derecha o al final de la presente página Presencial: 1. Solicitar informes de necesidades y oportunidades de inversión en las oficinas del Ministerio de Turismo matriz Correo electrónico: 1. Correo electrónico de solicitud del informe de necesidades y oportunidades de inversión	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB.EC, del trámite recibido 2. Elaborar el producto 3. Enviar al usuario y finalizar trámite en GOB.EC. Presencial: 1. Recibir el Oficio de solicitud de información 2. Verificar y procesar la información 3. Entregar información solicitada Correo electrónico: 1. Correo solicitud de información 2. Procear y enviar información solicitada	Lunes a viernes 8h15 a 17h00	Gratis	10 Días Laborales	Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo Calle: Briceño E1.24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Correo electrónico: Contacto: Richard Aquillas Email: richard.aquillas@turismo.gob.ec Teléfono: 02 3999 333 ext.1428	Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.	Si	Link para el Formulario	Link para el servicio por internet	0	0	91%	
32	Emisión de contenidos digitales y audiovisuales para promoción turística	Trámite orientado a la entrega de material físico o digital para la promoción turística, el cual ha sido generado por el Ministerio de Turismo a través de estrategias de promoción que resaltan y promueven los destinos turísticos del Ecuador.	En línea: 1. Ir al siguiente link que le dirigirá a la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/minitur/tramites/emision-contenido-digital-audiovisuales-promocion-turistica 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/tramites/13295/webform 3. Ingresar información solicitada en el formulario digitalizado 4. Enviar solicitud a través de GOB.EC. Presencial: 1. Acudir a las oficinas del Ministerio de Turismo a nivel nacional 2. Entregar oficio con solicitud de contenidos digitales y audiovisuales para promoción turística Correo electrónico: 1. Remitar solicitud de contenidos digitales y audiovisuales para promoción turística, al siguiente correo electrónico: jairo.lima@turismo.gob.ec 2. Recibir información requerida por parte del Ministerio de Turismo	En línea: 1. Enviar requerimiento de través del botón "Ir al trámite en línea" que se encuentra en la parte superior derecha o al final de la presente página, con todos los elementos posibles que justifique el pedido de material promocional. Presencial: 1. Solicitar material con todos los elementos posibles que justifique el pedido de material promocional en las oficinas del Ministerio de Turismo. Correo electrónico: 1. Correo electrónico de solicitud de material con todos los elementos posibles que justifique el pedido de material promocional.	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB.EC, del trámite recibido 2. Elaborar el producto 3. Enviar al usuario y finalizar trámite en GOB.EC. Presencial: 1. Recibir el Oficio de solicitud de información 2. Verificar y procesar la información 3. Entregar información solicitada Correo electrónico: 1. Recibir solicitud de información 2. Procear y enviar información solicitada	Lunes a viernes 8h15 a 17h00	Gratis	3 Días Laborales	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo Calle: Briceño E1.24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Correo electrónico: Contacto: Jairo Lima Email: jairo.lima@turismo.gob.ec Teléfono: 02 3999 333 ext. 1332	Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.	Si	Link para el Formulario	Link para el servicio por internet	0	0	87%	
33	Atención de requerimientos de asesoramiento para la participación de la industria turística en eventos, ferias y demás actividades enmarcadas en la promoción del destino Ecuador a nivel nacional e internacional.	Trámite orientado a la industria turística nacional para participar en eventos, ferias y demás actividades enmarcadas en la promoción del destino Ecuador a nivel nacional e internacional.	Paso a seguir en línea: 1. Ir al link de la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/minitur/tramites/asesoramiento 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/tramites/13297/webform 3. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud. 4. Recibir notificación por parte de los técnicos del Ministerio de Turismo para el Asesoramiento para el servicio a través de sistemas informáticos. 5. Recibir el Asesoramiento correspondiente al Reglamento específico para la actividad turística. Correo electrónico: 1. Enviar un requerimiento al correo electrónico: sonia.dominguez@turismo.gob.ec 2. Recibir asesoramiento requerido por parte del Ministerio de Turismo	En línea: 1. Solicitar de manera sobre el uso de los sistemas informáticos públicos del Ministerio de Turismo a través de GOB.EC. Correo electrónico: 1. Solicitud de asesoría sobre el uso de los sistemas informáticos públicos del Ministerio de Turismo por medio de correo electrónico	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB.EC, de trámite recibido 2. Revisión de la solicitud 3. Revisar disponibilidad para brindar el asesoramiento 4. Remitar la información 5. Finalizar trámite en GOB.EC. Correo electrónico: 1. Recibir y evaluar requerimiento 2. Iniciar y dar a conocer al solicitante del para la participación de la industria turística en eventos, ferias y campañas de promoción turística del destino Ecuador	Lunes a viernes 8h15 a 17h00	Gratis	2 Días Laborales	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo Calle: Briceño E1.24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999 333 Correo electrónico: Contacto: Andrea Tenamazza Difaz Email: andrea.tenamazza@turismo.gob.ec Teléfono: 02 399 9333 ext. 1342	Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).	Si	Link para el Formulario	Link para el servicio por internet	0	0	91%	

No	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
36	Emisión de informes jurídicos de aprobación de estatutos de organizaciones sociales para el otorgamiento de personalidad jurídica.	Trámite orientado a otorgar las personas jurídicas a organizaciones sociales en el sector turístico, y demás acciones que correspondan al pedido de aprobación de estatutos de organizaciones sociales conforme a normativa aplicable.	En línea: 1. Ir al siguiente link que le dirigirá a la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/formularios/resolucion-formulario-que-requisitos-estados-organizaciones-sociales-otorgamiento-personalidad-juridica 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/tramite/13209/wdfom 3. Ingresar información solicitada en el formulario digitalizado 4. Enviar solicitud a través de GOB.EC. Presencial: 1. Asistir a las oficinas del Ministerio de Turismo a nivel nacional 2. Entregar oficio con solicitud adjuntando los requisitos determinados conforme a normativa jurídica. Correo electrónico: 1. Remitir solicitud de información adjuntando los requisitos determinados conforme a normativa, al siguiente correo electrónico: sonia.wang@turismo.gob.ec 2. Recibir información requerida por parte del Ministerio de Turismo	En línea: 1. Enviar requerimiento de través del botón "Ir al trámite en línea" que se encuentra en la parte superior derecha o al final de la presente página. Presencial: 1. Recibir notificación del portal GOB.EC, del trámite recibido 2. Elaborar el producto 3. Enviar al usuario y finalizar trámite en GOB.EC. Presencial: 1. Recibir el Oficio de solicitud de información 2. Verificar y procesar la información 3. Entregar información solicitada Correo electrónico: 1. Recibir solicitud de información jurídica de aprobación de estatutos de organizaciones sociales para el otorgamiento de personalidad jurídica. 2. Procesar y enviar información solicitada	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB.EC, del trámite recibido 2. Elaborar el producto 3. Enviar al usuario y finalizar trámite en GOB.EC. Presencial: 1. Recibir el Oficio de solicitud de información 2. Verificar y procesar la información 3. Entregar información solicitada Correo electrónico: 1. Recibir solicitud de información jurídica de aprobación de estatutos de organizaciones sociales para el otorgamiento de personalidad jurídica. 2. Procesar y enviar información solicitada	Lunes a viernes 8h15 a 17h00	gratuito	15 Días Laborable	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo	QUITO OFICINA MATRIZ Calle Briceño E.1.24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8h15 a 17h00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14.72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CACHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil 983.008 y Marabá Piso 2° - TELÉFONO: 062906046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aparicio y Av. Circunvalación DR 18 piso 1 - TELÉFONO: 0629199114 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Puyito- Malecón de Puyas Las Yucas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 vía al Cajas, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe- TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Ioya de la Selva - TELÉFONO: 062886536 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-02 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062841553 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUNCA - DIRECCIÓN: Av. Mallas entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zona 6 - TELÉFONO: 072887255 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE NORDIA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Sarango entre Soledad y 24 de Mayo - TELÉFONO: 07 2701880 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoy, Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELÉFONO: 073706016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 293.21 y Quito, esquina: Sofía del INEC - TELÉFONO: 072527264 ext. 2760 - 2770a: 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobierno de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072606466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarquí. Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Garabito esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 212, vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amaluza - TELÉFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Huallata OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Mariscal de Mariposa y Quito, Edificio CAC Rocafuerte, Plaza Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL (Manabí), Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y calle Justino Comajo referencia; Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068565, 042068496, 042068562, 042068613, 042068501, 042068522, 042068563 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos 1 y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 051043711, 051043734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y calle García, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Gto. El Mamay, Calles Tawira Y Mazonera referencia Edificio Ministerio De Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Salme, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032151249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenz Sifiani, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745727, 022745726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mintur@turismo.gob.ec . Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1341/1020	SI	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	0	0	92%	
37	Emisión de portafolio de material visual, audiovisual y digital para producciones filmicas en el que se resalta el potencial turístico del Ecuador como destino de rodaje.	Trámite orientado a los miembros de la industria audiovisual; contiene el material visual y audiovisual para producciones filmicas en el que se resalta el potencial turístico del Ecuador como destino de rodaje.	En línea: 1. Ir al siguiente link que le dirigirá a la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/formularios/resolucion-formulario-que-requisitos-estados-organizaciones-sociales-otorgamiento-personalidad-juridica 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/tramite/13209/wdfom 3. Ingresar información solicitada en el formulario digitalizado 4. Enviar solicitud a través de GOB.EC. Correo electrónico: 1. Remitir solicitud de información al siguiente correo electrónico: sonia.dominguez@turismo.gob.ec 2. Recibir información requerida por parte del Ministerio de Turismo	En línea: 1. Enviar requerimiento de través del botón "Ir al trámite en línea" que se encuentra en la parte superior derecha o al final de la presente página. Presencial: 1. Recibir notificación del portal GOB.EC, del trámite recibido 2. Elaborar el producto 3. Enviar al usuario y finalizar trámite en GOB.EC. Presencial: 1. Recibir el Oficio de solicitud de información 2. Verificar y procesar la información 3. Entregar información solicitada Correo electrónico: 1. Recibir solicitud de información para producciones filmicas con potencial turístico. 2. Procesar y enviar información solicitada	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB.EC, del trámite recibido 2. Elaborar el producto 3. Enviar al usuario y finalizar trámite en GOB.EC. Presencial: 1. Recibir el Oficio de solicitud de información 2. Verificar y procesar la información 3. Entregar información solicitada Correo electrónico: 1. Recibir solicitud de información para producciones filmicas con potencial turístico. 2. Procesar y enviar información solicitada	Lunes a viernes 8h15 a 17h00	gratuito	3 Días Laborable	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo	Calle Briceño E.1.24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999 333 Correo electrónico: Contacto: Andrea Tenemaza Difusa Email: andrea.tenemaza@turismo.gob.ec Teléfono: (02) 399 9333 ext. 1342	SI	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	1	2	87%	

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para formular el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
30	Emisión de Certificado de Registro de Turismo por primera vez para Transporte Turístico Terrestre Persona Jurídica	En línea a través de la plataforma GOB.EC Para las Actividades de: Transporte Turístico (Marítimo, Turístico Aéreo, Fluvial y Terrestre), Hípdomos y Parques de Atracciones Estables y Centros Turísticos Comunitarios. 1. Ir al link de la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/centros-turisticos/comunitarios-certificado-registro-turismo-servicio-que-centros-turisticos-comunitarios-gestion-juridica . 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/tramites/116/ver/online . 3. Completar la información correspondiente a la Actividad Turística. 4. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con constancia de envío de solicitud. 5. Recibir la notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección, de requerido, donde se verificará la información declarada. 6. El técnico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil de años anteriores, de no tenerlo continúa con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará el usuario el monto del valor adeudado. 7. Recibir Certificado de Registro de Turismo.	Requisitos: Vehículo. En línea a través de la plataforma GOB.EC. de trámite recibido. 1. Recibir notificación del portal GOB.EC. de trámite recibido. 2. Revisión de la solicitud. 3. Realizar el procedimiento para el Registro de Turismo. 4. Finalizar trámite en GOB.EC. Presencial: 1. Recibir el Oficio de solicitud del Registro de Turismo. 2. Verificar y procesar la información del Registro de Turismo. 3. Emitir documentos habilitantes.	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratuito	15 DÍAS Laborables	Persona Jurídica. Privada. Persona jurídica. Pública.	Se atiende en todas las oficinas y nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle: Brinquillo E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 08:15 a 17:00. • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 - 06295879 OFICINA TÉCNICA DE CACHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil INT-008 Y Marabou, Piso 2º - TELÉFONO: 06290048 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguaycay y Av. Circunvalación Of.18 piso 1 - TELÉFONO: 06291914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico- Malcón de Páez Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte km 0.5 vía a Casa, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe- TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Naccharre y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 06288536 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-50 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 06285183 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUENCA - DIRECCIÓN: Av. Milla entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 07288715 / 07288708 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Soasti y 2 de Mayo - TELÉFONO: 07 2701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Bahabuyo, Edificio CAC Azuay- Zds. Piso- TELÉFONO: 07370616 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-11 y Quito, esquina, Edificio del INPC - TELÉFONO: 07257294 ext. 2760 - 27706 - 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Almagro, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 07296466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 22 entre Avda y Tarqui, Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 07296840 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 03294682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 212 Vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 03289455 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Antares, Guayaquil 05-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 03281280 OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marquitos de Manaya y Quito, Edificio CAC El Rosal Latuncunga, Planta Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 03373054 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 7 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y Calle Justino Comajo referencia; Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 04206855, 04206846, 04206852, 04206813, 04206821, 04206853 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos y/o 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 025304711, 05304734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y Calle Guantá, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 04372804 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cda. El Mamay, Calles Tawira y Maldonado referencia Edificio Ministerio De Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 05273932 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sacre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 03251249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Carrero Oñate, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745727, 02274578	Si	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	0	0	92%			
39	Emisión de Certificado de Registro de Turismo por primera vez para Centros Turísticos Comunitarios Persona Jurídica	En línea a través de la plataforma GOB.EC Para las Actividades de: Transporte Turístico (Marítimo, Turístico Aéreo, Fluvial y Terrestre), Hípdomos y Parques de Atracciones Estables y Centros Turísticos Comunitarios. 1. Ir al link de la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/centros-turisticos/comunitarios-certificado-registro-turismo-servicio-que-centros-turisticos-comunitarios-gestion-juridica . 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/tramites/116/ver/online . 3. Completar la información correspondiente a la Actividad Turística. 4. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con constancia de envío de solicitud. 5. Recibir la notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección, de requerido, donde se verificará la información declarada. 6. El técnico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil de años anteriores, de no tenerlo continúa con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará el usuario el monto del valor adeudado. 7. Recibir Certificado de Registro de Turismo.	Formulario de solicitud. (Acceder a la opción "Ir al trámite en línea") 2. Si es de manera presencial presentar en la Dirección Zonal u Oficina Técnica del Ministerio de Turismo de su jurisdicción la solicitud de Registro (que se encuentra en la sección Formatos y Anexos) dirigida al Director Zonal de Ministerio de Turismo, en la que se adjuntan los siguientes documentos: Presentar en la Dirección Zonal u Oficina Técnica del Ministerio de Turismo la solicitud de Registro dirigida al Director Zonal del Ministerio de Turismo, en la que se adjuntan los siguientes documentos: 1. Formulario de solicitud. 2. Verificar y procesar la información del Registro de Turismo. 3. Emitir documentos habilitantes.	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratuito	15 DÍAS Laborables	Persona Jurídica. Privada.	Se atiende en todas las oficinas y nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle: Brinquillo E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 08:15 a 17:00. • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 - 06295879 OFICINA TÉCNICA DE CACHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil INT-008 Y Marabou, Piso 2º - TELÉFONO: 06290048 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguaycay y Av. Circunvalación Of.18 piso 1 - TELÉFONO: 06291914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico- Malcón de Páez Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte km 0.5 vía a Casa, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe- TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Naccharre y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 06288536 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-50 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 06285183 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUENCA - DIRECCIÓN: Av. Milla entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 07288715 / 07288708 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Soasti y 2 de Mayo - TELÉFONO: 07 2701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Bahabuyo, Edificio CAC Azuay- Zds. Piso- TELÉFONO: 07370616 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-11 y Quito, esquina, Edificio del INPC - TELÉFONO: 07257294 ext. 2760 - 27706 - 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Almagro, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 07296466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Avda y Tarqui, Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 07296840 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 03294682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 212 Vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 03289455 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Antares, Guayaquil 05-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 03281280 OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marquitos de Manaya y Quito, Edificio CAC El Rosal Latuncunga, Planta Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 03373054 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 7 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y Calle Justino Comajo referencia; Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 04206855, 04206846, 04206852, 04206813, 04206822, 04206853 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos y/o 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 025304711, 05304734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y Calle Guantá, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 04372804 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cda. El Mamay, Calles Tawira y Maldonado referencia Edificio Ministerio De Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 05273932 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sacre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 03251249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Carrero Oñate, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745727, 02274578	Si	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	1	4	92%			

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
40	Emisión del Certificado de Registro por Turismo Terrestre Persona Jurídica	Este trámite está orientado a los establecimientos turísticos que se hayan inhabilitado (inactivado) su registro turístico y desean renegociar el Certificado Nacional mediante la obtención del Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y los Reglamentos. Nota: Solo los establecimientos ubicados en el cantón Quito deberán realizar este trámite en Quito Turismo.	En línea a través de la plataforma GOB.EC. Para las Actividades de: Transporte Turístico (Marítimo, Turístico Aéreo, Fluvial y Terrestre), Hipódromos y Parques de Atracciones Estables y Centros Turísticos Comunitarios. 1. Ir al link de la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/registro-turismo-certificado-registro-turismo-terrestre-persona-juridica . 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/registro-turismo-certificado-registro-turismo-terrestre-persona-juridica . 3. Completar la información correspondiente a la Actividad Turística. 4. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud. 5. Recibir la notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección, de requerir, donde se verificará la información declarada. 6. El ítemónico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil de no tenerlo concurran con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 7. Recibir Certificado de Registro de Turismo. Paso a seguir de manera presencial. 1. Enviar a la Dirección Zonal del Ministerio de Turismo correspondiente, un oficio con los documentos habilitantes para el Registro de Turismo. 2. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección. 3. El ítemónico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil de no tenerlo concurran con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 4. Recibir el Certificado de Registro de Turismo del establecimiento, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística.	Si el trámite se realiza en línea: 1. Formulario de solicitud. Si el trámite se realiza de manera presencial: 1. Escritura de Constitución. 2. Nomenclamiento del Representante Legal. 3. Formulario de los contratos por los cuales se prestará el servicio de transporte terrestre turístico, el mismo que contendrá, entre las generalidades de ley, el origen y destino de la ruta, así como la ciudad inherente al pago y tarifa que será cobrada y la garantía de la calidad del servicio a prestenarse. 4. Listado de todas las unidades de transporte con las que cuentan la compañía, con una declaración por parte del representante legal donde se certifique que todos las unidades: vehiculares cuentan con elementos de seguridad, servicio y calidad. 5. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección. 6. Recibir Certificado de Registro de Turismo, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística.	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB.EC de trámite recibido. 2. Revisión de la solicitud. 3. Realizar el procedimiento para el Registro de Turismo. 4. Finalizar trámite en GOB.EC. Presencial: 1. Recibir el Oficio de solicitud del Registro de Turismo. 2. Verificar y procesar la información del Registro de Turismo. 3. Enviar documentos habilitantes.	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratis	15 DÍAS Laborables	Persona Jurídica Privada.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle: República E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Línea a través B15 a 17:00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 062958547 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Marabá, Piso 2° - TELÉFONO: 062960046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguaycay y Av. Circunvalación O18 piso 1 - TELÉFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico - Malcón de Playa Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte km 0.5 vía al Cañal, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 062885636 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-50 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062885183 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUNETA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887255 / 072887080 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Sarango entre Soledad y 2 de Mayo - TELÉFONO: 072701480 - ext. 2795 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELÉFONO: 072706101 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-11 y Quito, esquina, Edificio del INPC - TELÉFONO: 072527264 ext. 2760 - 2770ne. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Almagro, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072964666 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarqui, Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Garibaldi esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 21 Z 24 Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Antonio Sarango, Guayaquil 05-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Maffei OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marqués de Mansueta y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Plaza Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y Calle Justino Comajo referencia; Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068496, 042068501, 042068513, 042068502, 042068563 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos s/n y 15 de Abril referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 033043711, 033043734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlo Espinosa Larrea y Calle Quinta referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cda. El Mamay, Calles Tawira y Maldonado referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sacre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 0325131249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lennox Struvel, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745277, 022745276 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mturismo@turismo.gob.ec. Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1343/1020	Si	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	0	0	92%	
41	Emisión del Certificado de Registro de Turismo por Parques de Atracciones Estables y Centros Turísticos Comunitarios	Este trámite está orientado a los establecimientos turísticos que desean obtener el Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y sus reglamentos.	En línea a través de la plataforma GOB.EC. Para las Actividades de: Transporte Turístico (Marítimo, Turístico Aéreo, Fluvial y Terrestre), Hipódromos y Parques de Atracciones Estables y Centros Turísticos Comunitarios. 1. Ir al link de la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/registro-turismo-certificado-registro-turismo-terrestre-persona-juridica . 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/registro-turismo-certificado-registro-turismo-terrestre-persona-juridica . 3. Completar la información correspondiente a la Actividad Turística. 4. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud. 5. Recibir la notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección, de requerir, donde se verificará la información declarada. 6. El ítemónico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil de no tenerlo concurran con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 7. Recibir Certificado de Registro de Turismo. Paso a seguir de manera presencial. 1. Enviar a la Dirección Zonal del Ministerio de Turismo correspondiente, un oficio con los documentos habilitantes para el Registro de Turismo. 2. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección. 3. El ítemónico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil de no tenerlo concurran con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 4. Recibir el Certificado de Registro de Turismo del establecimiento, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística.	Si el trámite se realiza en línea: 1. Formulario de solicitud. Si se de manera presencial presentar en la Dirección Zonal u Oficina Técnica del Ministerio de Turismo de su jurisdicción, la solicitud de Registro (que se encuentra en la sección formatos y anexos) dirigida al Director Zonal del Ministerio de Turismo, en la que se adjuntan las siguientes documentaciones: Los siguientes requisitos serán validados por los técnicos del Ministerio de Turismo, a través de las plataformas gubernamentales que los corrijan, al momento de recibir la solicitud de registro. 1. Formulario de solicitud de Registro de Turismo. 2. Escritura de constitución y de estatutos, debidamente inscritos en el Registro Mercantil. 3. Nomenclamiento del Representante Legal. 4. Registro Único de Contribuyentes (RUC). 5. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección. 6. Recibir Certificado de Registro de Turismo, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística.	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB.EC de trámite recibido. 2. Revisión de la solicitud. 3. Realizar el procedimiento para el Registro de Turismo. 4. Finalizar trámite en GOB.EC. Presencial: 1. Recibir el Oficio de solicitud del Registro de Turismo. 2. Verificar y procesar la información del Registro de Turismo. 3. Enviar documentos habilitantes.	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratis	15 DÍAS Laborables	Persona Jurídica Privada, Persona Jurídica Pública.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle: República E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Línea a través B15 a 17:00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 062958547 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Marabá, Piso 2° - TELÉFONO: 062960046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguaycay y Av. Circunvalación O18 piso 1 - TELÉFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico - Malcón de Playa Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte km 0.5 vía al Cañal, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 062885636 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-50 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062885183 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUNETA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887255 / 072887080 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Sarango entre Soledad y 2 de Mayo - TELÉFONO: 072701480 - ext. 2795 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELÉFONO: 072706101 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-11 y Quito, esquina, Edificio del INPC - TELÉFONO: 072527264 ext. 2760 - 2770ne. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Almagro, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072964666 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarqui, Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Garibaldi esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 21 Z 24 Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Antonio Sarango, Guayaquil 05-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Maffei OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marqués de Mansueta y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Plaza Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y Calle Justino Comajo referencia; Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068496, 042068501, 042068513, 042068502, 042068563 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos s/n y 15 de Abril referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 033043711, 033043734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlo Espinosa Larrea y Calle Quinta referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cda. El Mamay, Calles Tawira y Maldonado referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sacre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 0325131249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lennox Struvel, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745277, 022745276 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mturismo@turismo.gob.ec. Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1343/1020	Si	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	0	0	92%	

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contactos center, call center, telefonía institución)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de solicitud	Link para acceder por internet (en línea)	Número de ciudadanos que accedieron en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
42	Emisión del Certificado de Registro de Turismo para Centros Turísticos Comunitarios Persona Jurídica	Este trámite está orientado a los establecimientos turísticos que hayan habilitado (inhabilitado) su registro turístico y desean reintegrarse al Catálogo Turístico Nacional mediante la obtención del Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y los Reglamentos.	En línea a través de la plataforma GOB.EC Para las Actividades de: Transporte Turístico (Marítimo, Turístico Aéreo, Fluvial y Terrestre), Hipódromos y Parques de Atracciones Estables y Centros Turísticos Comunitarios. 1. Ir al link de la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/instru/tramite/formacion-certificado-registo-turismo 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/tramite/3216/webform 3. Completar la información correspondiente a la Actividad Turística 4. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud. 5. Recibir la notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección, de requerir, donde se verificará la información declarada. 6. El fideicomisario será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil de alto anterior, de no tenerlo continúa con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará el usuario el monto del valor adeudado. 7. Recibir Certificado de Registro de Turismo. Pasos a seguir de manera presencial 1. Enviar a la Dirección Zonal del Ministerio de Turismo correspondiente, un oficio con los documentos habilitantes para el Registro de Turismo. 2. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección. 3. El fideicomisario será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil de alto anterior, de no tenerlo continúa con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 4. Recibir el Certificado de Registro de Turismo del establecimiento, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística.	Si el trámite lo realiza en línea: - Formulario de solicitud. Si el trámite se lo realiza de manera presencial: - Solicitud de reintegro mediante oficio dirigido al Director Zonal del Ministerio de Turismo que corresponda. El oficio deberá contener los datos de contacto del usuario, datos del establecimiento y su ubicación. - Documento que demuestre la personería jurídica de la comunidad. - Nonstatement que acredite la representación del participante. - Acta de asamblea general de la comunidad en la que se autoriza que se ha decidido registrarse en el Ministerio de Turismo, con la firma de los miembros presentes. - Documento que demuestre que los responsables de los servicios a prestar por la comunidad hayan recibido capacitación y/o formación profesional sobre turismo por un mínimo de 40 horas. Adicionalmente es necesario que el CTC entregue al Ministerio de Turismo un documento de estructura organizacional del Centro de Turismo Comunitario. - Registro único de contribuyentes, de la persona jurídica solicitante, en la que conste, como uno de sus objetivos la prestación de servicios turísticos. - Informe técnico que justifique la calidad comunitaria de la iniciativa que solicita el registro, expedido por la Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana. - Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección. - Recibir Certificado de Registro de Turismo, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística.	En línea: 1. Recibir el oficio de solicitud del Registro de Turismo 2. Verificar y procesar la información del Registro de Turismo 3. Enviar documentos habilitantes	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratuito	15 Días Laborables	Persona Jurídica Privada.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ Calle: Icañete E: 24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999313 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 08:15 a 17:00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil 983-008 y Marabú, Piso 2° - TELÉFONO: 06290046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A. Av. Aguapuro y Av. Circunvalación DR 18 piso 1 - TELÉFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico- Malecón de Playas Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte km 0.5 vía al Cajal, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 062886516 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-30 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062861583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUNCA - DIRECCIÓN: Av. Mallas entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 07288755 / 072887080 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Soasti y 2 de Mayo - TELÉFONO: 07291480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuagui, 2do. Piso - TELÉFONO: 07376016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-11 y Quito, esquina. Edificio del INPC - TELÉFONO: 07257264 ext. 2740 - 2770ne. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIFE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 07296466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Michala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarqui, Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 212 Vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Manrique de Mansa y Quito, Edificio CAC Ríosal Latacunga, Plaza Baños, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 885 y Calle Justino Comajo referencia; Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068496, 042068496, 042068496, 042068496, 042068496 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos (vía 15 de Abril), referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 03340711, 03340734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y Calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: CGB. El Mamay, Calles Tawira y Malecón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sacre; referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Loraes Sthlé; referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745727, 022745726	Si	Link para el formulario de solicitud	Link para el servicio por internet	0	0	92%	
43	Emisión del Certificado de Registro de Turismo para Hipódromos y Parques de Atracciones Estables Comunitarios Persona Jurídica	Este trámite está orientado a las personas jurídicas que hayan inhabilitado (inhabilitado) su registro turístico para Hipódromos y Parques de Atracciones Estables y desean reintegrarse al Catálogo Turístico Nacional mediante la obtención del Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y los Reglamentos.	En línea a través de la plataforma GOB.EC Para las Actividades de: Transporte Turístico (Marítimo, Turístico Aéreo, Fluvial y Terrestre), Hipódromos y Parques de Atracciones Estables y Centros Turísticos Comunitarios. 1. Ir al link de la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/instru/tramite/formacion-certificado-registo-turismo 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/tramite/3216/webform 3. Completar la información correspondiente a la Actividad Turística 4. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud. 5. Recibir la notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección, de requerir, donde se verificará la información declarada. 6. El fideicomisario será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil de alto anterior, de no tenerlo continúa con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 7. Recibir Certificado de Registro de Turismo. Pasos a seguir de manera presencial 1. Enviar a la Dirección Zonal del Ministerio de Turismo correspondiente, un oficio con los documentos habilitantes para el Registro de Turismo. 2. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección. 3. El fideicomisario será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil de alto anterior, de no tenerlo continúa con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 4. Recibir el Certificado de Registro de Turismo del establecimiento, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística.	Si el trámite lo realiza en línea: - Formulario de solicitud. Si el trámite se lo realiza de manera presencial: - Solicitud de reintegro mediante oficio dirigido al Director Zonal del Ministerio de Turismo que corresponda. El oficio deberá contener los datos de contacto del usuario, datos del establecimiento y su ubicación. - Documento que demuestre la personería jurídica de la comunidad. - Nonstatement que acredite la representación del participante. - Acta de asamblea general de la comunidad en la que se autoriza que se ha decidido registrarse en el Ministerio de Turismo, con la firma de los miembros presentes. - Documento que demuestre que los responsables de los servicios a prestar por la comunidad hayan recibido capacitación y/o formación profesional sobre turismo por un mínimo de 40 horas. Adicionalmente es necesario que el CTC entregue al Ministerio de Turismo un documento de estructura organizacional del Centro de Turismo Comunitario. - Registro Único de Contribuyentes (RUC) - Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección. - Recibir Certificado de Registro de Turismo, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística.	En línea: 1. Recibir el oficio de solicitud del Registro de Turismo 2. Verificar y procesar la información del Registro de Turismo 3. Enviar documentos habilitantes	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratuito	15 Días Laborables	Persona Jurídica Privada, Persona Jurídica Pública.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ Calle: Icañete E: 24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999313 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 08:15 a 17:00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil 983-008 y Marabú, Piso 2° - TELÉFONO: 06290046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A. Av. Aguapuro y Av. Circunvalación DR 18 piso 1 - TELÉFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico- Malecón de Playas Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte km 0.5 vía al Cajal, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 062886516 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-30 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062861583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUNCA - DIRECCIÓN: Av. Mallas entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 07288755 / 072887080 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Soasti y 2 de Mayo - TELÉFONO: 07291480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuagui, 2do. Piso - TELÉFONO: 07376016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-11 y Quito, esquina. Edificio del INPC - TELÉFONO: 07257264 ext. 2740 - 2770ne. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIFE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 07296466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Michala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarqui, Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 212 Vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Manrique de Mansa y Quito, Edificio CAC Ríosal Latacunga, Plaza Baños, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 885 y Calle Justino Comajo referencia; Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068496, 042068496, 042068496, 042068496, 042068496 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos (vía 15 de Abril), referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 03340711, 03340734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y Calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: CGB. El Mamay, Calles Tawira y Malecón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sacre; referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Loraes Sthlé; referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745727, 022745726	Si	Link para el formulario de solicitud	Link para el servicio por internet	0	0	92%	

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono asistido)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado o	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
43	Emisión del Certificado de Registro de Turismo por Itinerario para Transporte Turístico Marítimo de Galápagos Persona Natural o Jurídica	Este trámite está orientado a las empresas que hayan habilitado (Inactivado) su Registro de Turismo por Itinerario para Transporte Turístico Marítimo mediante la obtención del Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y los Reglamentos.	En línea a través de la plataforma GOB.EC Para las Actividades de Transporte Turístico (Marítimo, Aéreo, Fluvial y Terrestre), Hipódromos, Parques de Atracciones Estables y Centros Turísticos Comunitarios. 1. Ir al link de la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/registro-turistico-certificado-registro-turismo 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/tramite/03/03/03/03/03 3. Completar la información correspondiente a la actividad turística. 4. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud. 5. Recibir la notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección, de requerir, donde se verificará la información declarada. 6. El técnico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil de años anteriores, de no tenerla continúa con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 7. Recibir Certificado de Registro de Turismo. Pasos a seguir de manera presencial 1. Enviar a la Dirección Zonal del Ministerio de Turismo correspondiente, un oficio con los documentos habilitantes para el Registro de Turismo. 2. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección. 3. El técnico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil de años anteriores, de no tenerla continúa con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 4. Recibir el Certificado de Registro de Turismo del establecimiento, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística.	En línea: 1. Solicitud a través del botón "Ir al trámite en línea" que se encuentra en la parte superior derecha o al final de la presente página, solicitada en la cual se deberá adjuntar los siguientes documentos: 2. Matrícula de la embarcación, otorgada por la autoridad marítima peruana, en la cual debe constar la clasificación acorde a su servicio como turismo. 3. Permiso de tráfico, otorgado por la autoridad marítima peruana. 4. Planes de operación turística en la Reserva Marina de Galápagos. 5. Contrato de fletamento, en caso de que la persona natural o jurídica no sea la propietaria de la embarcación. Los siguientes requisitos serán validados por los técnicos del Ministerio de Turismo al momento de aceptar la solicitud, es decir, el usuario NO deberá adjuntarlos a la solicitud. • Escritura de constitución de la compañía y de último aumento de capital y reforma de estatutos, debidamente inscritas en el Registro Mercantil; • Nomenclamiento del representante legal; • Registro Único de Contribuyentes (RUC). Presencial: 1. Recibir el Oficio de solicitud del Registro de Turismo. 2. Verificar y procesar la información del Registro de Turismo. 3. Enviar documentos habilitantes.	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratuito	15 Días Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural, Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.	Se atiende en las oficinas de la Dirección Zonal Insular * ZONA DE PLANIFICACIÓN INSULAR- Galápagos SEDE: SANTA CRUZ. - DIRECCIÓN: Calle Darwin 390, Av. 12 de Febrero. TELÉFONO: 052326174 Ext. 2501 OFICINA TÉCNICA SAN CRISTÓBAL. - DIRECCIÓN: Dirección Av. Alasio Northing SN, Av. 12 de Febrero. TELÉFONO: 0523252074 OFICINA TÉCNICA ISABELA. - DIRECCIÓN: Av. Antonio Gil S/N, Los Pelambres. TELÉFONO: 0523252932 Correo electrónico: Contacto: Dirección Zonal Insular Email: Tramite.amo@turismo.gob.ec Teléfono: 593 05 2326174 ext. 2505	En línea (Web / Portal Web / Aplicación web) Presencial.	Si	Link para el Formulario	Link para el servicio por internet	0	0	92%		
44	Emisión del Certificado de Registro de Turismo por Itinerario para Transporte Turístico Marítimo de Galápagos Persona Natural o Jurídica	Este trámite está orientado a las personas jurídicas de Transporte Turístico Marítimo para Continente que desean obtener el Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y sus reglamentos específicos.	En línea a través de la plataforma GOB.EC Para las Actividades de Transporte Turístico (Marítimo, Aéreo, Fluvial y Terrestre), Hipódromos, Parques de Atracciones Estables y Centros Turísticos Comunitarios. 1. Ir al link de la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/registro-turistico-certificado-registro-turismo 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/tramite/03/03/03/03/03 3. Completar la información correspondiente a la Actividad Turística. 4. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud. 5. Recibir la notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección, de requerir, donde se verificará la información declarada. 6. El técnico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil de años anteriores, de no tenerla continúa con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 7. Recibir Certificado de Registro de Turismo. Pasos a seguir de manera presencial 1. Enviar a la Dirección Zonal del Ministerio de Turismo correspondiente, un oficio con los documentos habilitantes para el Registro de Turismo. 2. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección. 3. El técnico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil de años anteriores, de no tenerla continúa con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 4. Recibir el Certificado de Registro de Turismo del establecimiento, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística.	En línea: 1. Solicitud de Registro de Turismo de transporte por itinerario. 2. Matrícula de la embarcación, otorgada por la autoridad marítima peruana, en la cual debe constar la clasificación acorde a su servicio como turismo. 3. Permiso de tráfico, otorgado por la autoridad marítima peruana. 4. Planes de operación turística en la Reserva Marina de Galápagos. 5. Contrato de fletamento, en caso de que la persona natural o jurídica no sea la propietaria de la embarcación. Los siguientes requisitos serán validados por los técnicos del Ministerio de Turismo al momento de aceptar la solicitud, es decir, el usuario NO deberá presentarlos en físico: • Escritura de constitución de la compañía y de último aumento de capital y reforma de estatutos, debidamente inscritas en el Registro Mercantil; • Nomenclamiento del representante legal; • Registro Único de Contribuyentes (RUC). Presencial: 1. Recibir el Oficio de solicitud de ingreso al Registro de Turismo. 2. Verificar y procesar la información del Registro de Turismo. 3. Enviar documentos habilitantes.	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratuito	15 Días Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.	Se atiende en todas las oficinas de nivel nacional QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Briceño E1 24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 08:15 a 17:00 * ZONA DE PLANIFICACIÓN 1. NOITE: Garcés, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA. - DIRECCIÓN: Calle Sucre 1472 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 062958547 - 062958759 OFICINA TÉCNICA CACHA. - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil 939 008 y Morabito, Plo 27 - TELÉFONO: 062960046 OFICINA TÉCNICA DE CUCUMBAY. - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguaycay y Av. Coronación D9-18 piso 1. - TELÉFONO: 062999314 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS. - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico- Millaón de Playa Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR. - DIRECCIÓN: Av. 86 de Abril y Calle Babahoyo. Edificio CAC Zangano. 2do. Piso. TELÉFONO: 072736616 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA. - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191 1 y Quito, esquina Edificio del INPC. - TELÉFONO: 072572964 ext. 2760 - 2770n. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE. - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca. Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso. - TELÉFONO: 072606466 ext. 2795 - 2798 OFICINA TÉCNICA DE EL DRO. - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junay y Tarqui. Junto Prefectura de El Dro. - TELÉFONO: 072968480 * ZONA DE PLANIFICACIÓN 2. CHIMBORAZO. Primera Constituyente y Garibaldi esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo. - TELÉFONO: 032364682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA. - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 Via Puyo-Tena, Campus Universitario Estatal Amaluza. - TELÉFONO: 032084655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA. - DIRECCIÓN: Amaluza, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte. - TELÉFONO: 052921800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA. - DIRECCIÓN: Esfuerzo, Bolívar, Calle Thomas Hoffmann OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI. - DIRECCIÓN: Calle Mariposa de Manayá y Quito, Edificio CAC E Roca Laracunga, Planta Baja, Of. 3. - TELÉFONO: 033730594 * ZONA DE PLANIFICACIÓN 3. LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS. - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y Calle Justino Compañero referencia; Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8. - TELÉFONO: 042068566, 042068496, 042068562, 042068613, 042068501, 042068522, 042068643 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ. - DIRECCIÓN: Avenida de los Ríos 01 y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 033043711, 033043734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA. - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana. - TELÉFONO: 043738994 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS. - DIRECCIÓN: Cda. El Mamay, Calle Tumbaco y Malecón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR. - DIRECCIÓN: Carlos Moreno y Sucre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032351249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO. - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Carrero Oñalvo referencia Edificio Santo Domingo Plaza. Tercer piso, oficina 301. - TELÉFONO: 02245277, 0227451726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mturismo@turismo.gob.ec . Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1341/1020	En línea (Web / Portal Web / Aplicación web) Presencial.	Si	Link para el Formulario	Link para el servicio por internet	0	0	92%		

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiario o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tiempo de canales disponibles de atención presencial. (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono automatizado)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
46	Emisión del Certificado de Registro de Turismo por Transporte Marítimo Continente Persona jurídica	Este trámite está orientado a los establecimientos turísticos que hayan habilitado (autorizado) su registro turístico y desean reinscribirse al Catálogo Turístico Nacional mediante la obtención del Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y su Reglamento.	<p>En línea a través de la plataforma GOB.EC</p> <p>Para las Actividades de: Transporte Turístico (Marítimo, Turístico Aéreo, Fluvial y Terrestre), Hidroparques y Parques de Atracciones Estables y Centros Turísticos Comunitarios</p> <ol style="list-style-type: none"> Ir al link de la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/minetur/tramites/emision-certificado-registro-turismo-transporte-turistico-maritimo-continente-persona-juridica Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: http://www.gob.ec/tramite/3230/weforflow Completar la información correspondiente a la Actividad Turística Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud. Recibir la notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección, de requerir, donde se verificará la información declarada. El técnico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uso por mil días de antelación, de no haberlo continuado con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. Recibir el Certificado de Registro de Turismo. <p>Paseo a seguir de manera presencial</p> <ol style="list-style-type: none"> Enviar a la Dirección Zonal del Ministerio de Turismo correspondiente, un oficio con los documentos habilitantes para el registro del Registro de Turismo. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección. El técnico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uso por mil días de antelación, de no haberlo continuado con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. Recibir el Certificado de Registro de Turismo, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística. 	<p>Si el trámite lo realiza en línea: - Formulario de solicitud.</p> <p>Si el trámite se lo realiza de manera presencial: - Solicitud de renegociación de pago dirigida al Director Zonal del Ministerio de Turismo que corresponde. El oficio deberá contener los datos del usuario, datos del establecimiento y su ubicación. (si el trámite lo realiza de manera presencial) - Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección. - Recibir Certificado de Registro de Turismo, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística.</p> <p>Presencial: 1. Recibir el Oficio de solicitud de renegociación del Registro de Turismo 2. Verificar y procesar la información de renegociación del Registro de Turismo 3. Entregar documentos habilitantes</p>	<p>En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB.EC de trámite recibido 2. Revisión de la solicitud 3. Recibir el procedimiento de renegociación del Registro de Turismo 4. Finalizar trámite en GOB.EC</p>	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratis	15 Días Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	<p>QUITO OFICINA MATRIZ: Calle: Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999333</p> <p>DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lima a través BMS a 1700</p> <p>• ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carli, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 062958547 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 Y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 062960046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguapichay y Av. Circunvalación Of.18 piso 1 - TELÉFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico - Malecón de Playas Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Pasanaranja Norte km 0.5 vía al Cajal, Centro Comercial Niplopes Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPA - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al hotel Ioya de la Selva - TELÉFONO: 062886536 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-30 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza, Tungurahua SEDE CULIENCA - DIRECCIÓN: Ave. Madero entre Ave. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887255 / 072887080 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Soasti y 2 de Mayo - TELÉFONO: 072701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Bahabón, Edificio CAC Azuay - 2do. Piso - TELÉFONO: 073706161 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-13 y Quito, esquina, Edificio del INPC - TELÉFONO: 072572964 ext. 2760 - 2770nue - 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072906466 ext. 2775 - 2778</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE EL DORADO - DIRECCIÓN: Machachi, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarquí, Jurto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946462 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 Vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Amalito, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Hoffmann</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marqués de Mamea y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Morona, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y Calle Justo Comagín referencia; Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068555, 042068496, 042068622, 042068613, 042068501, 042068622, 042068563 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos 10 y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 053043734, 053043734</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cds. El Mamay, Calle Tena y Malecón referencia Edificio Ministerio De Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lora 250m, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745727, 022745726</p> <p>Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.minetur@turismo.gob.ec, Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1341/1020</p>	Si	Link para el Formulario	Link para el servicio por internet	0	0	92%	
47	Emisión del Catálogo Turístico Nacional de Actividades, Modalidades Turísticas o Centros Turísticos Comunitarios	Trámite enfocado a la emisión del catastro turístico nacional de establecimientos en las actividades turísticas (algunamiento turístico, alimentos y bebidas, transporte turístico, agencia de viajes, parques de atracción estable, intermediación y centros de turismo comunitarios), con el propósito de otorgar a la ciudadanía en general información respecto a cantidad, tipo, categorías, clasificaciones, ubicación, etc.	<p>En línea: 1. Ir al siguiente link que le dirigirá a la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/minetur/tramites/emision-catalogo-turistico-nacional-actividades-modalidades-turisticas-centros-turisticos-comunitarios</p> <p>2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: http://www.gob.ec/tramite/3230/weforflow</p> <p>3. Ingresar información solicitada en el formulario digitalizado</p> <p>4. Enviar solicitud a través de GOB.EC</p> <p>Correo electrónico: 1. Remitar solicitud de información al siguiente correo electrónico: catalogo@turismo.gob.ec 2. Recibir información requerida por parte del Ministerio de Turismo</p>	<p>Requisitos en línea: - Formulario de solicitud, en la plataforma GOB.EC</p> <p>Requisitos correo electrónico: - Solicitud del catastro correspondiente, vía correo electrónico en la que se indique: que tipo de información requiere, que ámbito de cobertura y con que fin.</p> <p>Correo electrónico: 2. Procesar y enviar información solicitada</p>	<p>En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB.EC, del trámite recibido 2. Elaborar el producto 3. Enviar al usuario y finalizar trámite en GOB.EC</p>	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratis	SE Heroldo Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	<p>QUITO OFICINA MATRIZ: Calle: Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999333</p> <p>DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lima a través BMS a 1700</p> <p>• ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carli, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 062958547 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 Y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 062960046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguapichay y Av. Circunvalación Of.18 piso 1 - TELÉFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico - Malecón de Playas Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Pasanaranja Norte km 0.5 vía al Cajal, Centro Comercial Niplopes Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPA - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al hotel Ioya de la Selva - TELÉFONO: 062886536 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-30 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza, Tungurahua SEDE CULIENCA - DIRECCIÓN: Ave. Madero entre Ave. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887255 / 072887080 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Soasti y 2 de Mayo - TELÉFONO: 072701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Bahabón, Edificio CAC Azuay - 2do. Piso - TELÉFONO: 073706161 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-13 y Quito, esquina, Edificio del INPC - TELÉFONO: 072572964 ext. 2760 - 2770nue - 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072906466 ext. 2775 - 2778</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE EL DORADO - DIRECCIÓN: Machachi, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarquí, Jurto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946462 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 Vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Amalito, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Hoffmann</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marqués de Mamea y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y Calle Justo Comagín referencia; Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068555, 042068496, 042068622, 042068613, 042068501, 042068622, 042068563 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos 10 y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 053043734, 053043734</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cds. El Mamay, Calle Tena y Malecón referencia Edificio Ministerio De Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lora 250m, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745727, 022745726</p> <p>Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.minetur@turismo.gob.ec, Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1020</p>	Si	Link para el Formulario	Link para el servicio por internet	2	18	92%	

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la persona o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tiempo de canales disponibles de atención presencial (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
44	Emisión del Certificado de Turismo por Transporte Turístico Fluvial Continente Persona Jurídica	Este trámite está orientado a las personas jurídicas que hayan (inhabilitado) inactivado su registro turístico y deseen reintegrarse al Catálogo Turístico Nacional mediante la obtención del Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y los Reglamentos.	En línea a través de la plataforma GOB.EC Para las Actividades de: Transporte Turístico (Marítimo, Turístico Aéreo, Fluvial y Terrestre), Hipódromos y Parques de Atracciones Estables y Centros Turísticos Comunitarios. 1. Ir al link de la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/inter/parametros/emision-certificado-registro-turismo-reintegracion-transporte-turistico-fluvial-continente-persona-juridica 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/tramite/3243/webform 3. Completar la información correspondiente a la Actividad Turística 4. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud. 5. Recibir la notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección, de requerir, donde se verificará la información declarada. 6. El fideicomisario será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil de año anterior, de no tenerla continúa con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 7. Recibir Certificado de Registro Actualizado.	Si el trámite lo realiza en línea: - Formulario de solicitud. Si el trámite lo realiza de manera presencial: 1. Enviar a la Dirección Zonal del Ministerio de Turismo correspondiente, un oficio con los documentos habilitantes para el reintegro del Registro de Turismo. 2. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección. 3. El fideicomisario será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil de año anterior, de no tenerla continúa con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 4. Recibir el Certificado de Reingreso del establecimiento, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística.	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB.EC, de trámite recibido 2. Revisión de la solicitud 3. Realizar el procedimiento de reintegro del Registro de Turismo 4. Finalizar trámite en GOB.EC Presencial: 1. Recibir el Oficio de solicitud de reintegro del Registro de Turismo 2. Verificar y procesar la información de reintegro del Registro de Turismo 3. Enviar documentos habilitantes	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratuito	15 Días Laborables	Persona Jurídica Privada, Persona Jurídica - Pública.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ Calle Ecuador E-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 08:15 a 17:00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14 72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2º - TELÉFONO: 062960046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguayari y Av. Circunvalación DR 18 piso 1 - TELÉFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico- Malcón de Playas Las Palmeras - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 vía al Cajon, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 026836536 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58 10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062815183 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUENCA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 073287355 / 073287089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Soledad y 24 de Mayo - TELÉFONO: 07 2701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuaga, 2do. Piso - TELÉFONO: 073760616 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 195 11 y Calle equinoccial, Edificio del INPC - TELÉFONO: 075272944 ext. 2760 - 2770 ext. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 07296466 ext. 2775 - 2779 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 22 entre Aníbal y Tarquí, Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 del Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032946655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Haffmans OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Manabita de Manabita y Quito, Edificio CAC Rocafuerte Latacunga, Plaza Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 185 y calle Justino Comajo referencia; Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068565, 042068496, 04206856 - 04206853, 04206850, 04206852, 04206856 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos (y) 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 03204711, 03204734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cda. El Mamay, Calles Tawiza y Malecón referencia Edificio Ministerio De Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sacre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 03251249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenso Shalú, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745727, 022745726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mtur@turismo.gob.ec. Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1320	Si	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	0	0	92%	
45	Emisión del Certificado de Turismo por Transporte Turístico Aéreo Continente Persona Jurídica	Este trámite está orientado a las personas jurídicas que hayan (inhabilitado) inactivado su registro turístico y deseen reintegrarse al Catálogo Turístico Nacional mediante la obtención del Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y los Reglamentos.	En línea a través de la plataforma GOB.EC Para las Actividades de: Transporte Turístico (Marítimo, Turístico Aéreo, Fluvial y Terrestre), Hipódromos y Parques de Atracciones Estables y Centros Turísticos Comunitarios. 1. Ir al link de la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/inter/parametros/emision-certificado-registro-turismo-reintegracion-transporte-turistico-aereo-continente-persona-juridica 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/tramite/3242/webform 3. Completar la información correspondiente a la Actividad Turística 4. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud. 5. Recibir la notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección, de requerir, donde se verificará la información declarada. 6. El fideicomisario será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil de año anterior, de no tenerla continúa con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 7. Recibir Certificado de Registro Actualizado.	Si el trámite lo realiza en línea: - Formulario de solicitud. Si el trámite lo realiza de manera presencial: 1. Enviar a la Dirección Zonal del Ministerio de Turismo correspondiente, un oficio con los documentos habilitantes para el reintegro del Registro de Turismo. 2. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección, de requerir, donde se verificará la información declarada. 3. El fideicomisario será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil de año anterior, de no tenerla continúa con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 4. Recibir el Certificado de Reingreso del establecimiento, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística.	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB.EC, de trámite recibido 2. Revisión de la solicitud 3. Realizar el procedimiento de reintegro del Registro de Turismo 4. Finalizar trámite en GOB.EC Presencial: 1. Recibir el Oficio de solicitud de reintegro del Registro de Turismo 2. Verificar y procesar la información de reintegro del Registro de Turismo 3. Enviar documentos habilitantes	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratuito	15 Días Laborables	Persona Jurídica Privada, Persona Jurídica - Pública.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ Calle Ecuador E-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 08:15 a 17:00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14 72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2º - TELÉFONO: 062960046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguayari y Av. Circunvalación DR 18 piso 1 - TELÉFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico- Malcón de Playas Las Palmeras - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 vía al Cajon, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 026836536 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58 10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062815183 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUENCA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 073287355 / 073287089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Soledad y 24 de Mayo - TELÉFONO: 07 2701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuaga, 2do. Piso - TELÉFONO: 073760616 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 195 11 y Calle equinoccial, Edificio del INPC - TELÉFONO: 075272944 ext. 2760 - 2770 ext. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 07296466 ext. 2775 - 2779 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 22 entre Aníbal y Tarquí, Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 del Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032946655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Haffmans OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Manabita de Manabita y Quito, Edificio CAC Rocafuerte Latacunga, Plaza Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 185 y calle Justino Comajo referencia; Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068565, 042068496, 04206856 - 04206853, 04206850, 04206852, 04206856 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos (y) 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 03204711, 03204734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cda. El Mamay, Calles Tawiza y Malecón referencia Edificio Ministerio De Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sacre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 03251249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenso Shalú, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745727, 022745726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mtur@turismo.gob.ec. Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1320	Si	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	0	0	92%	

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
53	Emisión de Certificado de Registro de Turismo por Alojamiento Persona Natural Jurídica	Este trámite está orientado a los establecimientos de alojamiento turístico tales como: resort, refugio, hotel, lodge, hostería, hacienda turística, casa de huéspedes, hotel, campamento turístico que deseen obtener una clasificación otorgada en el Certificado de Registro Turístico de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y sus Reglamentos. Nota: Establecimientos ubicados en el cantón Quito deben realizar el trámite de registro en Quito Turismo.	En línea a través de STURIN. Para las actividades de: Alojamiento, Alimentos y Bebidas, u, Operación e Intermediación: 1. Ingresar a la plataforma STURIN en el siguiente enlace: https://sturin.turismo.gob.ec/registro 2. Ingresar correo y contraseña que fueron validados al momento de realizar el trámite anterior. Si no posee cuenta en STURIN, registrar el usuario en plataforma (el sistema le solicitará su correo electrónico, número de cédula, número de RUC, posteriormente recibirá un correo de notificación con la contraseña para que pueda activar su cuenta y seguir con la solicitud). 3. Leer y aceptar términos y condiciones. 4. Actualizar los campos de las siguientes secciones de ser necesario: Paso 1: Información de la Persona Natural / Jurídica (guardar y avanzar) Paso 2: Información del Establecimiento Paso 3: Datos Generales del establecimiento (guardar y avanzar) Paso 4: Contribución Unop por MI (guardar y avanzar) Paso 5: Información turística del establecimiento: En esta sección deberá ingresar la información correspondiente a la actividad turística que desea tramitar 5. Enviar y descargar solicitud a Ministerio de Turismo mediante la Plataforma STURIN 6. Entregar comprobante de pago para aquellos establecimientos que tramitan cédulas pendientes con MINTUR 7. Recibir y descargar del correo electrónico el "Certificado de Registro de Turismo"	En línea: Requisitos Obligatorios: A través del sistema STURIN los requisitos solicitados son: Requisitos generales: • Registro Único de Contribuyentes - RUC (Interoperable) • Permiso de uso de suelo o su equivalente • Tarifa rack o mostrador. Persona Jurídica: • Notarización del Representante Legal • Escritura de Constitución (Interoperable) Requisitos adicionales para la Provincia de Galapagos: • Cédula de identidad o ciudadanía y pasaporte de validación o documento habilitante para realizar inversiones dentro del país, de la persona natural o representante legal de la compañía, el Carnet de residente permanente en caso de persona natural o representante legal de la persona jurídica • Certificado de gravámenes o contrato de arrendamiento del local de uso del caso, debidamente legalizado ante la autoridad competente. • Ficha técnica ambiental según corresponda, emitida y aprobada por la Autoridad Ambiental Nacional). • Permiso de construcciones emitido por el Gobierno Autónomo Decretado/ralizado pertinente.	PROCEDIMIENTO: 1. Recibir el trámite (Especialista Zonal, Técnico Zonal y/o Técnico Financiero) 2. Gestionar el trámite de acuerdo a la actividad y tipo de trámite 3. Enviar documentos habilitantes	Lunes a viernes 09:15 a 17:00	Gratis	15 DÍAS Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuadoriana, Persona Natural - Extranjera.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle: Ircayola E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999313 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 09:15 a 17:00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELEFONO: 062958547 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N9-008 y Manabí, Piso 2° - TELEFONO: 062900404 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguaycay y Av. Circunvalación Of.18 piso 1 - TELEFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico- Malecón de Playas Las Palmas - TELEFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Pinaromarca Norte Km 0.5 vía a Capa, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe - TELEFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Soy de la Selva - TELEFONO: 062885536 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-30 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELEFONO: 062881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - ALUSTO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUNCA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELEFONO: 072887255 / 072887080 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTAGO - DIRECCIÓN: Antonio Sarango entre Soasti y 2 de Mayo - TELEFONO: 07201480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuaga, 2do. Piso - TELEFONO: 073706161 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-11 y Quito, esquina, Edificio del INPC - TELEFONO: 072572964 ext. 2760 - 2770ac. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIFE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego Yasa, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELEFONO: 07260466 ext. 2775 - 2778	En línea Dpto / Portal Web / Aplicación web.	Si	Link para el formulario de servicios	Link para el servicio por internet	50	303	92%
54	Emisión de Certificado de Registro de Turismo por Alojamiento Persona Natural o Jurídica	Este trámite está orientado a los establecimientos de alojamiento turístico tales como: resort, refugio, hotel, lodge, hostería, hacienda turística, casa de huéspedes, hotel, campamento turístico que deseen obtener una categorización otorgada en el Certificado de Registro Turístico de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y sus Reglamentos. Nota: Establecimientos ubicados en el cantón Quito deben realizar el trámite de registro en Quito Turismo.	En línea a través de STURIN. Para las actividades de: Alojamiento, Alimentos y Bebidas, u, Operación e Intermediación: 1. Ingresar a la plataforma STURIN en el siguiente enlace: https://sturin.turismo.gob.ec/registro 2. Ingresar correo y contraseña que fueron validados al momento de realizar el trámite anterior. Si no posee cuenta en STURIN, registrar el usuario en plataforma (el sistema le solicitará su correo electrónico, número de cédula, número de RUC, posteriormente recibirá un correo de notificación con la contraseña para que pueda activar su cuenta y seguir con la solicitud). 3. Leer y aceptar términos y condiciones. 4. Actualizar los campos de las siguientes secciones de ser necesario: Paso 1: Información de la Persona Natural / Jurídica (guardar y avanzar) Paso 2: Información del Establecimiento Paso 3: Datos Generales del establecimiento (guardar y avanzar) Paso 4: Contribución Unop por MI (guardar y avanzar) Paso 5: Información turística del establecimiento: En esta sección deberá ingresar la información correspondiente a la actividad turística que desea tramitar 5. Enviar y descargar solicitud a Ministerio de Turismo mediante la Plataforma STURIN 6. Entregar comprobante de pago para aquellos establecimientos que tramitan cédulas pendientes con MINTUR 7. Recibir y descargar del correo electrónico el "Certificado de Registro de Turismo"	En línea: Requisitos Obligatorios: A través del sistema STURIN los requisitos solicitados son: Requisitos generales: • Registro Único de Contribuyentes - RUC (Interoperable) • Permiso de uso de suelo o su equivalente • Tarifa rack o mostrador. Persona Jurídica: • Notarización del Representante Legal • Escritura de Constitución (Interoperable) Requisitos adicionales para la Provincia de Galapagos: • Cédula de identidad o ciudadanía y pasaporte de validación o documento habilitante para realizar inversiones dentro del país, de la persona natural o representante legal de la compañía, el Carnet de residente permanente en caso de persona natural o representante legal de la persona jurídica (Interoperable no presenta el usuario) • Certificado de gravámenes o contrato de arrendamiento del local de uso del caso, debidamente legalizado ante la autoridad competente. • Ficha técnica ambiental según corresponda, emitida y aprobada por la Autoridad Ambiental Nacional). • Permiso de construcciones emitido por el Gobierno Autónomo Decretado/ralizado pertinente.	PROCEDIMIENTO: 1. Recibir el trámite (Especialista Zonal, Técnico Zonal y/o Técnico Financiero) 2. Gestionar el trámite de acuerdo a la actividad y tipo de trámite 3. Enviar documentos habilitantes	Lunes a viernes 09:15 a 17:00	Gratis	15 DÍAS Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuadoriana, Persona Natural - Extranjera.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle: Ircayola E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999313 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 09:15 a 17:00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELEFONO: 062958547 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N9-008 y Manabí, Piso 2° - TELEFONO: 062900404 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguaycay y Av. Circunvalación Of.18 piso 1 - TELEFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico- Malecón de Playas Las Palmas - TELEFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Pinaromarca Norte Km 0.5 vía a Capa, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe - TELEFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Soy de la Selva - TELEFONO: 062885536 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-30 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELEFONO: 062881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - ALUSTO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUNCA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELEFONO: 072887255 / 072887080 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTAGO - DIRECCIÓN: Antonio Sarango entre Soasti y 2 de Mayo - TELEFONO: 07201480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuaga, 2do. Piso - TELEFONO: 073706161 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-11 y Quito, esquina, Edificio del INPC - TELEFONO: 072572964 ext. 2760 - 2770ac. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIFE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego Yasa, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELEFONO: 07260466 ext. 2775 - 2778	En línea Dpto / Portal Web / Aplicación web.	Si	Link para el formulario de servicios	Link para el servicio por internet	2	306	92%

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de solicitud	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
55	Emisión de Certificado de Inactivación del Registro de Turismo para Persona Natural o Jurídica	Este trámite está orientado a los establecimientos de alojamiento turístico tales como: resort, refugio, hotel, lodge, hostería, hacienda turística, casa de huéspedes, hotel, campamentos turísticos que desean inactivar su registro de turismo, hotel que desajazan de ejercer sus actividades, de acuerdo a los permisos establecidos en la Ley de Turismo y los Reglamentos. Nota: Establecimientos ubicados en el cantón Quito deberán realizar el trámite en Quito Turismo	En línea a través de STURIN. Para las actividades de: Alojamiento, Alimentos y Bebidas; u Operación e Inmediación: 1. Ingresar a la plataforma STURIN en el siguiente enlace: https://sturin.turismo.gob.ec/login 2. Seleccionar opción inactivar 3. Ingresar número de RUC del establecimiento, cédula del propietario, correo electrónico y teléfono principal 4. Aceptar términos y condiciones 5. Ingresar datos de ubicación del establecimiento 6. Seleccionar causal de inactivación 7. Decimar Contribución Uno por Mil (únicamente para establecimientos con deudas pendientes en el MITUIN) 8. Enviar solicitud de inactivación	En línea: A través del sistema STURIN el requisito solicitado es: - Solicitud de inactivación del Registro de Turismo.	PROCEDIMIENTO: 1. Recibir el trámite (Especialista Zonal, Técnico Zonal y/o Técnico Financiero) 2. Gestionar el trámite de acuerdo a la actividad y tipo de trámite 3. Enviar documentos habilitantes	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratis	15 Días Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural, Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle: Ircapalo E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999133 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 08:15 a 17:00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sacre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CACHOCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil 983-008 y Marabá, Piso 2º - TELÉFONO: 062960046 OFICINA TÉCNICA DE ECUIMBIDOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguapichá y Av. Circunvalación O18 piso 1 - TELÉFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE EMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pucillo: Malecón de Playas Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte km 0.5 vía al Cajas, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe- TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 062886536 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-30 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUNCA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 07287255 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE NORDORA SANTAGO - DIRECCIÓN: Avenida Saraguro entre Suro y 2 de Mayo - TELÉFONO: 072701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Bahabuyo, Edificio CAC Azuagui, 2do. Piso - TELÉFONO: 073760161 ext. 2796, 2798, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sacre 191-11 y Quito, esquina. Edificio del INPC - TELÉFONO: 072572964 ext. 2760 - 2770ne. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego Vaca. Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 07296466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarquí, junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 212 Vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 03-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Manabita de Manabita y Quito, Edificio CAC Rocafuerte, Planta Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 5 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y calle Justo Comajo referencia; Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068465, 042068496, 042068502, 042068513, 042068520, 042068522, 042068563 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos 4/9 y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 033043731, 033043734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728094 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cds. El Mamey, Calles Tawiza y Malecón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sacre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032513249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Carrero Oñate, referencia Edificio Santo Domingo Plaza - Teror piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745727, 022745728 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mtur@turismo.gob.ec . Teléfono: 593 02 3999 133 ext. 1341/1020	Si	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	0	0	92%	
56	Emisión de Certificado de Registro de Turismo para Persona Natural o Jurídica	Este trámite está orientado a los establecimientos de alojamiento turístico tales como: resort, refugio, hotel, lodge, hostería, hacienda turística, casa de huéspedes, hotel, campamentos turísticos que desean obtener el Certificado de registro turístico por ingresos cumpliendo requisitos establecidos para su efecto. Nota: Establecimientos ubicados en el cantón Quito deberán realizar el trámite en Quito Turismo	En línea a través de STURIN. Para las actividades de: Alojamiento, Alimentos y Bebidas; u Operación e Inmediación: 1. Ingresar a la plataforma STURIN en el siguiente enlace: https://sturin.turismo.gob.ec/login 2. Ingresar correo y contraseña que fueron validados al momento de realizar el trámite anterior. Si no posee cuenta en STURIN, registrar el usuario en plataforma (el sistema le solicitará su correo electrónico, número de cédula, número de RUC, posteriormente recibirá su correo de notificación con la contraseña para que pueda activar su cuenta y seguir con la solicitud). 3. Leer y aceptar términos y condiciones. 4. Actualizar los campos de los siguientes secciones de ser necesario: Paso 1. Información de la Persona Natural / Jurídica (guardar y avanzar) Paso 2. Información del Establecimiento (guardar y avanzar) Paso 3. Datos Generales del establecimiento (guardar y avanzar) Paso 4. Contribución Uno por Mil (guardar y avanzar) Paso 5. Información turística del establecimiento: En esta sección deberá ingresar la información correspondiente a la actividad turística que desea tramitar 5. Enviar y descargarse solicitud a Ministerio de Turismo mediante la Plataforma STURIN 6. Enviar comprobante de pago (para aquellos establecimientos que tramiten deudas pendientes con MITUIN) 7. Recibir y descargar del correo electrónico el "Certificado de Registro de Turismo"	En línea: A través del sistema STURIN los requisitos solicitados son: Requisitos generales: • Registro Único de Contribuyentes - RUC (interoperado). • Tarifa rack o modrador. Persona Jurídica: • Nomenclador del Representante Legal. • Escritura de Constitución (interoperado). Requisitos adicionales para la Provincia de Guápulo: • Cédula de identidad o ciudadanía y pasapeta de verificación o documento habilitante para realizar inserciones dentro del país, de la persona natural o representante legal de la persona jurídica (interoperado no presenta al usuario) • Certificado de graduación o contrato de arrendamiento del local de ser el caso, debidamente legalizado ante la autoridad competente. • Ficha o ficha ambiental según corresponda, emitida y aprobada por la Autoridad Ambiental Nacional. • Permiso de construcciones emitido por el Gobierno Autónomo Decretado/ral pertinente.	PROCEDIMIENTO: 1. Recibir el trámite (Especialista Zonal, Técnico Zonal y/o Técnico Financiero) 2. Gestionar el trámite de acuerdo a la actividad y tipo de trámite 3. Enviar documentos habilitantes	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratis	15 Días Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural, Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle: Ircapalo E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999133 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 08:15 a 17:00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sacre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CACHOCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil 983-008 y Marabá, Piso 2º - TELÉFONO: 062960046 OFICINA TÉCNICA DE ECUIMBIDOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguapichá y Av. Circunvalación O18 piso 1 - TELÉFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE EMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pucillo: Malecón de Playas Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte km 0.5 vía al Cajas, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe- TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 062886536 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-30 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUNCA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 07287255 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE NORDORA SANTAGO - DIRECCIÓN: Avenida Saraguro entre Suro y 2 de Mayo - TELÉFONO: 072701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Bahabuyo, Edificio CAC Azuagui, 2do. Piso - TELÉFONO: 073760161 ext. 2796, 2798, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sacre 191-11 y Quito, esquina. Edificio del INPC - TELÉFONO: 072572964 ext. 2760 - 2770ne. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego Vaca. Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 07296466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarquí, junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 212 Vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 03-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Manabita de Manabita y Quito, Edificio CAC Rocafuerte, Planta Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 5 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y calle Justo Comajo referencia; Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068465, 042068496, 042068502, 042068513, 042068520, 042068522, 042068563 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos 4/9 y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 033043731, 033043734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728094 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cds. El Mamey, Calles Tawiza y Malecón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sacre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032513249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Carrero Oñate, referencia Edificio Santo Domingo Plaza - Teror piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745727, 022745728 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mtur@turismo.gob.ec . Teléfono: 593 02 3999 133 ext. 1341/1020	Si	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	0	304	92%	

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tiempo de canales disponibles de atención presencial (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicio	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado o	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio	
52	Emisión de Certificado de Registro de Turismo por primera vez para Operación e Información Persona Jurídica	Este trámite está orientado a los establecimientos de operación e información que desean obtener el Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y los reglamentos específicos. Nota: Establecimientos ubicados en Quito deben realizar el trámite de registro en Quito Turismo.	En línea: 1. Ingresar a STURIN en CORRED y contraeña que fueron validados al momento de realizar el registro. Si no posee cuenta en STURIN, registrar el usuario en plataforma (el sistema le solicitará su correo electrónico, su número de cédula, su número de RUC), posteriormente recibirá un correo de notificación con la contraseña para que pueda activar su cuenta y seguir con la solicitud. 2. Leer y aceptar términos y condiciones. 3. Completar 3 pasos que se presenta en el sistema. Paso 1. Información de la Persona Jurídica. Paso 2. Información del Establecimiento. Paso 3. Información del registro, recategorización, reingreso y/o actualización (En esta sección debe escoger la actividad turística de alojamiento y la respectiva clasificación y categoría). 4. Llenar requisitos de acuerdo a la clasificación y categoría seleccionadas. 5. Enviar solicitud a Ministerio de Turismo mediante la Plataforma STURIN. 6. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección. 7. Recibir Certificado de Registro de Turismo, comparecer cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística.	En línea: A través del sistema STURIN estos requisitos son interperados automáticamente e solicitados en línea: - Registro Único de Contribuyentes - RUC (Interoperado) - Escritura de Constitución (Interoperado) - Montarimiento del Representante Legal - Permiso de uso del suelo o su equivalente *Nota: El sistema interopera automáticamente los requisitos e información obtenida del: S9 (Registro Único de Contribuyentes - RUC), Superintendencia de Compañías, Registro CIV (Cédula).	PROCEDIMIENTO: 1. Recibir el trámite (Especialista Zonal, Técnico Zonal y/o Técnico Financiero) 2. Gestionar el trámite de acuerdo a la actividad y tipo de trámite 3. Enviar documentos habilitantes	Lunes a viernes 09:15 a 17:00	Gratuito	15 (Días) Laborables	Persona Jurídica Privada.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Brinquillo E2-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 09:15 a 17:00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 062960046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguaycay y Av. Circunvalación OF.18 piso 1° - TELÉFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico - Mañabí de Playas Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 05.5 vía al Cajal, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Ioya de la Selva - TELÉFONO: 06288536 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58.10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AJUSTO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE: CUENCA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887355 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Sarmaquillo entre Soledad y 24 de Mayo - TELÉFONO: 07 2701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuaga, 2do. Piso - TELÉFONO: 073706016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 195-13 y 3 de Agosto, Edificio del INPC - TELÉFONO: 072572944 ext. 2760 - 2770e. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIFE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 07260466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07 22 entre Juan y Tarqui, Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Garabito esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032949455 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Azuaga, Guayaquil 0118 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Manabí de Manono y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y Calle Justino Comajo referencia: Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068565, 042068496, 042068562, 042068613, 042068503, 042068501, 042068569 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos 4 y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 03204711, 032047374 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y Calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cda. El Mamay, Calles Tawiza y Malecón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Suro, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenso Sthale, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745727, 022745726	En línea (Inicio / Portal Web / Aplicación web).	Si	Link para el Formulario	Link para el servicio por internet	2	220	92%
53	Emisión de Certificado de Registro de Turismo por Recategorización para Operación e Información Persona Jurídica	Este trámite está orientado a los establecimientos de operación e información que desean obtener una clasificación diferente a la otorgada en el Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y los Reglamentos. Nota: Establecimientos ubicados en Quito deben realizar el trámite de registro en Quito Turismo.	En línea a través de STURIN: Para las actividades de Alojamiento, Alimentos y Bebidas, u Operación e Intermediación: 1. Ingresar a la plataforma STURIN en el siguiente enlace: https://sturin.turismo.gob.ec/registro 2. Ingresar correo y contraseña que fueron validados al momento de realizar el trámite anterior. Si no posee cuenta en STURIN, registrar el usuario en plataforma (el sistema le solicitará su correo electrónico, su número de cédula, su número de RUC, posteriormente recibirá un correo de notificación con la contraseña para que pueda activar su cuenta y seguir con la solicitud). 3. Leer y aceptar términos y condiciones. 4. Activar los campos de las siguientes secciones de ser necesario: Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y los Reglamentos. Nota: Establecimientos ubicados en Quito deben realizar el trámite de registro en Quito Turismo. 5. Enviar y descargar como electrónico el "Certificado de Registro de Turismo"	En línea: A través del sistema STURIN estos requisitos son interperados automáticamente e solicitados en línea: - Registro Único de Contribuyentes - RUC (Interoperado) - Escritura de Constitución (Interoperado) - Montarimiento del Representante Legal - Permiso de uso del suelo o su equivalente.	PROCEDIMIENTO: 1. Recibir el trámite (Especialista Zonal, Técnico Zonal y/o Técnico Financiero) 2. Gestionar el trámite de acuerdo a la actividad y tipo de trámite 3. Enviar documentos habilitantes	Lunes a viernes 09:15 a 17:00	Gratuito	15 (Días) Laborables	Persona Jurídica Privada.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Brinquillo E2-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 09:15 a 17:00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 062960046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguaycay y Av. Circunvalación OF.18 piso 1° - TELÉFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico - Mañabí de Playas Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 05.5 vía al Cajal, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Ioya de la Selva - TELÉFONO: 06288536 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58.10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AJUSTO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE: CUENCA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887355 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Sarmaquillo entre Soledad y 24 de Mayo - TELÉFONO: 07 2701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuaga, 2do. Piso - TELÉFONO: 073706016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 195-13 y 3 de Agosto, Edificio del INPC - TELÉFONO: 072572944 ext. 2760 - 2770e. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIFE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 07260466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07 22 entre Juan y Tarqui, Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Garabito esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032949455 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Azuaga, Guayaquil 0118 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Manabí de Manono y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y Calle Justino Comajo referencia: Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068565, 042068496, 042068562, 042068613, 042068503, 042068501, 042068569 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos 4 y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 03204711, 032047374 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y Calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cda. El Mamay, Calles Tawiza y Malecón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Suro, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenso Sthale, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745727, 022745726	En línea (Inicio / Portal Web / Aplicación web).	Si	Link para el Formulario	Link para el servicio por internet	21	241	92%

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio por último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado o	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
59	Emisión de Certificado de Inactivación del Registro de Turismo para Operación e Intermediación Persona Jurídica	Este trámite está orientado a las empresas de Operación e Intermediación que desea inactivar su registro de turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y los Reglamentos. Nota: Establecimientos ubicados en el centro Quito deberán realizar el trámite en Quito Turismo.	En línea a través de STURIN: Para las actividades de: Alojamiento, Alimentos y Bebidas; u, Operación e Intermediación: 1. Ingresar a la plataforma STURIN en el siguiente enlace: https://sturin.turismo.gob.ec/login 2. Seleccionar opción inactivar 3. Ingresar número de RUC del establecimiento, cédula del propietario, correo electrónico y teléfono principal 4. Aceptar términos y condiciones Nota: Establecimientos ubicados en el centro Quito deberán realizar el trámite en Quito Turismo. 5. Ingresar datos de ubicación del establecimiento 6. Seleccionar casales de inactivación 7. Declarar Contribución Uno por Mil (únicamente para establecimientos con deudas pendientes en el MITUR) 8. Enviar solicitud de inactivación	En línea: A través del sistema STURIN el requisito solicitado es: - Solicitud de Inactivación del Registro de Turismo	PROCEDIMIENTO: 1. Recibir el trámite (Especialista Zonal, Técnico Zonal y/o Técnico Financiero) 2. Gestionar el trámite de acuerdo a la actividad y tipo de trámite 3. Enviar documentos habilitantes	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratis	15 Días Laborables	Persona Jurídica Privada, Persona Jurídica - Pública	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Brinquillo E1 24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 08:15 a 17:00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carthi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14 72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 04260046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguaycay y Av. Circunvalación OF.18 piso 1 - TELÉFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pasadizo - Mañón de Payas Las Palmas - TELÉFONO: 06201446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 vía al Cajal, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Ioya de la Selva - TELÉFONO: 06288636 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 88 10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062861583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUCUNZA - DIRECCIÓN: Ave. México entre Ave. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 07288735 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Sarmiento entre Soledad y 24 de Mayo - TELÉFONO: 07 2701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azogues - 2do. Piso - TELÉFONO: 073760616 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 195 31 y Quito, esquina. Edificio del INPC - TELÉFONO: 075372944 ext. 2760 - 2770 ext. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 07260466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL DRO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07 22 entre Junín y Tarqui, Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946482 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 12 46 Puyo Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Manabí de Manama y Quito, Edificio CAC Rosal Larañaga, Planta baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y Calle Justo Comagín referencia; Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068565, 042068496, 04206862, 04206813, 04206801, 04206822, 04206853 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos 11 y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 033434711, 033043734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y Calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cba. El Mamey, Calles Tawiza y Maldonado referencia Edificio Ministerio De Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sacre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032161249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenso Sthale, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745727, 022745726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mtur@turismo.gob.ec Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1341/1320	En línea (Bli) / Portal Web / Aplicación web.	Si	Link para el formulario de servicios	Link para el servicio por internet	0	0	92%
60	Emisión del Certificado de Turismo por Registro para Operación e Intermediación Persona Jurídica	Este trámite está orientado a los establecimientos turísticos que hayan inactivado su registro turístico y deseen reingresar al Catastro Turístico Nacional mediante la operación del Certificado de Registro de Turismo de Asiento a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y los Reglamentos. Nota: Establecimientos ubicados en el centro Quito deberán realizar el trámite en Quito Turismo.	En línea a través de STURIN: Para las actividades de: Alojamiento, Alimentos y Bebidas; u, Operación e Intermediación: 1. Ingresar a la plataforma STURIN en el siguiente enlace: https://sturin.turismo.gob.ec/login 2. Ingresar correo y contraseña que fueron validados al momento de realizar el trámite anterior. Si no posee cuenta en STURIN, registrar el usuario en plataforma (el sistema le solicitará su correo electrónico, número de cédula, número de RUC, posteriormente recibirá un correo de notificación con la contraseña para que pueda activar su cuenta y seguir con la solicitud). 3. Leer y aceptar términos y condiciones. 4. Activar los campos de las siguientes secciones de ser necesario: Paso 1. Información de la Persona Natural / Jurídica (guardar y avanzar) Paso 1. Información del Establecimiento. Paso 1. Datos Generales del establecimiento (guardar y avanzar) Paso 2. Contribución Uno por Mil (guardar y avanzar) Paso 2. Información turística del establecimiento: En esta sección deberá ingresar la información correspondiente a la actividad turística que desea tramitar. 5. Enviar y descargar solicitud a Ministerio de Turismo mediante la Plataforma STURIN 6. Entregar comprobante de pago (para aquellos establecimientos que tramiten deudas pendientes con el MITUR) 7. Recibir y descargar del correo electrónico el "Certificado de Registro de Turismo"	En línea: A través del sistema STURIN los requisitos solicitados son: Requisitos Obligatorios: A través del sistema STURIN estos requisitos son interdependientes y condicionados e solicitados en línea: • Notificación del Representante Legal. • Escritura de Constitución (Interdependiente). • Registro Único de Contribuyentes - RUC (Interdependiente). • Permiso de uso de suelo o su equivalente. Requisitos adicionales para la Provincia de Guápulo: • Cédula de Identidad o ciudadanía y pasaporte de verificación o documento habilitante para realizar operaciones dentro del país, de la persona natural o representante legal de la compañía, el Carnet de residente permanente en caso de persona natural o representante legal de la persona jurídica (Interdependiente no presenta el usuario) • Certificado de gradiente o contrato de arrendamiento del local de ser el caso, debidamente impreso ante la autoridad competente; • Ficha o ficha ambiental según corresponda, emitida y aprobada por la Autoridad Ambiental Nacional; • Permiso de construcciones emitido por el Gobierno Autónomo Descentralizado pertinente.	PROCEDIMIENTO: 1. Recibir el trámite (Especialista Zonal, Técnico Zonal y/o Técnico Financiero) 2. Gestionar el trámite de acuerdo a la actividad y tipo de trámite 3. Enviar documentos habilitantes	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratis	15 Días Laborables	Persona Jurídica Privada, Persona Jurídica - Pública	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Brinquillo E1 24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 08:15 a 17:00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carthi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14 72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 04260046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguaycay y Av. Circunvalación OF.18 piso 1 - TELÉFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pasadizo - Mañón de Payas Las Palmas - TELÉFONO: 06201446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 vía al Cajal, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Ioya de la Selva - TELÉFONO: 06288636 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 88 10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062861583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUCUNZA - DIRECCIÓN: Ave. México entre Ave. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 07288735 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Sarmiento entre Soledad y 24 de Mayo - TELÉFONO: 07 2701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azogues - 2do. Piso - TELÉFONO: 073760616 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 195 31 y Quito, esquina. Edificio del INPC - TELÉFONO: 075372944 ext. 2760 - 2770 ext. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 07260466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL DRO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07 22 entre Junín y Tarqui, Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946482 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 12 46 Puyo Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Manabí de Manama y Quito, Edificio CAC Rosal Larañaga, Planta baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y Calle Justo Comagín referencia; Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068565, 042068496, 04206862, 04206813, 04206822, 04206853 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos 11 y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 033434711, 033043734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y Calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cba. El Mamey, Calles Tawiza y Maldonado referencia Edificio Ministerio De Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sacre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032161249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenso Sthale, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745727, 022745726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mtur@turismo.gob.ec Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1341/1320	En línea (Bli) / Portal Web / Aplicación web.	Si	Link para el formulario de servicios	Link para el servicio por internet	21	218	92%

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describe si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio o	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
61	Emisión de Certificado de Registro de Turismo por primera vez para Alimetros y Bebidas Persona Natural Jurídica	Este trámite está orientado a los establecimientos de alimentos y bebidas tales como: Cafetería, Bar, Restaurante, Discoteca, Establecimiento móvil, plaza de comida, servicio de catering, que deseen obtener el Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y sus reglamentos específicos. Nota: Solo los establecimientos ubicados en el cantón Quito deberán realizar este trámite en Quito Turismo. Este trámite no aplica para la Provincia de Galapagos	En línea a través de STURIN. Para las actividades de: Alojamiento, Alimentos y Bebidas; u, Operación e intermediación: 1. Ingresar a la plataforma STURIN en el siguiente enlace: https://sturin.turismo.gob.ec/login 2. Ingresar correo y contraseña que fueron validados al momento de realizar el trámite anterior. Si no posee cuenta en STURIN, registrar el usuario en plataforma (el sistema le solicitará su correo electrónico, número de cédula, número de RUC, posteriormente recibirá un correo de notificación con la contraseña para que pueda activar su cuenta y seguir con la solicitud). 3. Leer y aceptar términos y condiciones. 4. Actualizar los campos de las siguientes secciones de ser necesario: Paso 1. Información de la Persona Natural / Jurídica (guardar y avanzar) Paso 2. Información del Establecimiento. Paso 3. Datos Generales del establecimiento (guardar y avanzar) Paso 4. Contribución Unico por ML (guardar y avanzar) Paso 5. Información turística del establecimiento. En esta sección deberá ingresar la información correspondiente a la actividad turística que desea tramitar. 5. Enviar y descargar solicitud a Ministerio de Turismo mediante la Plataforma STURIN. 6. Entregar comprobante de pago (para aquellos establecimientos que tramitaron dudas pendientes con MINTUR) 7. Recibir y descargar del correo electrónico el "Certificado de Registro de Turismo"	En línea: A través del sistema STURIN los requisitos solicitados son: Requisitos generales: • Registro Único de Contribuyentes - RUC (Interoperador). • Permiso de uso de suelo o su equivalente. • Documento que habilite la situación legal del local (se arrendado, cedido o propio). • Listado de precio. Persona Jurídica: • Notarización del Representante Legal. • Escritura de Constitución (Interoperador).	PROCEDIMIENTO: 1. Recibir el trámite (Especialista Zonal, Técnico Zonal y/o Técnico Financiero) 2. Gestionar el trámite de acuerdo a la actividad y tipo de trámite 3. Enviar documentos habilitantes	Lunes a viernes 0815 a 1700	Gratuito	15 Días Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Briceño 15 24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 0815 a 1700 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 062958547 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N93-0081 y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 062904004 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguirre y Av. Circunvalación DR 18 piso 1 - TELÉFONO: 0629991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico- Malecón de Payas Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 vía a Cajas, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe- TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 062885536 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-30 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUNDA - DIRECCIÓN: Av. Mameo entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887255 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Sarango entre Soane y 2 de Mayo - TELÉFONO: 07291480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Bahabuyo, Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELÉFONO: 073706016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-31 y Quito, esquina Edificio del INPC - TELÉFONO: 07257264 ext. 2760 - 2770 - 2776 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 07260466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 079288480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobu esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 212 Vía Puyo Tena, Campus Universidad Estatal Amaluza - TELÉFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE COTOPAL - DIRECCIÓN: Calle Manrique de Mansa y Quito, Edificio CAC Ríosal Latacunga, Planta Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL (Manabí), Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y calle Justo Comagré referencia; Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068565, 042068496, 042068622, 042068613, 042068503, 042068522, 042068563 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos 4 y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 053043731, 053043734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cda. El Mameo, Calles Tercera y Madero referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032515249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenso Sthali, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745727, 022745726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mintur@turismo.gob.ec . Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1341/1020	Si	Link para el Formulario	Link para el servicio por internet	6	1.156	92%		
62	Emisión de Certificado de Registro de Turismo por Reinscripción para Alimetros y Bebidas Persona Natural Jurídica	Este trámite está orientado a los establecimientos de alimentos y bebidas tales como: Cafetería, Bar, Restaurante, Discoteca, Establecimiento móvil, plaza de comida, servicio de catering, que deseen una reinscripción otorgada en el Certificado de Registro turístico de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y sus reglamentos. Nota: Establecimientos ubicados en cantón Quito deberán realizar el trámite en Quito Turismo. Este trámite no aplica para la Provincia de Galapagos	En línea a través de STURIN. Para las actividades de: Alojamiento, Alimentos y Bebidas; u, Operación e intermediación: 1. Ingresar a la plataforma STURIN en el siguiente enlace: https://sturin.turismo.gob.ec/login 2. Ingresar correo y contraseña que fueron validados al momento de realizar el trámite anterior. Si no posee cuenta en STURIN, registrar el usuario en plataforma (el sistema le solicitará su correo electrónico, número de cédula, número de RUC, posteriormente recibirá un correo de notificación con la contraseña para que pueda activar su cuenta y seguir con la solicitud). 3. Leer y aceptar términos y condiciones. 4. Actualizar los campos de las siguientes secciones de ser necesario: Paso 1. Información de la Persona Natural / Jurídica (guardar y avanzar) Paso 2. Información del Establecimiento. Paso 3. Datos Generales del establecimiento (guardar y avanzar) Paso 4. Contribución Unico por ML (guardar y avanzar) Paso 5. Información turística del establecimiento. En esta sección deberá ingresar la información correspondiente a la actividad turística que desea tramitar. 5. Enviar y descargar solicitud a Ministerio de Turismo mediante la Plataforma STURIN. 6. Entregar comprobante de pago (para aquellos establecimientos que tramitaron dudas pendientes con MINTUR) 7. Recibir y descargar del correo electrónico el "Certificado de Registro de Turismo"	En línea: A través del sistema STURIN los requisitos solicitados son: Requisitos generales: • Registro Único de Contribuyentes - RUC (Interoperador). • Permiso de uso de suelo o su equivalente. • Documento que habilite la situación legal del local (se arrendado, cedido o propio). • Listado de precio. Persona Jurídica: • Notarización del Representante Legal. • Escritura de Constitución (Interoperador).	PROCEDIMIENTO: 1. Recibir el trámite (Especialista Zonal, Técnico Zonal y/o Técnico Financiero) 2. Gestionar el trámite de acuerdo a la actividad y tipo de trámite 3. Enviar documentos habilitantes	Lunes a viernes 0815 a 1700	Gratuito	15 Días Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Briceño 15 24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 0815 a 1700 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 062958547 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N93-0081 y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 062904004 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguirre y Av. Circunvalación DR 18 piso 1 - TELÉFONO: 0629991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico- Malecón de Payas Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 vía a Cajas, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe- TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 062885536 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-30 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUNDA - DIRECCIÓN: Av. Mameo entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887255 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Sarango entre Soane y 2 de Mayo - TELÉFONO: 07291480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Bahabuyo, Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELÉFONO: 073706016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-31 y Quito, esquina Edificio del INPC - TELÉFONO: 07257264 ext. 2760 - 2770 - 2776 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 07260466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 079288480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobu esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 212 Vía Puyo Tena, Campus Universidad Estatal Amaluza - TELÉFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE COTOPAL - DIRECCIÓN: Calle Manrique de Mansa y Quito, Edificio CAC Ríosal Latacunga, Planta Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL (Manabí), Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y calle Justo Comagré referencia; Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068565, 042068496, 042068622, 042068613, 042068503, 042068522, 042068563 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos 4 y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 053043731, 053043734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cda. El Mameo, Calles Tercera y Sucre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032515249 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032515249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenso Sthali, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745727, 022745726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mintur@turismo.gob.ec . Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1020	Si	Link para el Formulario	Link para el servicio por internet	70	1.220	92%		

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de solicitud	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
60	Emisión de Certificado de Registro de Turismo por Recategorización para Admision y Baudes Persona Natural Juridica	Este trámite está orientado a los establecimientos de alimentos y bebidas tales como: Cafetería, Bar, Restaurantes, Discoteca, Establecimiento móvil, plazas de comida, servicio de catering, que desean una categorización diferente a la otorgada en el Certificado de Registro turístico de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley del Turismo y sus Reglamentos. Nota: Establecimientos ubicados en el cantón Quito deberán realizar el trámite de registro en Quito Turismo. Este trámite no aplica para la Provincia de Galápagos.	En línea a través de STURIN. Para las actividades de: Alojamiento, Alimentos y bebidas; u, Operación e intermediación: 1. Ingresar a la plataforma STURIN en el siguiente enlace: https://sturin.turismo.gob.ec/login 2. Ingresar correo y contraseña que fueron validados al momento de realizar el trámite anterior. Si no posee cuenta en STURIN, registrar el usuario en plataforma en sistema se solicitará su correo electrónico, número de cédula, número de RUC, posteriormente registrará un correo de verificación con la contraseña para que pueda activar su cuenta y seguir con la solicitud. 3. Leer y aceptar términos y condiciones. 4. Actualizar los campos de los siguientes secciones de ser necesario: Paso 1. Información de la Persona Natural / Jurídica (guardar y avanzar) Paso 2. Información del Establecimiento Paso 3. Datos Generales del establecimiento (guardar y avanzar) Paso 4. Contribución Uno por Mill (guardar y avanzar) Paso 5. Información turística del establecimiento. En esta sección deberá ingresar la información correspondiente a la actividad turística que desea tramitar. 5. Enviar y descargar solicitud a Ministerio de Turismo mediante la Plataforma STURIN. 6. Entregar comprobante de pago (para aquellos establecimientos que tramitaron deudas pendientes con MINTUR) 7. Recibir y descargar del correo electrónico el "Certificado de Registro de Turismo"	En línea: A través del sistema STURIN los requisitos solicitados son: Requisitos generales: • Registro Único de Contribuyentes - RUC (Interoperador). • Permiso de uso de suelo o su equivalente. • Documento que habilite la ubicación legal del local. • Situado de precio. Persona Jurídica • Nomenclamiento del Representante Legal. • Escritura de Constitución (Interoperador).	PROCEDIMIENTO: 1. Recibir el trámite (Especialista Zonal, Técnico Zonal y/o Técnico Financiero) 2. Gestionar el trámite de acuerdo a la actividad y tipo de trámite 3. Enviar documentos habilitantes	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratuito	15 Días Laborables	Persona Jurídica - Privada Persona Jurídica Pública Persona Natural Ecuatoriana Persona Natural - Extranjera	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Ircapallo E.124 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 1472 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 062958759 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil 981.008 y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 062904046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguapuro y Av. Circunvalación DR 18 piso 1 - TELÉFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pucillo- Molecón de Paya Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 vía al Cajal, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe- TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 062885316 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58, 59 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062851583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUFUNCA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887255 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Saraguro entre Soledad y 2 de Mayo - TELÉFONO: 07 2701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuagui, 2do. Piso - TELÉFONO: 073706016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191 11 y Quito, esquina. Edificio del INPC - TELÉFONO: 072572944 ext. 2760 - 2770a - 2770b - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIFE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072606466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL DRO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte y 22 entre Junín y Tarqui, Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968840 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 vía Puyo Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01 18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032831800 OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marquitos de Mamay y Quito, Edificio CAC Rocal Latunguza, Plaza baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL (Manabí), Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y Calle Justino Comajo referencias; Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068496, 042068496, 042068496, 042068496, 042068496, 042068496 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos 4 y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 025304711, 033043734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y Calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cda. El Mamey, Calles Tawiza Y Malecón referencia Edificio Ministerio De Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sacre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032515149 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenso Sthaler, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745727, 022745726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mintur@turismo.gob.ec . Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1341/1020	En línea Sitio / Portal Web / Aplicación web	Si	Link para el Formulario	Link para el servicio por internet	70	1.220	92%
61	Emisión de Certificado de Inactivación del Registro de Turismo para Admision y Baudes Persona Natural Juridica	Este trámite está orientado a los establecimientos de alimentos y bebidas que desea inactivar su registro de turismo, toda vez que ha concluido sus actividades, de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley del Turismo y sus Reglamentos. Nota: Establecimientos ubicados en el cantón Quito deberán realizar el trámite en Quito Turismo. Este trámite no aplica para la Provincia de Galápagos.	En línea a través de STURIN. Para las actividades de: Alojamiento, Alimentos y bebidas; u, Operación e intermediación: 1. Ingresar a la plataforma STURIN en el siguiente enlace: https://sturin.turismo.gob.ec/login 2. Seleccionar opción inactivar 3. Ingresar número de RUC del establecimiento, cédula del propietario, correo electrónico y teléfono principal 4. Aceptar términos y condiciones 5. Ingresar datos de ubicación del establecimiento 6. Seleccionar causal de inactivación 7. Decretar Contribución Uno por Mill (únicamente para establecimientos con deudas pendientes en el MINTUR) 8. Enviar solicitud de inactivación	En línea: A través del sistema STURIN el requisito solicitado es: • Solicitud de inactivación del Registro de Turismo.	PROCEDIMIENTO: 1. Recibir el trámite (Especialista Zonal, Técnico Zonal y/o Técnico Financiero) 2. Gestionar el trámite de acuerdo a la actividad y tipo de trámite 3. Enviar documentos habilitantes	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratuito	15 Días Laborables	Persona Jurídica - Privada Persona Jurídica Pública Persona Natural Ecuatoriana Persona Natural - Extranjera	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Ircapallo E.124 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 1472 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 062958759 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil 981.008 y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 062904046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguapuro y Av. Circunvalación DR 18 piso 1 - TELÉFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pucillo- Molecón de Paya Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 vía al Cajal, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe- TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 062885316 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58, 59 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062851583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUFUNCA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887255 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Saraguro entre Soledad y 2 de Mayo - TELÉFONO: 07 2701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuagui, 2do. Piso - TELÉFONO: 073706016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191 11 y Quito, esquina. Edificio del INPC - TELÉFONO: 072572944 ext. 2760 - 2770a - 2770b - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIFE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072606466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL DRO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte y 22 entre Junín y Tarqui, Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968840 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 vía Puyo Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01 18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032831800 OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marquitos de Mamay y Quito, Edificio CAC Rocal Latunguza, Plaza baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL (Manabí), Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y Calle Justino Comajo referencias; Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068496, 042068496, 042068496, 042068496, 042068496, 042068496 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos 4 y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 025304711, 033043734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y Calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cda. El Mamey, Calles Tawiza Y Malecón referencia Edificio Ministerio De Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sacre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032515149 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenso Sthaler, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745727, 022745726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mintur@turismo.gob.ec . Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1341/1020	En línea Sitio / Portal Web / Aplicación web	Si	Link para el Formulario	Link para el servicio por internet	1	1	92%

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se detallan los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para redirigirse a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio por acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
65	Emisión del Certificado de Registro de Turismo para Alojamiento y Bebidas Personales	Este trámite está orientado a los establecimientos turísticos que hayan inscrito su registro turístico y deseen registrar al Catastro Turístico Nacional mediante la obtención del Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y los Reglamentos. Nota: Solo los establecimientos ubicados en el cantón Quito deberán realizar este trámite en Quito Turismo. Este trámite no aplica para la Provincia de Galápagos.	En línea a través de STURIN: Para las actividades de Alojamiento, Alimentos y Bebidas, u Operación e Intermediación: 1. Ingresar a la plataforma STURIN en el siguiente enlace: https://sturin.turismo.gob.ec/registro 2. Ingresar correo y contraseña que fueron validados al momento de realizar el trámite anterior. Si no posee cuenta en STURIN, registrar el usuario en plataforma (el sistema le solicitará su correo electrónico, número de cédula, número de RUC, posteriormente recibirá un correo de notificación con la contraseña para que pueda activar su cuenta y seguir con la solicitud). 3. Leer y aceptar términos y condiciones. 4. Activar los campos de las siguientes secciones de ser necesario: Pasos: 1. Información de la Persona Natural / Jurídica (guardar y avanzar) Pasos: 1. Información del Establecimiento. Pasos: 1. Datos Generales del establecimiento (guardar y avanzar) Pasos: 1. Contribución Unop por ML (guardar y avanzar) Pasos: 1. Información turística del establecimiento (en esta sección deberá ingresar la información correspondiente a la actividad turística que desea tramitar 2. Enviar y descargar solicitud a Ministerio de Turismo mediante la Plataforma STURIN 5. Entregar comprobante de pago (para aquellos establecimientos que tramiten deudas pendientes con MINTUR) 7. Recibir y descargar del correo electrónico el "Certificado de Registro de Turismo"	En línea: A través del sistema STURIN los requisitos solicitados son: Requisitos generales: • Registro Único de Contribuyentes - RUC (interoperable) • Permiso de uso de suelo o su equivalente. • Documento que habilite la situación legal del local (si es arrendado, vendido o propio). • Listado de precios. Persona Jurídica: • Nombramiento del Representante Legal. • Escritura de Constitución (interoperable).	PROCEDIMIENTO: 1. Recibir el nombre (Especialista Zonal, Técnico Zonal y/o Técnico Financiero) 2. Gestionar el trámite de acuerdo a la actividad y tipo de trámite 3. Enviar documentos habilitantes	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratis	15 Días Laborables	Persona Jurídica, Persona Natural, Persona Natural Extranjera.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ Calle Briceño E1 24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8H15 a 17H00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Tadeo Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 - 06258759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2* - TELÉFONO: 06290046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguaycay y Av. Circunvalación DR 18 piso 1* - TELÉFONO: 062991514 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico- Malecón de Playas Las Palmas - TELÉFONO: 06201146 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 vial al Cajá, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, Junto al Hotel Joy de la Selva - TELÉFONO: 062886159 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 06281583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - ALTIPLANO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUELENCA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 07287355 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Soasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 07 2701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Bahabulo, Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELÉFONO: 07290046 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 195-31 y Quito, oficina del INPC - TELÉFONO: 072572964 ext. 2760 - 2770nue - 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIFE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072606466 ext. 2775 - 2776 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarquí, Julio Profeclora de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 023946882 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 del Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amaluza - TELÉFONO: 03294685 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Hartmann OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marques de Mameya y Quito, Edificio CAC Rocal Latacunga, Planta baja, Of. 3 - TELÉFONO: 03373054 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1885 y calle Justo Comay referencia: Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 04206855, 042068496, 04206852, 04206813, 04206803, 04206822, 04206853 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos 1 y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 03284711, 03284734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cba. El Mamay, Calles Tumbay y Malacón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Salas, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenso Sthale, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745727, 022745726	En línea (BHo / Portal Web / Aplicación web)	Si	Subir formulario	Link para el servicio por internet	70	1.220	92%
66	Emisión de Credencial de Registro de Turismo para Alojamiento y Bebidas Personales	Trámite orientado a los ciudadanos que deseen obtener la Credencial de Registro de Turismo por primera vez para Guía Local y Guía Facilitador de Aventura por Tránsito de Facilitador de Contorno en cumplimiento al Reglamento de Turismo Turística. Así también a los ciudadanos que tienen la habilitación y consentimiento para realizar el turismo a través de la plataforma por Tránsito de Facilitador de Aventura por Tránsito de Facilitador de Contorno.	En línea: 1. Ingresar a https://sistema.turismo.gob.ec/ 2. Crear cuenta en la plataforma SITE. 3. Ingresar usuario y contraseña. 4. Adaptar requisitos solicitados por la plataforma según tipología de trámite, pérdida, sustitución o renovación. 5. Enviar la solicitud de duplicado de credencial. 6. Recibir notificación de aprobación o no de la solicitud por parte del Ministerio de Turismo, vía correo electrónico. 7. Cancelar el valor correspondiente a la especie de la credencial mediante los diferentes canales de pago del Banco del Píscos, BUISD. 8. Remite comprobante de pago y datos para la factura (Nombres completos, cédula/RUC, dirección, mail, teléfono) al correo electrónico de notificación (para SI). 9. Recibir duplicado de credencial de Guía de Turismo mediante correo electrónico.	Requisitos Obligatorios para Guía Local: A través del sistema SITE se interopara la información general del postulante (datos de la ciudad, dirección, educación secundaria y de tercer nivel), los demás requisitos serán requeridos en línea durante el proceso de registro. El Tránsito de Facilitador emitido por una institución de Educación legalmente reconocida (requisito interoperable) El Certificado del curso de capacitación específico para Guía Local, aprobado y avalado por la Autoridad Nacional de Turismo y la autoridad que corresponde al Comprobante de pago de la tasa para la obtención de la credencial de Guía Local se cancelará cuando se profile el usuario que ha sido aprobada la solicitud de licencia) El Certificado mediante una declaración de responsabilidad y aceptación ser residentes por al menos tres años en la localidad donde ejercerá la actividad. El Formulario de declaración estará disponible en el sistema digital en donde se realiza el registro. La Autoridad Nacional de Turismo en cualquier momento podrá verificar la veracidad de la información proporcionada por el usuario. En el caso de miembros de comunidades, colonias, pueblos o nacionalidades ancestrales que habitan en las áreas protegidas permanentes del Subsistema Escalar y sus zonas de amortiguamiento, deberán presentar el formulario de responsabilidad y aceptación, este debe indicar el lugar específico donde requiere desarrollar su servicio, el tipo de su residencia permanente, y la especificación del colectivo u organización al que pertenece, acompañando la documentación de soporte que corresponda, y El Certificado registe de aprobación del curso de primeros auxilios	PROCEDIMIENTO: 1. Recibir la solicitud por parte del usuario a través del sistema SITE. 2. Técnico de Acreditación y Control Zonal: verificar que la información subida por el usuario se encuentre completa y correcta. 3. Director Zonal: Revisa la información remitida por el Técnico de Acreditación y Control Zonal, en el caso de que la información sea correcta aprobada la solicitud, caso contrario proceder a rechazarla. 4. SITE: Notificar automáticamente la aprobación de la solicitud, así como la cantidad del pago correspondiente. 5. Usuario: Realizar pago en Banco Píscos. 6. Técnico Financiero Zonal: Validar y emitir factura. 7. Técnico de Acreditación y Control Zonal: Emitir credencial a través de la plataforma SITE.	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	US\$2	8 Horas Laborables	Persona Natural Ecuadoriana Persona Natural Extranjera	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ Calle Briceño E1 24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8H15 a 17H00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Tadeo Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 - 06258759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2* - TELÉFONO: 06290046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguaycay y Av. Circunvalación DR 18 piso 1* - TELÉFONO: 062991514 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico- Malecón de Playas Las Palmas - TELÉFONO: 06201146 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 vial al Cajá, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, Junto al Hotel Joy de la Selva - TELÉFONO: 062886159 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 06281583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - ALTIPLANO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUELENCA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 07287355 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Soasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 07 2701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Bahabulo, Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELÉFONO: 07290046 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 195-31 y Quito, oficina del INPC - TELÉFONO: 072572964 ext. 2760 - 2770nue - 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIFE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072606466 ext. 2775 - 2776 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarquí, Julio Profeclora de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 023946882 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 del Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amaluza - TELÉFONO: 03294685 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Hartmann OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marques de Mameya y Quito, Edificio CAC Rocal Latacunga, Planta baja, Of. 3 - TELÉFONO: 03373054 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1885 y calle Justo Comay referencia: Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 04206855, 042068496, 04206852, 04206813, 04206803, 04206822, 04206853 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos 1 y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 03284711, 03284734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cba. El Mamay, Calles Tumbay y Malacón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Salas, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenso Sthale, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745727, 022745726	En línea (BHo / Portal Web / Aplicación web)	Si	Subir formulario	Link para el servicio por internet	40	258	92%

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tiempo de canales disponibles de atención presencial (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contactos center, call center, telefonía institución)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de solicitud	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos que accedieron en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
62	Emisión de Credencial de Registro de Turismo por primera vez para Guía Nacional de Turismo en Continente	Trámite orientado a los ciudadanos que desean obtener la Credencial de Registro de Turismo por primera vez para Guía Nacional de Turismo por Título Profesional en Continente en cumplimiento al Reglamento de Guías Turísticas.	1. Ingresar a https://siste.turismo.gob.ec/ . 2. Crear cuenta en la plataforma SITE. 3. Ingresar usuario y contraseña. 4. Ajustar requisitos solicitados por la plataforma según tipología de trámite: trámite, sustracción o deterioro. 5. Enviar la solicitud de duplicado de credencial. 6. Recibir notificación de aprobación o no de la solicitud por parte del Ministerio de Turismo, vía correo electrónico. 7. Cancelar el valor correspondiente a la especie de la credencial mediante los diferentes canales de pago del Banco del Pacifico, 2025D. 8. Remittir comprobante de pago y datos para la Factura (Nombres completos, cedula/RUC, dirección, mail, teléfono) al correo electrónico de notificación (paso 8). 9. Recibir duplicado de credencial (a Guía de Turismo mediante correo electrónico.	<p>Sistema SITE:</p> <p>A través del sistema SITE se interopara la información general del postulante (datos de la cédula, dirección, educación secundaria y de tercer nivel), los demás requisitos serán requeridos en línea durante el proceso de registro:</p> <p>a.- Solicitud ante la Autoridad Nacional de Turismo requiriendo el registro correspondiente, que incluya una foto tamaño carnet;</p> <p>b.- Título profesional en guía de turismo emitido por una institución de educación superior legalmente reconocida por la autoridad competente, conforme lo dispuesto en el presente reglamento;</p> <p>c.- Certificado que acredite la aprobación mínima del nivel III de conocimiento de al menos un idioma extranjero de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, de conformidad con la establecida por este reglamento, y demás disposiciones que emita la Autoridad Nacional de Turismo, o justificar el conocimiento del idioma extranjero, en el caso de lengua materna. Se podrá aplicar estas alternativas conforme lo establecido en este reglamento y por la Autoridad Nacional de Turismo;</p> <p>d.- Certificado de aprobación del curso de primer año, mismo que deberá estar vigente al momento de la renovación; y</p> <p>e.- Comprobante de pago de la tasa para la obtención de la credencial de guía nacional de turismo.</p> <p>La vigencia de la credencial será de cuatro años calendario desde su emisión.</p>	<p>Procedimiento:</p> <p>1. Recibir la solicitud por parte del usuario a través del sistema SITE.</p> <p>2. Técnico de Acreditación y Control Zonal: Revisar que la información subida por el usuario se encuentre completa y correcta.</p> <p>1. Director Zonal: Revisar la información enviada por el Técnico de Acreditación y Control Zonal, en el caso de que la información sea correcta aprobar la solicitud; caso contrario proceder a rechazarla.</p> <p>4. SITE: Notificar automáticamente la aprobación de la solicitud; así como la solicitud del pago correspondiente.</p> <p>5. Usuario: Realizar pago en Banco Pacifico.</p> <p>6. Técnico Financiero Zonal: Validar y emitir factura.</p> <p>7. Técnico de Acreditación y Control Zonal: Emitir credencial a través de la plataforma SITE.</p>	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	SOLUSO	8 Horas Laborables	Personas Naturales Ecuadorianas Personas Naturales Extranjeras	Se atiende en todas las oficinas y niveles nacional	<p>QUITO OFICINA MATRIZ: Calle: Br. El Centro 124 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO</p> <p>Línea a través de BHS a 1700</p> <p>* ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha</p> <p>SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 062958457 - 062958759</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE CACHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N°9 0081 y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 062960046</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguaycay y Av. Circunvalación DR 18 piso 1 - TELÉFONO: 0629991914</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pucillo- Malecón de Puyo Las Palmas - TELÉFONO: 062011446</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 vía al Cajas, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 022185249</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Iloy de la Selva - TELÉFONO: 062886536</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-30 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583</p> <p>* ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cacha, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua</p> <p>SEDE: CUCHI - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De la Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887255 / 072887089</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Sarango entre Soledad y 2 de Mayo - TELÉFONO: 07201480 - ext. 2735</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE CACHA - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELÉFONO: 073706016 ext. 2795, 2796, 2798</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191 31 y Quito, esquina: Edificio del INPC - TELÉFONO: 072527964 ext. 2760 - 2770a - 2760 - 2770</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 07260466 ext. 2775 - 2778</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarqui, Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Conchabuy y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 212 Vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amaluza - TELÉFONO: 032849655</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marqués de Mansueto y Quito, Edificio CAC Rector Laranga, Plaza a Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594</p> <p>* ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar</p> <p>SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y calle Justino Compañero referencia; Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068466, 042068496, 042068682, 042068613, 042068501, 042068252, 042068563</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos 4 y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 053043711, 053043734</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cdb. El Mamay, Calles Tumbay y Malecón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739932</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE BOLIVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sacre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 03251249</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Sthali, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 02245727, 02245726</p> <p>Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mtur@turismo.gob.ec, Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1341/1320</p>	En línea (BHS) / Portal Web / Aplicación web	SI	link para el formulario	link para el servicio por internet	36	180	92%
63	Emisión de Credencial de Registro de Turismo por primera vez para Guía Nacional Especializada en Turismo en Continente	Trámite orientado a los ciudadanos que desean obtener la Credencial de Registro de Turismo por primera vez para Guía Nacional Especializada en Patrimonio Turístico por Título Profesional en Continente en cumplimiento al Reglamento de Guías Turísticas.	1. Ingresar a https://siste.turismo.gob.ec/ . 2. Crear cuenta en la plataforma SITE. 3. Ingresar usuario y contraseña. 4. Ajustar requisitos solicitados por la plataforma según tipología de trámite: trámite, sustracción o deterioro. 5. Enviar la solicitud de duplicado de credencial. 6. Recibir notificación de aprobación o no de la solicitud por parte del Ministerio de Turismo, vía correo electrónico. 7. Cancelar el valor correspondiente a la especie de la credencial mediante los diferentes canales de pago del Banco del Pacifico, 2025D. 8. Remittir comprobante de pago y datos para la Factura (Nombres completos, cedula/RUC, dirección, mail, teléfono) al correo electrónico de notificación (paso 8). 9. Recibir duplicado de credencial de Guía de Turismo mediante correo electrónico.	<p>Sistema SITE:</p> <p>A través del sistema SITE se interopara la información general del postulante (datos de la cédula, dirección, educación secundaria y de tercer nivel), y los demás requisitos serán requeridos en línea durante el proceso de registro:</p> <p>a.- Solicitud ante la Autoridad Nacional de Turismo requiriendo el registro correspondiente, que incluya una foto tamaño carnet;</p> <p>b.- Título profesional de guías turística de conformidad a lo dispuesto en el presente reglamento.</p> <p>El título profesional deberá encontrarse registrado ante la autoridad competente, mismo que sea expedido por una institución de educación superior debidamente acreditada de conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior;</p> <p>c.- Certificado que acredite la aprobación mínima del nivel III de conocimiento de al menos un idioma extranjero de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, de conformidad con la establecida por este reglamento, y demás disposiciones que emita la Autoridad Nacional de Turismo, o justificar el conocimiento del idioma extranjero, en el caso de lengua materna. Se podrá aplicar estas alternativas conforme lo establecido en este reglamento y por la Autoridad Nacional de Turismo;</p> <p>d.- Certificado de aprobación del curso de primer año, mismo que deberá estar vigente al momento de la renovación; y</p> <p>e.- Para el caso de certificaciones de habilidad establecidas en el anexo 1 de este instrumento deberá presentarse el respectivo documento que posea su certificación, aplica únicamente al registro como guía especializado de turismo; y</p> <p>f.- Comprobante de pago de la tasa para la obtención de la credencial de guía nacional especializada.</p> <p>La vigencia de la credencial será de cuatro años calendario desde su emisión.</p>	<p>Procedimiento:</p> <p>1. Recibir la solicitud por parte del usuario a través del sistema SITE.</p> <p>2. Técnico de Acreditación y Control Zonal: Revisar que la información subida por el usuario se encuentre completa y correcta.</p> <p>1. Director Zonal: Revisar la información enviada por el Técnico de Acreditación y Control Zonal, en el caso de que la información sea correcta aprobar la solicitud; caso contrario proceder a rechazarla.</p> <p>4. SITE: Notificar automáticamente la aprobación de la solicitud; así como la solicitud del pago correspondiente.</p> <p>5. Usuario: Realizar pago en Banco Pacifico.</p> <p>6. Técnico Financiero Zonal: Validar y emitir factura.</p> <p>7. Técnico de Acreditación y Control Zonal: Emitir credencial a través de la plataforma SITE.</p>	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	2050D	8 Horas Laborables	Personas Naturales Ecuadorianas Personas Naturales Extranjeras	Se atiende en todas las oficinas y niveles nacional	<p>QUITO OFICINA MATRIZ: Calle: Br. El Centro 124 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO</p> <p>Línea a través de BHS a 1700</p> <p>* ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha</p> <p>SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 062958457 - 062958759</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE CACHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N°9 0081 y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 062960046</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguaycay y Av. Circunvalación DR 18 piso 1 - TELÉFONO: 0629991914</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguaycay y Av. Circunvalación DR 18 piso 1 - TELÉFONO: 0629991914</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 vía al Cajas, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 022185249</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Iloy de la Selva - TELÉFONO: 062886536</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-30 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583</p> <p>* ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cacha, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua</p> <p>SEDE: CUCHI - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De la Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887255 / 072887089</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Sarango entre Soledad y 2 de Mayo - TELÉFONO: 07201480 - ext. 2735</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE CACHA - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELÉFONO: 073706016 ext. 2795, 2796, 2798</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191 31 y Quito, esquina: Edificio del INPC - TELÉFONO: 072527964 ext. 2760 - 2770a - 2760 - 2770</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 07260466 ext. 2775 - 2778</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarqui, Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Conchabuy y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 212 Vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amaluza - TELÉFONO: 032849655</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marqués de Mansueto y Quito, Edificio CAC Rector Laranga, Plaza a Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594</p> <p>* ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar</p> <p>SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y calle Justino Compañero referencia; Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068466, 042068496, 042068682, 042068613, 042068501, 042068252, 042068563</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos 4 y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 053043711, 053043734</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cdb. El Mamay, Calles Tumbay y Malecón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739932</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE BOLIVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sacre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 03251249</p> <p>OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Sthali, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 02245727, 02245726</p> <p>Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mtur@turismo.gob.ec, Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1341/1320</p>	En línea (BHS) / Portal Web / Aplicación web	SI	link para el formulario	link para el servicio por internet	2	32	92%

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tiempo de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
69	Emisión de Credencial de Registro de Turismo por primera vez para Guía Nacional Especializada en Aventura en Continente en cumplimiento al Reglamento de Guianza Turística.	Trámite orientado a los ciudadanos que desean obtener la Credencial de Registro de Turismo por primera vez para Guía Nacional Especializada en Aventura en Continente en cumplimiento al Reglamento de Guianza Turística.	En línea: 1. Ingresar a https://siste.turismo.gov.ec/ . 2. Crear cuenta en la plataforma SITE. 3. Ingresar usuario y contraseña. 4. Adjuntar requisitos solicitados por la plataforma según tipología de trámite: trámite, sustracción o deterioro. 5. Enviar la solicitud de duplicado de credencial. 6. Recibir notificación de aprobación o no de la solicitud por parte del Ministerio de Turismo, vía correo electrónico. 7. Cancelar el valor correspondiente a la especie de la credencial mediante los diferentes canales de pago del Banco del Pacífico, ZUSID. 8. Remitir el comprobante de pago y datos para la factura (Nombre completos, cedula/RUC, dirección, mail) telefónicamente al correo electrónico de notificación (paso 6). 9. Recibir duplicado de credencial de Guía de Turismo mediante correo electrónico.	Sistema SITE: A través del sistema SITE se interopera la información general del postulante (datos de la cédula, dirección, educación secundaria y de tercer nivel); los demás requisitos serán requeridos en línea durante el proceso de registro: a. Solicitud ante la Autoridad Nacional de Turismo requiriendo el registro correspondiente, que incluya una foto tamaño carnet. b. Título profesional de guianza turística de conformidad a la disposición en el presente reglamento. El título profesional deberá encontrarse registrado ante la autoridad competente, mismo que será expedido por una institución de educación superior debidamente acreditada de conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior. c. Certificado que acredite la aprobación mínimo del 60% de los conocimientos de al menos un idioma extranjero de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, de conformidad con lo establecido por este reglamento, y demás disposiciones que emita la Autoridad Nacional de Turismo, o justificar el conocimiento del idioma extranjero, en el caso de lengua materna. Se podrá aplicar estas alternativas conforme a lo establecido en este reglamento y por la Autoridad Nacional de Turismo. d. Certificado de aprobación del curso de primeros auxilios en casos agudos, mismo que deberá estar vigente al momento de la renovación. e. Para el caso de certificaciones de habilidad establecidas en el anexo 1 de este instrumento deberá presentar el respectivo documento que acredite su certificación. Aplica únicamente al registro como guía especializado de turismo, y. f. Comprobante de pago de la tasa para la obtención de la credencial de guía nacional especializada. La vigencia de la credencial será de cuatro años calendario desde su emisión.	Procedimiento: 1. Recibir la solicitud por parte del usuario a través del sistema SITE. 2. Técnico de Acreditación y Control Zonal revisar que la información subida por el usuario se encuentre completa y correcta. 3. Director Zonal: Revisar la información remitida por el Técnico de Acreditación y Control Zonal, en el caso de que la información sea correcta aprobará la solicitud, caso contrario procederá a rechazarla. 4. SITE: Notificar automáticamente la aprobación de la solicitud al como la solicitud del pago correspondiente. 5. Usuario: Realizar pago en Banco Pacifico. 6. Técnico Financiero Zonal: Validar y emitir factura. 7. Técnico de Acreditación y Control Zonal emitir credencial a través de la plataforma SITE.	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	ZUSID	8 Horas Laborables	Persona Natural Ecuadoriana Persona Natural Extranjera	Se atiende en todas las oficinas o nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle: Briceño E. 24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 08:15 a 17:00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Garcí, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14 72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELEFONO: 062958347 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CACHO - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil 193 008 y Morado, Piso 2° - TELFONO: 062960048 OFICINA TÉCNICA DE CUCUMBEROS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguaycay y Av. Coronación 09-18 piso 1 - TELEFONO: 062999914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico- Malcón de Playas Las Palmas - TELEFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte km 31.5 vía a Capa, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe- TELEFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Morúa, junto al Hotel Joy de la Selva - TELEFONO: 062886536 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58 30 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELEFONO: 062861583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 4 - SURESTE: Morona Santiago, Azuay, Cotacachi, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUCUNZA - DIRECCIÓN: Ave. Milla entre Ave. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELEFONO: 07287215 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MARIANA SANTANDRO - DIRECCIÓN: Antonio Sarango entre Soledad y 4 de Mayo - TELEFONO: 07 2703480 ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoy, Edificio CAC Azuay, Zed. Pío - TELEFONO: 073766146 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191 3 y Quito, esquina Edificio del INPC - TELEFONO: 072372964 ext. 2760 - 2770n. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPA - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca - Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELEFONO: 073264646 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL DORADO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07 22 entre Junín y Tarqui, junto Prefectura de El Oro - TELEFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Garibaldi esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELEFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELEFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELEFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Hartmann OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marqués de Mansilla y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta baja, Dt. 3 - TELEFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 5 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y Calle Justo Comayoreo referencia; Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELEFONO: 042068466, 042068466, 042068632, 042068601, 042068622, 042068653 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Ríos km 0 y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELEFONO: 033043711, 033043734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELEFONO: 043738994 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cda. El Mamay, Calle Tena y Maldon referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELEFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELEFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Carrero Oñatividad referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELEFONO: 02247277, 022475726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.minitur@turismo.gov.ec. Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1342/1020	En línea Sitio / Portal Web / Aplicación web	SI	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	1	10	92%
70	Emisión de la acreditación de organismos certificadoras de habilidad de las modalidades turísticas de aventura, mediante presentación de personas en la práctica de modalidades de operación turística de aventura.	Trámite orientado a las personas jurídicas, públicas o privadas que deseen ser reconocidas como organismos certificadoras de habilidad de las modalidades turísticas de aventura, mediante presentación de personas en la práctica de modalidades de operación turística de aventura.	Presencial: Las personas jurídicas, públicas o privadas que requieran ser reconocidas como organismos certificadoras de habilidad de modalidades turísticas de aventura, deberán presentar la siguiente documentación: 1. Solicitud escrita a la Subsecretaría de Gestión y Desarrollo requiriendo la acreditación como organismo certificador de habilidad, y. 2. Documentación impresa de todos los requisitos solicitados en el artículo 4 del presente instrumento.	Requisitos obligatorios: Artículo 4.- Requisitos para la acreditación: Las personas jurídicas, públicas o privadas podrán ser reconocidas como organismos certificadoras de habilidad una vez cumplan la totalidad de los siguientes criterios de acreditación: CRITERIO 1 EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN 1 Número de años de experiencia nacional y/o internacional en la ejecución de cursos en la modalidad de turismo de aventura a las que aplique REQUISITOS Presentar la hoja de vida de la institución. Se requiere un mínimo de a cinco (5) años de experiencia institucional. Se reconocerá como válida los reconocimientos históricos de experiencia institucional otorgados en su debido momento por las autoridades competentes a sus miembros, socios o agremiados. EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN 2 Acreditación, certificación y/o convenio interinstitucional con al menos una organización (pública o privada) reconocida internacionalmente para la ejecución de cursos en a las modalidades de turismo de aventura a las que aplique. REQUISITOS Presentar al menos una (1) acreditación, certificación y/o convenio interinstitucional, de acuerdo a las modalidades de aventura a las que aplique. CRITERIO 2 EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN 1 Número de reconocimientos nacionales por empresas públicas, privadas u otros REQUISITOS Presentar al menos un (1) reconocimiento nacional. Estos pueden ser: cartas de aval, cartas de recomendación, menciones honoríficas EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN 2 Número de reconocimientos internacionales públicos, privados u otros REQUISITOS Presentar al menos un (1) reconocimiento internacional de la organización. Estos pueden ser: cartas de aval, cartas de recomendación menciones honoríficas	Artículo 6.- Procedimiento de acreditación: Para la acreditación de organismos certificadoras de habilidad de las modalidades turísticas de aventura, se seguirá el siguiente procedimiento de acreditación: 1. La Subsecretaría de Gestión y Desarrollo, a través de la Dirección de Calidad y Capacitación Técnica y la Dirección de Productos y Destinos, revisará y verificará que la documentación presentada por las personas jurídicas, públicas o privadas que deseen ser reconocidas como organismos certificadoras de habilidad de las modalidades turísticas de aventura, cumplan con todos los requisitos establecidos en el artículo 4 del presente artículo. 2. La Subsecretaría de Gestión y Desarrollo, en un término no mayor de 15 días laborables, comunicará al interesado mediante Oficio el resultado de su solicitud. 3. La Subsecretaría de Gestión y Desarrollo, mediante Memorando indicará a la Subsecretaría de Regulación y Control los organismos que han sido acreditados y. 4. La Subsecretaría de Regulación y Control por medio de la Dirección de Registry Control, será quien solicite a la Coordinación de Planificación que realice la inscripción de los nuevos certificados de habilidad de modalidades turísticas de aventura reconocidas en la plataforma digital para creación de guías de turismo.	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratis	8 Días Laborables	Persona Jurídica Privada, Persona Jurídica - Pública	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle: Briceño E. 24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999 333 Correo electrónico: Contacto: Cristina Quinteros Email: cquinteros@turismo.gov.ec Teléfono: 02 3999 333 ext. 1418	Presencial.	No	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	0	0	92%

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuario del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tiempo de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
73	Emisión de Credencial de Turismo por pérdida, sustracción o deterioro de la misma	Trámite orientado a los Guías de Turismo debidamente acreditados por el Ministerio de Turismo, que por pérdida, sustracción o deterioro de la credencial de guía de turismo requieran obtener un duplicado de dicho documento.	En línea: 1. Ingresar a https://sistema.turismo.gob.ec/ 2. Ingresar usuario y contraseña. 3. Adjuntar requisitos solicitados por la plataforma según tipología de trámite: pérdida, sustracción o deterioro. 4. Realizar la solicitud de duplicado de credencial a través de la plataforma SIETE. 5. Realizar notificación de aprobación o no de la solicitud por parte del Ministerio de Turismo, vía correo electrónico. 6. Cancelar el valor correspondiente a la especie de la credencial mediante los diferentes canales de pago del Banco del Pacifico S.A. Guía Local USD \$2 / Guía Nacional USD \$15 / Guía Nacional: 3.- Especializado Patrimonio Turístico USD \$10 / 3.2. Aventura USD \$10). 7. Remite comprobante de pago y datos para la factura (Nombres completos, cedula/RUC, dirección, mail, teléfono) al correo electrónico de notificación (ases D). 8. Recibir duplicado de credencial de Guía de Turismo mediante correo electrónico.	Requisitos Obligatorios Requisito Interoperado: El siguiente requisito no deberá ser adjuntado a la solicitud: al Título acreditado (Bachillerato o tercer nivel) Requisitos no Interoperados: Los siguientes requisitos deberán ser adjuntados a la solicitud: a) Solicitud dirigida a la Autoridad Nacional de Turismo requiriendo duplicado de la credencial (solicitud a plataforma SIETE). b) Denuncia ante la autoridad competente. No aplica en los casos de deterioro de la credencial. c) Credencial deteriorada, únicamente para los casos de deterioro. Se considera una credencial con deterioro cuando al menos uno de los siguientes elementos no sea legible: fotografía, nombre, registro d) Pago del valor del duplicado de la credencial. La constancia de presentación de este documento será de carácter obligatorio para que el guía nacional especializado o guía local, siga desarrollando su servicio hasta la entrega de la nueva credencial.	Procedimiento: 1. Recibir la solicitud por parte del usuario a través del sistema SIETE. 2. Técnico de Acreditación y Control Zonal Revisar que la información subida por el usuario se encuentre completa y correcta. 3. Director Zonal Revisar la información remitida por el Técnico de Acreditación y Control Zonal, en el caso de que la información sea correcta aprobar la solicitud, caso contrario procederá a rechazarla. 4. SIETE: Notificar automáticamente la aprobación de la solicitud, así como la aplicación del pago correspondiente. 5. Usuario: Realizar pago en Banco Pacifico. 6. Técnico Financiero Zonal: Validar y emitir factura. 7. Técnico de Acreditación y Control Zonal: Emitir credencial a través de la plataforma SIETE.	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	1. Guía local USD \$2 2. Guía Nacional USD \$15 3.1. Especializado patrimonio USD \$10 3.2. Aventura USD \$10	8 Horas Laborables	Persona Natural Ecuadoriana Persona Natural Extranjera	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle: Erizaño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 08:15 a 17:00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil 983-0081 y Marabá, Piso 2º - TELÉFONO: 06290046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguayco y Av. Circunvalación Of.18 piso 1 - TELÉFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico- Malcón de Páez Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Pinaromarca Norte km 0.5 vía a Capa, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 062886536 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062815183 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - SUR: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUNCA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887255 / 072887080 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Sarango entre Soasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 073701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELÉFONO: 073706016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-11 y Quito, esquina, Edificio del INPC - TELÉFONO: 072372944 ext. 2760 - 2770e. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 07296466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Av. 7 y Tarapi, Junta Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946482 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 212, Vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Maffett OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marquías de Mama y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1895 y calle Justino Comajo referencia; Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068496, 042068496, 042068551, 042068551, 042068551, 042068551 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos s/n y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 033043711, 033043734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Calle B. Mamey, Calles Tawiza Y Malacón referencia Edificio Ministerio De Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052377322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sacre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032513249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lennox Street, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745727, 022745726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.minetur@turismo.gob.ec. Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1020	SI	Link para el Formulario	Link para el servicio por internet	0	0	92%	
74	Emisión del catálogo de la oferta turística del destino Ecuador	Trámite orientado a todos los ciudadanos que requieran solicitar el catálogo de la oferta turística del destino Ecuador con propósitos turísticos.	Web promocional: 1. Ingresar a la página web http://www.viajae Ecuador.com.ec y dirigirse a la sección de "DESTINOS" (Turistas nacionales). 2. Ingresar a la página web https://www.ecuador.travel y dirigirse a la sección "PLANIFICA TU VIAJE" (Turistas internacionales). En línea: 1. Ir al siguiente link que le dirigirá a la plataforma GDB-EC: https://www.gob.ec/informar-tramite/planificacion 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: http://www.viajae Ecuador.com.ec 3. Acceder a la opción de "Destinos" para turistas nacionales. 3. Seleccionar región/destino según lo deseado 5. Visualizar información Correo electrónico: 1. Remite solicitud de necesidad mediante correo electrónico: sonia.dominguez@turismo.gob.ec de la Dirección de Promoción 2. Recibir información requerida por parte del Ministerio de Turismo	Web promocional: No aplica. En línea: No aplica. Correo electrónico: 1. Recibir el correo en la Dirección de Promoción con el requerimiento del Catálogo de la Oferta Turística 2. Enviar correo al solicitante en 24 horas con el portafolio de proyectos de inversión turística adjunto	Web promocional: No aplica.	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratis	2 Días Laborables	Persona Jurídica - Física Persona Natural Ecuadoriana Persona Natural Extranjera	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo	"Calle: Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999 333 Correo electrónico: Contacto: Andrea Tenenaza Dilla Email: andrea.tenenaza@turismo.gob.ec Teléfono: 593-02-3999333 ext. 1342	SI	Link para el Formulario	Link para el servicio por internet	0	0	87%	
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)																		
"NO APLICA", debido a que (nombre completo de la entidad) no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)																		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:																		
31/08/2022																		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:																		
MENSUAL																		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL (S):																		
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA																		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL (S):																		
ANDRÉS JESÚS SÁNCHEZ SOLÍS																		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:																		
andres.sanchez@turismo.gob.ec																		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:																		
(02) 3399 333 ext.1310																		

NOTA: La matriz se alineó con la estructura de la taxonomía de trámites aprobada por el MINTEL, con el objetivo de presentarla de una manera más ordenada y comprensible para el usuario.